

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-424/2024

**PARTE DENUNCIANTE:** CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS, CANDIDATA AL SENADO, Y OTRO

**PARTE DENUNCIADA:** MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA Y OTROS

**MAGISTRADO PONENTE:** LUIS ESPÍNDOLA MORALES

**SECRETARIO:** JOSÉ MIGUEL HOYOS AYALA

**COLABORARON:** HUGO ARTURO SALVADOR GALVÁN RODRÍGUEZ Y ALONDRA MARIBEL CONTRERAS DE LA CRUZ

Ciudad de México a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.<sup>1</sup>

**SENTENCIA** por la que se determina la **existencia** de la adquisición indebida de tiempos en radio y de la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al Instituto Nacional Electoral, así como la **inexistencia** de contratación de tiempos en radio.

GLOSARIO	
<b>Autoridad Instructora</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral
<b>Constitución</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>La B Grande</b>	La B Grande, S.A. de C.V., concesionaria de radio
<b>Ley Electoral</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Ley de Partidos</b>	Ley General de Partidos Políticos
<b>Lilly Téllez o denunciada</b>	María Lilly del Carmen Téllez García, entonces candidata al Senado de la República por el estado de Sonora por la coalición Fuerza y Corazón por México
<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional

<sup>1</sup> Las fechas señaladas en esta sentencia deberán entenderse referidas al dos mil veinticuatro, salvo manifestación expresa en contrario.

GLOSARIO	
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PT</b>	Partido del Trabajo
<b>Sala Superior</b>	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Sala Especializada</b>	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Transmisora Radio Fórmula</b>	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V., concesionaria de radio

## ANTECEDENTES

- 1. Proceso electoral.** El siete de septiembre de dos mil veintitrés inició el proceso electoral federal 2023-2024 en el que se votó para renovar la Cámara de Senadurías y que tuvo las siguientes fechas relevantes:<sup>2</sup>

Precampaña	Intercampaña	Campaña	Periodo de reflexión	Día de la jornada
20 de noviembre de 2023 al 18 de enero	19 de enero al 29 de febrero	1 de marzo al 29 de mayo	30 de mayo al 1 de junio	2 de junio

- 2. Queja.** El veintiséis de abril, las candidaturas del PT al Senado de la República en Sonora denunciaron ante la Junta Local de dicha entidad<sup>3</sup> la presunta adquisición indebida de tiempos en radio y televisión y calumnia, por la colaboración que los lunes de cada semana realizaba Lilly Téllez dentro del proceso electoral federal en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, en su calidad de precandidata y, posteriormente, candidata al Senado, por la coalición Fuerza y Corazón

<sup>2</sup> Esto constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio orientador I.3º.C.35K de rubro "PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL", *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373, al obrar en la página oficial de Internet del INE: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/eleccion-federal-2024/>. Los contenidos de páginas oficiales de Internet que se citen a lo largo de la presente sentencia constituyen hechos notorios con base en el fundamento aquí expuesto.

<sup>3</sup> La queja se remitió a la UTCE para su conocimiento.



por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

3. **3. Registro y desechamiento parcial.** El veintisiete de abril, la autoridad instructora registró la queja con la clave **UT/SCG/PE/CTLC/JL/SON/693/PEF/1084/2024** y el doce de mayo desechó parcialmente la denuncia de calumnia porque la parte denunciante no tenía legitimación para promover en nombre de MORENA,<sup>4</sup> así como respecto de la difusión del programa denunciado tanto en las estaciones 103.3 FM, 970 AM y 1470 AM como en el canal de Telefórmula y sus repetidoras, porque de la investigación solo se desprendió la transmisión del programa en las estaciones 104.1 FM y 1500 AM.
4. **4. Admisión y medidas cautelares.** En la última fecha mencionada se admitió a trámite la queja y, el trece de mayo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó la **procedencia** de las medidas cautelares consistentes en prohibir la participación de Lilly Téllez en el programa de radio y su **improcedencia** respecto del retiro de los programas denunciados de las plataformas digitales, al tratarse de medios de comunicación distintos a la radio y la televisión.<sup>5</sup>
5. **5. Primer emplazamiento y audiencia.** El veintidós de mayo, la autoridad instructora emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos que se celebró el treinta siguiente.
6. **6. Juicios electorales.**<sup>6</sup> El veintiocho de junio y veinticinco de julio, este

---

<sup>4</sup> La autoridad instructora señaló que las manifestaciones denunciadas se referían a dicho partido político y no se advertían expresiones relacionadas con las personas denunciadas, por lo cual se encontraban impedidas para promover a nombre de MORENA, aunque pudieran tener una afinidad ideológica con el mismo.

<sup>5</sup> Acuerdo ACQyD-INE-216/2024, que fue impugnado por la denunciada y se confirmó por la Sala Superior en el SUP-REP-539/2024.

<sup>6</sup> Expediente SRE-JE-146/2024.

órgano jurisdiccional emitió acuerdos plenarios a fin de devolver el expediente a la autoridad instructora para lograr la debida integración del expediente y el correcto emplazamiento en la causa.

7. **7. Segundo y tercer emplazamiento y audiencia.** El ocho de julio se ordenó emplazar a las partes a la audiencia que se celebró el quince siguiente; sin embargo, dado que el emplazamiento resultó incorrecto, el veintiocho de julio se les emplazó nuevamente a una audiencia de pruebas y alegatos que se celebró el dos de agosto.
8. **8. Turno a ponencia y radicación.** En esa misma fecha, se recibió el expediente en esta Sala Especializada y, en su oportunidad, el magistrado presidente lo turnó a su ponencia, donde lo radicó y se procedió a la elaboración de la sentencia con las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

### **PRIMERA. COMPETENCIA**

9. Esta Sala Especializada es competente para conocer este procedimiento, al analizar la presunta contratación o adquisición de tiempo en radio, la difusión de propaganda electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE y la correspondiente vulneración a la equidad en el contexto del proceso electoral federal 2023-2024.<sup>7</sup>

### **SEGUNDA. CAUSAS DE IMPROCEDENCIA E IRREGULARIDADES**

---

<sup>7</sup> Con fundamento en los artículos 41, base III, apartado A, y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), 173, primer párrafo, y 176, penúltimo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 470, párrafo 1, incisos a) y b), y 475 de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES".



## SEÑALADAS

10. La B Grande y Transmisora Radio Fórmula señalaron que la autoridad instructora omitió señalar el fundamento de la imputación que se les realiza, lo cual se desestima puesto que del análisis de los acuerdos de emplazamiento tanto del ocho como del veintiocho de julio, se señalan como fundamentos de la presunta contratación o adquisición indebida de tiempos en radio, de la difusión indebida de propaganda ordenada por personas distintas al INE y de la vulneración al principio de equidad, los artículos 41, Base III, Apartado A, y Base IV, así como 134, párrafo séptimo, de la Constitución; 159, párrafo 5, 447, párrafo 1, incisos a), b) e y), 452, párrafo 1, incisos a), b) y e), de la Ley Electoral; así como 7, párrafo 5, del Reglamento de Radio y Televisión del INE, mismos que son aplicables a la causa y que las concesionarias no señalan el motivo por el cual no serían un fundamento válido para la imputación que se les realiza.
11. Las referidas concesionarias también señalan de manera genérica que el acuerdo por el cual dentro de la etapa de instrucción se les requirió diversa información no se les notificó correctamente, lo cual también se desestima porque efectivamente remitieron la información que les fue requerida, por lo cual no se advierte que les hubiera irrogado perjuicio alguno y las concesionarias tampoco lo ponen de manifiesto.
12. Dicho lo anterior, esta Sala Especializada no advierte de oficio la actualización de alguna causa de improcedencia, ni las partes aducen su actualización, por lo que procede analizar el fondo del asunto.

## TERCERA. INFRACCIONES IMPUTADAS Y DEFENSAS<sup>8</sup>

### A. Infracciones imputadas

13. Las personas **denunciantes** manifestaron, esencialmente, que:
- Desde el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, Lilly Téllez participó los lunes de cada semana en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana*.
  - Ello constituye una acción concertada, sistemática y recurrente de sobreexposición en su calidad de precandidata y candidata al Senado que vulneró la prohibición de adquirir tiempos en radio y televisión.
  - El programa se transmite en diversas estaciones de radio y televisión de Radiofórmula y Telefórmula, así como en diversas plataformas electrónicas como *YouTube* y de difusión de podcast.
  - En sus participaciones dentro del programa, Lilly Téllez emitió diversas manifestaciones de índole electoral relacionadas con sus aspiraciones en el proceso electoral federal y dirigidas a generar rechazo a MORENA y a la administración pública federal, así como a favorecer a la coalición Fuerza y Corazón por México.

### B. Defensas

14. **Lilly Téllez** argumentó en su defensa que:
- Niega una sobreexposición, dado que Sala Superior ha señalado como criterios para la actualización de dicho concepto la centralidad del sujeto, direccionalidad del discurso y la coherencia narrativa en los mensajes (SUP-REP-18/2016), condiciones que no se cumplen

---

<sup>8</sup> Se toman en cuenta los escritos presentados en las tres audiencias celebradas en el expediente.



en sus participaciones durante el programa en que colaboró.

- Tampoco se demuestra que haya adquirido, contratado o pagado algún espacio en radio, lo cual se corrobora con que tanto ella como Radio Fórmula y Ciro Gómez Leyva manifestaron la inexistencia de alguna contratación.
  - Su participación en el programa fue como colaboradora invitada con comentarios políticos respecto de temas relevantes en el proceso electoral y sobre la situación política y social, nacional o regional.
  - Su intervención se da en las mismas condiciones de tiempo, espacio y auditorio que personas que también participan como colaboradoras en el programa y que son afines a MORENA y sus candidaturas.
  - Las manifestaciones emitidas en el programa radiofónico se encuentran dentro de los márgenes constitucionales, legales y convencionales que permite la libertad de expresión e información que deben tutelarse de manera reforzada, aunado a que son el resultado de participaciones esporádicas que generan un equilibrio ideológico, a diferencia de las conferencias matutinas del presidente de la República que se transmiten diario y generan inequidad en la competencia electoral y fueron avaladas por la Sala Superior (SUP-RAP-197/2024).
  - Las expresiones emitidas en sus participaciones fueron espontáneas y, por tanto, constituyen una auténtica labor de información en el marco de la actividad periodística, dado que ella misma es periodista.
15. El **PAN** adujo se debe privilegiar el ejercicio de libertad de expresión y el reconocimiento constitucional de acceso a las prerrogativas que en radio y televisión se les otorga a los partidos políticos, los cuales no pueden sujetarse a limitaciones injustificadas.

16. El **PRI** señaló que las manifestaciones de Lilly Téllez no representan un beneficio, pues emitió opiniones críticas como senadora, en el marco de un programa en el que participan periodistas para hablar de temas de interés público.
17. El **PRD** manifestó que no se le puede fincar responsabilidad, porque la candidatura de Lilly Téllez se encontraba *siglada* por el PAN, conforme al convenio de coalición, aunado a que la difusión del programa denunciado en plataformas digitales obedece a una labor periodística e informativa cuya consulta requiere de un acto volitivo para su escucha.
18. **La B Grande y Transmisora Radio Fórmula** expusieron en su defensa que el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* informa sobre temas relevantes sociales, políticos y económicos, aunado a que no existió contratación o contraprestación para la participación de Lilly Téllez, por lo cual se trató de un válido ejercicio de la libertad de expresión y de labor periodística, cuya licitud no se desvirtuó al tratarse de opiniones sobre temas de importancia para el auditorio.

#### **CUARTA. MEDIOS DE PRUEBA**

19. Los medios de prueba presentados por las partes y los recabados de oficio por la autoridad instructora, así como las reglas para su valoración, se listan en el **ANEXO UNO**<sup>9</sup> de la presente sentencia a fin de garantizar su consulta eficaz.

#### **QUINTA. ENUNCIADOS SOBRE HECHOS QUE SE TIENEN POR PROBADOS**

---

<sup>9</sup> Los anexos que se citen en esta sentencia son parte integrante de la misma.



20. La valoración conjunta de las manifestaciones de las partes, los medios de prueba y la totalidad de constancias que integran el expediente, conduce a tener por probados los siguientes enunciados:
- a. Lilly Téllez fue candidata de mayoría relativa al Senado de la República por Sonora, en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México y en la lista de representación proporcional del PAN para integrar el mismo órgano.<sup>10</sup>
  - b. El programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana* se transmite de lunes a viernes por las estaciones 104.1 FM y 1500 AM, de La B Grande, así como XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 de Transmisora Radio Fórmula.<sup>11</sup>
  - c. Lilly Téllez fue invitada a participar como colaboradora del citado programa para hablar de temas políticos y acudió a trece ediciones dentro del proceso electoral federal 2023-2024 (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; quince, veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero; cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril).<sup>12</sup>

## SEXTA. ESTUDIO DE FONDO

### Fijación de la controversia

---

<sup>10</sup> Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con los números 2, 4 y 6, así como las ligas electrónicas: <https://candidaturas.ine.mx/detalleCandidato/268/2> y <https://candidaturas.ine.mx/detalleCandidato/56/3>.

<sup>11</sup> Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con el numeral 8, 9, 10, 11, 16 y 17. Se observa que en la respuesta que *Ciro Gómez Leyva* presentó ante la autoridad instructora señaló que el horario del programa es de 08:00 a 08:55 horas, pero se advierte que ello constituyó un error involuntario, puesto que de la respuesta dada por La B Grande y de los informes de la DEPPP se advierte que el programa se difunde de 07:00 a 10:00 horas, salvo en la emisora XHYF-FM 91.5 en que se transmite de 8:00 a 10:00 horas.

<sup>12</sup> Véanse los elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con los números 4, 8, 9, 10 y 11. Si bien se denunciaron catorce emisiones, en la emisión de ocho de abril se señaló expresamente que no asistiría (acta circunstanciada señalada con el número 13 del ANEXO UNO).

21. Esta Sala Especializada debe resolver si la participación de Lilly Téllez en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana* actualiza la contratación y/o adquisición de tiempo en radio tanto para ella como para los partidos políticos integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, así como la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE por parte de La B Grande.

### **Cuestión previa**

22. Al resolver el expediente SRE-PSC-172/2024 esta Sala Especializada analizó la presunta vulneración de Lilly Téllez a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, por la emisión de distintas expresiones en la emisión del quince de abril del programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana*.
23. Ello es relevante puesto que se trata de un asunto en el que se analizó la participación de la denunciada en una emisión que también se encuentra involucrada para el análisis de este caso.
24. No obstante, en aquel expediente la infracción involucrada consistió en la presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda relacionados con su calidad de servidora pública, mientras que en la presente causa se analizará la presunta contratación o adquisición indebida de tiempos en radio por su participación o colaboración reiterada en el programa de radio involucrado.
25. Así, si bien se involucra la misma denunciada y su participación en el mismo programa de radio que en el expediente antes citado, en este caso se analizará una infracción distinta, con sus particularidades y reglas de estudio diferenciadas.



## **Difusión indebida de propaganda electoral y contratación o adquisición de tiempos en radio**

### **A. Marco normativo y jurisprudencia aplicable**

26. El artículo 41, Base III, Apartado A, párrafo primero, de la Constitución dispone que el INE es la única autoridad que puede administrar los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión.
27. El párrafo segundo de dicho apartado proscribe que los partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran por sí o por terceras personas dichos tiempos. Esto es, nos encontramos ante una prohibición constitucional absoluta para que partidos políticos y candidaturas contraten o adquieran tiempo en radio o televisión.
28. En correspondencia con la Constitución, la Ley Electoral<sup>13</sup> regula distintos ámbitos de prohibición en relación con el acceso a radio y televisión dentro de los que se encuentra la dirigida a partidos políticos de contratar o adquirir propaganda en dichos medios, inclinada a influir en las preferencias electorales, a favor o en contra de partidos o candidaturas.
29. Siguiendo esta línea, constituye una infracción de las concesionarias de radio y televisión la difusión<sup>14</sup> de propaganda política o electoral, pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE, mientras que ya ha quedado constatado que constituye una infracción de los partidos políticos la adquisición indebida de tiempos en televisión.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Artículo 159.4.

<sup>14</sup> Al resolver el expediente SUP-RAP-163/2014 la Sala Superior determinó que, a fin de acreditar la difusión, no es necesario vincularla a que genere una influencia en el electorado.

<sup>15</sup> Artículos 442.1, incisos a) e i), 443.1, incisos a) y n), así como 452, incisos b) y e), de la Ley Electoral.

30. En ese sentido, la Sala Superior ha señalado<sup>16</sup> que la adquisición de tiempos en radio y televisión distintos a los administrados por el INE se puede actualizar, de manera ilustrativa, en cualquiera de los siguientes supuestos:
- Exista un **acuerdo expreso** de dos partes para realizar tal adquisición (persona que contrata y persona que difunde).
  - Se dé la difusión de propaganda política o electoral con base en un **acuerdo previo** entre quien pretende adquirir los tiempos de radio y televisión y la difusora, **aun y cuando no exista un contrato** material que así lo refiera.
  - Exista la difusión de propaganda política o electoral **sin mediar acuerdo previo** entre la difusora y el partido político, militante o candidatura cuando se le **beneficie de forma ilegítima** con tal difusión.
  - Aunque **no exista el acuerdo previo** entre la difusora y un partido político, militante o candidatura, se **materialice la difusión de manera improvisada de alguno de estos sujetos** pudiendo ser responsable la difusora y el sujeto político; o uno u otro dependiendo la forma de configuración del ilícito.
31. Por ello, al analizar la presunta adquisición de tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, se **debe valorar el contexto de la controversia a fin de dilucidar quiénes son responsables de la conducta ilícita por el hecho de haber realizado**

---

<sup>16</sup> Véase la sentencia SUP-REP-47/2017, SUP-REP-539/2024 y la jurisprudencia 17/2015 de rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".



**un acuerdo de voluntades y la forma de participación, por no haberse deslindado del resultado de la conducta o, en todo caso, si existió la imposibilidad de hacer dicho deslinde o no era exigible hacerlo dadas las circunstancias del caso.**

32. Lo anterior, debido a que también la Sala Superior ha sostenido que la imputación de responsabilidad se finca por no deslindarse del resultado de la conducta ilícita cometida por terceras personas como una excluyente de responsabilidad, siempre que sea exigible dicho deslinde, lo cual no sólo recae sobre la ciudadanía sino también sobre los partidos políticos como entidades de interés público, ya que se encuentran sujetos a los principios establecidos en la Constitución y, por ende, al estricto cumplimiento de las prohibiciones establecidas constitucional y legalmente<sup>17</sup>.
  
33. Asimismo, la autoridad debe realizar tal valoración tomando en cuenta que, para que exista la posibilidad fáctica de difundir propaganda política o electoral en tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, es indispensable la colaboración o participación de algún medio de comunicación que sea el conducto a través del cual se realice dicha difusión, por lo que tales sujetos jurídicos **constituyen la vía idónea para materializar la violación a la prohibición constitucional analizada.**

#### **B. Caso concreto**

34. En principio, en las constancias del expediente no se advierten elementos, siquiera indiciarios, que permitan acreditar que existió una contratación o contraprestación por la participación de Lilly Téllez como

---

<sup>17</sup> Véase SUP-RAP-201/2009 y acumulados.

colaboradora en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, puesto que:

- El conductor del programa, las concesionarias de las estaciones de radio en que se difundió y la referida colaboradora negaron expresamente alguna relación de ese tipo.
- Señalaron que se trató de una invitación no onerosa para hablar de temas políticos.
- Las personas denunciantes no acompañaron al escrito de queja medios de prueba que puedan develar la entrega de algún bien a cambio de garantizar dicha colaboración.

35. En ese sentido, se determina que **es inexistente la contratación de tiempos en radio.**

36. No obstante, se considera que la referida participación sí actualiza la adquisición indebida de tiempos en radio, conforme a los argumentos siguientes.

37. La Sala Superior cuenta con una línea jurisprudencial<sup>18</sup> conforme a la cual ha concluido que la **participación programada, repetida o recurrente de precandidaturas o candidaturas en emisiones de radio y televisión actualiza la infracción de adquisición indebida de tiempos en esos medios**, basada en las siguientes premisas esenciales:

- **Modelo de comunicación.** Las participaciones programadas, repetidas o recurrentes de precandidaturas y candidaturas en radio y televisión no son compatibles con el modelo de

---

<sup>18</sup> Véanse, al menos, las sentencias emitidas en los expedientes: SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024.



comunicación política que prevé la Constitución, la cual busca asegurar idéntico trato a quienes participan en la renovación del poder público, tanto en un proceso interno de selección de candidaturas, como en la contienda entre distintas opciones políticas.

- **Sobreexposición.** La aparición de la sola imagen de una precandidatura o candidatura, en ese tipo de participaciones recurrentes, implica su promoción en el marco de una contienda electoral, porque pueden favorecerse con la mayor exposición en radio y televisión frente a sus contendientes, lo cual vulnera el principio de equidad en la contienda y las reglas de acceso a radio y televisión.

Así, no es necesario acreditar la centralidad o protagonismo de la participación, puesto que lo relevante es que participe de manera programada, repetida o recurrente.

- **Calidad de quien participa en los programas.** La calidad de persona periodista, conductora, analista, reportera o cualquiera otra que reporte mayor tiempo en radio y televisión, es incompatible con la de precandidaturas o candidaturas, puesto que genera una mayor exposición en dichos medios que puede afectar el principio de equidad en la contienda y es válido exigir la separación temporal de esa actividad en radio y televisión mientras se desarrollan las precampañas, campañas y el período de reflexión del proceso electoral involucrado.
- **Contenido del programa.** Aunque el contenido de los programas de radio y televisión en que se participe no sea propiamente electoral, la simple aparición de la imagen o nombre de una precandidatura o candidatura es un equivalente funcional de llamamiento expreso.
- **Equivalentes funcionales.** La participación programada y

repetida en programas de radio y televisión constituye un equivalente funcional de propaganda electoral expresa, porque se identifica su persona, imagen y nombre a través de sus preferencias ideológicas y políticas.

38. En aplicación de esas directrices, esta Sala Especializada ha resuelto que el hecho de que una **precandidatura** participe recurrentemente como conductor de radio en las **etapas de precampaña e intercampaña**, actualiza la adquisición indebida de tiempos en ese medio y no se ampara en un ejercicio periodístico lícito.<sup>19</sup>
39. En ese mismo caso, este órgano jurisdiccional determinó, en seguimiento de las directrices establecidas por la Sala Superior, que la separación temporal de una persona titular de un programa en radio y televisión por la precandidatura o candidatura que ostentan, constituye una restricción válida a la libertad de trabajo, esencialmente porque atiende a una finalidad constitucional, consistente en la tutela del principio de equidad en la contienda y no existe un mecanismo alternativo que impida con la misma efectividad la sobreexposición en dichos medios de comunicación de precandidaturas y candidaturas, por lo cual tampoco se trata de una limitación injustificada a la libertad de expresión involucrada.
40. Las directrices de Sala Superior también han sido aplicadas por este órgano jurisdiccional a candidaturas que participaban tanto por el **principio de mayoría relativa** como por el **de representación proporcional**, al determinar que su sobreexposición en radio y televisión por su participación programada o recurrente en dichos

---

<sup>19</sup> Sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-48/2021 que no fue impugnada.



medios genera una vulneración al principio de equidad en la contienda.<sup>20</sup>

41. En este sentido, por regla general la restricción de participar de manera programada, repetida o recurrente en radio y televisión es aplicable a precandidaturas y candidaturas, tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional, y en las etapas de precampaña, intercampaña y campaña.
42. Dicho lo anterior, en el presente asunto se ha tenido por acreditado que Lilly Téllez participó como colaboradora del programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* en trece ediciones dentro del proceso electoral federal 2023-2024 (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; quince, veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero; cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril).
43. Ahora, constituye un hecho notorio<sup>21</sup> que se registró el ocho de diciembre de dos mil veintitrés ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como precandidata al Senado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, por lo cual desde ese momento contaba con el registro formal de su precandidatura.
44. Aunado a lo anterior, desde la primera edición en que participó en el programa de radio (dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés) señaló expresamente: *voy a ser candidata al Senado; y voy en las dos fórmulas, plurinominal, por la representación que legítimamente he ganado en este tiempo en el Senado, y también ir a hacer campaña, a hacer tierra y a concientizar sobre lo que está pasando.*

---

<sup>20</sup> Véase lo resuelto en los expedientes SRE-PSC-93/2021, que no se impugnó, y SRE-PSC-94/2021, confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-275/2021.

<sup>21</sup> En términos del artículo 461 de la Ley Electoral, dado que obra en la página oficial de Internet del PAN: <https://www.pan.org.mx/prensa/se-registra-lilly-tellez-como-aspirante-al-senado-por-los-principios-de-mayoria-relativa-y-representacion-proporcional>.

45. Se observa que la propia denunciada expuso ante la audiencia del programa de radio que participaría por un puesto en el Senado de la República por ambos principios, con lo cual, aunado al registro formal de su candidatura, también posicionó públicamente y ante el auditorio del programa en que colaboraba, su calidad de precandidata a senadora.
46. En su segunda participación (quince de enero) se le preguntó expresamente si ya era precandidata a una senaduría en Sonora, a lo cual respondió: *Voy por las dos vías, Ciro, Manuel, como plurinominal en el número cuatro por Sonora y voy también por mayoría, entonces me acabo de registrar, bueno ya me había registrado aquí en México, pero aprovechamos también para hacer un evento allá*, lo cual supone una nueva manifestación ante la audiencia de sus aspiraciones electorales y la calidad de precandidata con la que contaba.
47. Así, desde antes de la primera participación o colaboración de Lilly Téllez en el programa de radio involucrado, tenía el carácter de precandidata al Senado de la República por ambos principios, lo cual era susceptible de conocerse públicamente al encontrarse registrado en la página de Internet del PAN, aunado a que la propia denunciada posicionó destacadamente ante la audiencia del referido programa de radio que tenía esa calidad, el puesto por el que competía y las dos vías en que lo hacía.
48. Por otro lado, constituye un hecho notorio que, en sesión especial de veintinueve de febrero, el Consejo General del INE aprobó su candidatura tanto por el principio de mayoría relativa de la coalición Fuerza y Corazón por México como de representación proporcional del



PAN.<sup>22</sup>

49. Así, este órgano jurisdiccional advierte que las trece colaboraciones de Lilly Téllez en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* se desarrollaron en su totalidad dentro del proceso electoral federal en que se renovaría la Cámara de Senadurías. Iniciaron en la precampaña, continuaron en la intercampaña y culminaron en la etapa de campaña electoral, como se muestra:

Fase del proceso	Precampaña	Intercampaña	Campaña
Emisiones en las que participó la denunciada	Dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés y quince de enero	Veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero	Cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril

50. Asimismo, se ha acreditado que desde la primera emisión en que participó ya contaba con su registro formal como precandidata a senadora por ambos principios y, posteriormente (veintinueve de febrero), obtuvo su registro ante el INE como candidata, por lo cual en la totalidad de emisiones denunciadas tuvo la calidad de precandidata o candidata, según corresponda.
51. En el expediente obra un oficio en el que la directora general de asuntos jurídicos del Senado de la República informó que Lilly Téllez no solicitó licencia a su cargo como senadora, por lo cual ostentaba el mismo al participar en las emisiones señaladas; sin embargo, sus calidades de precandidata y candidata en búsqueda de la reelección se mantienen vigentes en todas las actividades que desempeñe.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Acuerdo INE/CG232/2024 y anexos que obra en la página oficial de Internet del INE: <https://ine.mx/sesion-especial-del-consejo-general-29-de-febrero-de-2024/>.

<sup>23</sup> En esta línea, en su colaboración del once de marzo la denunciada señaló: *Me voy otra vez a Sonora porque ahorita estoy de senadora en funciones y de candidata al mismo tiempo...*

52. Ahora, las referidas participaciones deben calificarse como **programadas**, dado que ha quedado acreditado que *Ciro Gómez Leyva*, *La B Grande*, *Transmisora Radio Fórmula* y la propia *Lilly Téllez*, señalaron que la producción del programa invitó a esta última como colaboradora para hablar de temas políticos.<sup>24</sup>
53. En ese sentido, la **precandidata y posterior candidata al Senado por ambos principios** participó de manera **programada y recurrente** (trece emisiones denunciadas) en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la mañana* que se transmite en las estaciones de radio 104.1 FM, 1500 AM, XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5, **durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña** del proceso electoral federal en que compitió.
54. Al respecto, constituye un hecho notorio que en el Registro Público de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones se señala que las estaciones 104.1 FM y 1500 AM de *La B Grande* cuentan con cobertura en la Ciudad de México.<sup>25</sup>
55. Ello adquiere relevancia porque *Lilly Téllez* fue candidata a senadora por representación proporcional y la circunscripción plurinominal única para la asignación de dichos escaños corresponde a toda la República, por lo cual su transmisión fue susceptible de conocerse por el electorado involucrado para la selección de dicha candidatura.
56. Asimismo, la DEPPP informó que las diversas estaciones XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 de *Transmisora Radio Fórmula* de transmiten en

---

<sup>24</sup> Elementos de prueba identificados en el ANEXO UNO con los números 4, 8, 9 y 16.

<sup>25</sup> Así obra en la página oficial de Internet del referido registro:  
[https://rpc.ift.org.mx/vrpc/pdfs/33514\\_180118201913\\_3488.pdf](https://rpc.ift.org.mx/vrpc/pdfs/33514_180118201913_3488.pdf) y  
[https://rpc.ift.org.mx/vrpc/pdfs/33906\\_170927224011\\_7213.pdf](https://rpc.ift.org.mx/vrpc/pdfs/33906_170927224011_7213.pdf)



Sonora,<sup>26</sup> entidad federativa en la que Lilly Téllez compitió como candidata a senadora por el principio de mayoría relativa, por lo cual también en este caso el electorado involucrado tuvo la posibilidad de conocer el contenido de los programas en que participó como colaboradora invitada.

57. En ese sentido, atendiendo a los criterios establecidos por la Sala Superior se extrae que dichas participaciones en las que se identificó su persona, nombre y voz implicaron una **sobreexposición de Lilly Téllez** respecto de las demás opciones contendientes al cargo de senadora por ambos principios por el cual compitió, lo cual **vulnera el principio de equidad en la contienda y las reglas de acceso a radio.**
58. No es obstáculo a esta conclusión que Lilly Téllez señalara en su escrito de alegatos que no existió una centralidad de su persona en las emisiones en que participó,<sup>27</sup> dado que su colaboración únicamente abarcaba un apartado de todas las temáticas que se difundieron en el programa de radio.
59. Lo anterior, porque como ya se ha señalado, la Sala Superior ha determinado que en este tipo de casos no es necesario acreditar centralidad o protagonismo en la participación de la precandidatura o candidatura involucrada, sino su participación programada, repetida o recurrente, lo cual se actualiza en este caso.<sup>28</sup>
60. Tampoco es atendible el señalamiento de la denunciada consistente en que su participación se enmarcó en la calidad que tiene de periodista y, según su apreciación, se debe tutelar reforzadamente, porque como

---

<sup>26</sup> Véase elemento de prueba identificado en el ANEXO UNO con el número 17.

<sup>27</sup> Conforme a lo resuelto por la Sala Superior en el SUP-REP-18/2016.

<sup>28</sup> Véase lo resuelto en el SUP-REP-539/2024.

también se señaló, Sala Superior ha precisado que en este tipo de colaboraciones o participaciones la calidad de periodista es incompatible con precandidaturas o candidaturas, por lo cual se deben separar temporalmente de dicha actividad hasta que culminen las etapas del proceso electoral en que compiten.

61. Por último, la denunciada también alega que su participación es el resultado de un equilibrio ideológico entre otras personas colaboradoras en el programa que son afines a MORENA y a la actual administración, así como que se diferencia de las conferencias matutinas del presidente de la República que se difunden diariamente y generan inequidad en la competencia electoral.
62. Al respecto, dentro de la cadena impugnativa de este procedimiento la Sala Superior dio respuesta a ambos planteamientos<sup>29</sup>, al señalar esencialmente que se trata de supuestos jurídicos y fácticos que no atienden a la presente causa en que únicamente se analiza su participación programada y recurrente en un programa de radio en su calidad de precandidata y candidata, por lo cual resultan inatendibles.
63. En consecuencia, esta Sala Especializada concluye que, la **participación o colaboración programada y reiterada** de Lilly Téllez en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* en las condiciones y con las características que han sido desarrolladas, no puede ser calificado como un genuino ejercicio periodístico o labor de información,<sup>30</sup> sino como un **equivalente funcional de propaganda electoral expresa** que, al haber sido difundida en radio fuera de los tiempos ordenados por el INE, genera una **vulneración a la equidad**

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Jurisprudencia de la Sala Superior 29/2010 de rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. LA AUTÉNTICA LABOR DE INFORMACIÓN NO CONTRAVIENE LA PROHIBICIÓN DE ADQUIRIR O CONTRATAR TIEMPO".



en la contienda.

64. Por lo expuesto, **es existente la adquisición indebida de tiempos en radio y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda** por parte de Lilly Téllez.
65. En esta línea, también resulta **existente la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda** oponible a La B Grande y a Transmisora Radio Fórmula, dado que ya se ha señalado que **la aparición de la denunciada se equipara a la difusión de propaganda electoral expresa** y dichas personas morales son las concesionarias de las estaciones en las que se transmitieron las trece emisiones del programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* en que aquélla participó como colaboradora invitada.
66. Por otro lado, cobra relevancia que PAN, PRI y PRD fueron los integrantes de la **coalición Fuerza y Corazón por México que postuló a Lilly Téllez** como candidata al Senado de la República por el principio de mayoría relativa, mientras que el **PAN la postuló simultáneamente en su lista de representación proporcional**.<sup>31</sup>
67. Ello debe analizarse de manera conjunta con el hecho de que la denunciada participó en **trece emisiones semanales** del programa de radio en comento y del contenido de sus intervenciones se observa que de **manera reiterada y constante emitió manifestaciones de carácter o índole electoral**, directamente vinculadas con el proceso electoral federal 2023-2024, relacionadas con las siguientes temáticas:

---

<sup>31</sup> Véase el acuerdo del Consejo General del INE INE/CG232/2024 y anexos que fue citado con anterioridad.

68. **Destaca su precandidatura o candidatura al Senado y solicita el voto en su favor.** En diversas emisiones, Lilly Téllez destacó su calidad de precandidata o candidata, según correspondiera al momento de la difusión del programa, asociada tanto a sus actos de precampaña y campaña como a sus logros y acciones realizadas en el ejercicio de la senaduría por la cual buscaba la reelección y a las problemáticas de Sonora, entidad por la que competía por mayoría relativa, mediante las siguientes manifestaciones:<sup>32</sup>

- Pues voy a estar los lunes, pero no todos los lunes, porque voy a tener un inicio de año, medio año, muy lleno de cosas, porque voy a ser candidata al Senado en Sonora. (Folio 21)
- Pero también voy por mayoría, voy en forma doble, también voy a hacer campaña y sigo de senadora en funciones, entonces va a ser un año muy bonito este que viene, para mí mucho trabajo. (Folio 182)
- Sí, voy en las dos formas, plurinominal, por la representación que legítimamente he ganado en este tiempo en el Senado, y también ir a hacer campaña, a hacer tierra y a concientizar sobre lo que está pasando, sobre la gravedad de lo que estamos viviendo con la cuarta deformación de la República, entonces hay que pelear por nuestro país, hay que pelear en defensa de México, así que a mi tierra, a mi Sonora querida...(Folio 183)
- Voy por dos vías [en relación con su candidatura al Senado], Ciro, Manuel voy como plurinominal en el número cuatro por Sonora y voy también por mayoría, entonces me acabo de registrar, bueno ya me había registrado aquí en México, pero aprovechamos también para hacer un evento allá y pues voy a hacer campaña y voy a pedir el voto porque nos urge un cambio, nos urge un cambio... (Folio 198)
- ...porque la gente ya sabe que van a desaparecer el dinero, que se los van a dar menos, que van a ser la burocracia va a reinar y muchas personas empezaron de hecho a llamar a mi oficina en el Senado para preguntar que les orientáramos como le hacen para retirar su dinero, porque no hay confianza en que el gobierno maneje. (Folio198)
- Nosotros vamos a votar en contra de que te dejen sin tu pensión porque lo del cien por ciento es una vil mentira, [...] vamos a proteger tu dinero [...] porque el Presidente insisto, cada vez que promete algo el resultado que nos da es lo contrario, ahí está la violencia, ahí está la salud prometió que iba a haber salud y destruyó el sistema de salud cada vez que se oye a alguien como López Obrador decir que va a ser una cosa, está muy fácil saber qué va a pasar, hay que voltear al otro extremo porque eso es lo que da... (Folio 55)
- ...si algo es urgente ahorita es que las personas sepan que estamos para defender la pensión y que no vamos a permitir que el gobierno y menos alguien como López Obrador que ha endeudado hacia México, le meta la mano al dinero que han ahorrado toda su vida para el retiro ya es el colmo Presidente, ya es el colmo, no tiene llenadera endeudó al país y ahora va por los ahorros de los mexicanos pero que cinismo ahora lo de los jueces. (Folio199)
- ...yo no puedo hablar del voto sobre mi persona porque me van a sancionar y me han caído una cantidad de denuncias por todo, pero lo que sí quiero dejar claro aquí es que esa nota sobre la inseguridad electoral es muy grave, ah y de hecho de hecho manifestar mi pésame porque acaban de asesinar a un, a una persona trans que [...] quería al Senado. (Folio 201)

<sup>32</sup> Emisiones del 18 de diciembre de 2023; del 15 y 22 de enero; 26 de febrero; 4 y 11 de marzo; 1 y 15 de abril.



- ... ¡ya! ¡ya no podemos más con ese gobierno! [...] sí, que sí es digno de celebración, no puedo decir nada porque soy candidata, entonces ¿no puedo decir nada electoral? (Folios 216 y 217)
- A Manlio Fabio Beltrones y a mí, nos fue de maravilla en el arranque, es que ahí en Hermosillo estamos hartos de Morena, hartos de tantas mentiras, iniciamos, no quisimos iniciar con un arranque, con el típico arranque que iniciaron todos los demás, el templete y la música y ya saben, las matracas, nosotros quisimos hacer algo diferente y lo hicimos.  
Empezamos en el estacionamiento del Hospital Cima, que es un hospital privado, y particularmente en ese estacionamiento, porque desde ahí se puede ver al fondo el centro oncológico del doctor Ernesto Rivera Cleis, que hizo hace más de veinte (20) años, Manlio Fabio Beltrones, cuando fue gobernador. Y lo hicimos escuchando a los médicos, al personal médico de allá, algunos que nos dieron sus testimonios, porque queríamos poner el acento en el problema más grave, que es la salud, y en el problema más grave en particular de Sonora, que es el cáncer. Y Morena no ha hecho absolutamente nada para ayudar a los pacientes. (folios 422 y 423)
- ... desde hace más de veinte (20) años, no se ha construido un centro como el que construyó Manuel Fabio Beltrones, y en particular Morena ha abandonado a los pacientes con cáncer. Nos fue muy bien. Los demás hicieron los típicos, pues los demás realmente todos son de Morena, y los que no son de Morena son sus aliados. (Folios 422 y 423)  
Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado, pero esa amistad del presidente y que dice que quiere mucho a Sonora, pues no es cierto, solo ha ido a platicar con los yaquis, pero del resto del estado, realmente todo el estado, el presidente de la República solo se ha aprovechado y tiene al estado ahorcado, ahorcado, no hay ni siquiera dinero para arreglar una carretera, en fin, iniciamos campaña y vamos con todo para ganar el primer lugar y echar... (folio 235)
- ... ambas se burlaron de mi situación de vulnerabilidad pues sí, son de ruines tengo entendido que la semana pasada la Fiscalía volvió a pedir seguridad a Rosa Isela Rodríguez yo se lo dejo al presidente López Obrador que conste que se ha pedido y que son lo más ruin porque no me dan seguridad, pues porque soy de oposición porque los critico, porque los expongo porque exhibo toda su corrupción y entonces dicen, pues no les conviene que yo me mueva más.
- ... yo voy a seguir cumpliendo mi responsabilidad de levantar la voz, sobre el problema más grave de México, que ha traído Morena, que es la explosión de violencia en nuestro país para irme con una sonrisa. (Folio 425)
- Hay lugares en Sonora que son peligrosísimos y en donde me llama mucho la atención que los candidatos al Senado por Morena, ellos sí pueden andar ahí, ¿Por qué?, ¿Por qué andan tan tranquilos y alegres en lugares tan peligrosos para el resto de las personas? Pues porque tienen su pacto tienen su pacto con el crimen.  
... fíjense cómo piden pruebas, cómo hablan de que no es cierto, que no es un narcopresidente, en cambio las candidatas de Morena al Senado de Morena y del PT andan, como si nada en los lugares más peligrosos de Sonora.

- Imagínense que van a llegar con estos personajes que acaban de salir en esta tómbola, es denigrante, pero por eso estamos en pie de lucha en defensa de la República. (Folio 408)
- El día que el presidente saludó a la mamá del capo de Sinaloa, yo dejé la bancada de Morena, en esa foto perdió cualquier autoridad que tuvo. (Folio 408)
- Es que defender a nuestro, yo soy mexicana, soy orgullosamente mexicana y defender a nuestro país de estos pandilleros de Morena, claro que me anima. Y además es un privilegio poder defender al país de estos pandilleros, que además yo entré con esos pandilleros y en cuanto vi que eran ladrones, mentirosos y traidores, los mandé a la fregada. Eso a mí me da tanto orgullo, porque hay personas... Yo pensaba, vaya, cuando empecé a ver que muchos de Morena, que me tocó conocer particularmente en Sonora, viendo el desastre, viendo que nada de lo que se prometió se hizo, sino se hizo al revés, y no renunciaron a Morena, sino que han seguido apoyándolo. Ahí se conoce a la gente. Yo me salí de esa bancada cuando el gobierno estaba en la cúspide de su poder y de su influencia, así que estoy animadísima para defender a nuestro país. ¿Por qué? Porque quiero paz, porque quiero que haya menos pobreza y porque estoy más harta que nunca de la corrupción y de estos hipócritas de Morena. (Folio 408)
- ...Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado. (Folio 422)
- Me voy otra vez a Sonora, porque ahorita estoy de senadora en funciones y de candidata al mismo tiempo, y por supuesto no voy a dejar mi escaño, porque mi suplente es de Morena. Si tienen un voto más con lo que están haciendo, esto sería más desastroso de lo que hemos visto, pero hago un llamado de auxilio a todo el país. (Folio 432)
- Fíjate que yo hice una iniciativa para que ya haya estas tarifas que ya queden permanentemente establecidas en la ley y que no suceda eso la hice hace más de tres años y Morena y no solo para Sonora, sino para todas las ciudades del país que tienen el problema de las altísimas temperaturas y resulta que Morena siempre le dijo no y no a mi iniciativa... (Folio 502)
- Y esto lo dicen mis paisanos, pero lo dicen en voz baja, lo dicen a puerta cerrada, lo dicen que no los vayan a escuchar los de Morena, porque hay represalias por parte del gobierno de Sonora. Y yo les prometí a mis paisanos, y lo he hecho todo el sexenio, no nada más ahorita, darle voz a la situación de inseguridad que se vive en Sonora. Lo voy a seguir haciendo. (Folio 548)

69. **Solicitudes o expresiones de rechazo electoral a MORENA y sus candidaturas.** También emitió distintas manifestaciones conforme a las cuales solicitó expresamente el rechazo electoral a Morena y sus



candidaturas que participaban en distintas elecciones (senaduría, gubernaturas y presidencia de la República):<sup>33</sup>

- ...nos urge un cambio ¿qué puedo decir? pues en particular en mi tierra en donde la inseguridad y la violencia ha sido lo que ha predominado desde que llegó Morena. (Folio 198)
- Ay, lo que se ve no se juzga, a ver, ¿de dónde sale todo el dinero que trae Claudia Sheinbaum? Si yo me acuerdo una vez que fui a Mexicali a dar una conferencia iba a ir Claudia Sheinbaum ese mismo fin de semana [...] pues así se movieron en Baja California porque iba a ir Claudia Sheinbaum a un evento al que llevaron, claro, acarreados y se salieron a la mitad, porque pues a Claudia Sheinbaum, ¿saben cómo le dicen? en el ámbito, ¿no?, le dicen la matavotos [...] ¡Mucha gente le dice la matavotos! (Folios 200 y 201)
- Claudia Sheinbaum está hablando en un evento [...], yo si lo he escuchado mucho [sobre que se dice que Claudia Sheinbaum es la matavotos], está hablando en un evento, o sea, si yo lo hubiera inventado aquí lo diría, que yo la voté pero no, que el crédito no me acuerdo a quién se lo debo, pero está en un evento hablando y le dicen las matavotos porque empieza a hablar y la gente se empieza a salir y a salir y a salir... (Folio 201)
- Lo que pasa es que San Juana está refiriendo a algo que ha sido, que se hace en todos los municipios las ciudades, los gobiernos de Morena, tienen que mandar parte de sus recursos para las campañas, si no, ¿de dónde sale el dinero? vean el despliegue de dinero el dinero no se puede ocultar y Morena no tiene ningún empacho en que se les note. (Folio 201)
- ...claro que hay temor, por las próximas elecciones en los que en las que a veces me han dicho que exagero, pero yo creo que no exagero y lo voy a repetir con todas sus letras, el crimen es el brazo armado de Morena y Morena es el brazo político del crimen. (Folio 201)
- Me acabo de enterar, sí el sometimiento, porque, no, te voy a decir por qué, te voy a decir, porque, me acabo de enterar que Mario Delgado, está obligando a la gente de Morena que quiera un cargo a llevar un curso que se llama, anti, Lily Téllez, algo así lleva mi nombre el curso, ese curso.  
...Y son módulos, para que los que quieren ser legisladores por parte de Morena entiendan, aprendan, les laven la cabeza, para que nunca vayan a decir la verdad, inconformarse, que nunca se vayan a atrever a ser autónomos y sobre todo, que nunca se les vaya a ocurrir poner a México primero que a Morena. (Folio 356)
- Contra todos esos ineptos, corruptazos, que además fíjense los de Morena, los de Morena que llevan tanto tiempo en el desgobierno de la Ciudad de México no hicieron nada por el agua y cuando digo no hicieron nada no exagero aquí estamos ante el resultado de que no hayan hecho nada en abril nos vamos a quedar sin agua es más ya se ven las pipas por todas partes la mayor parte de las delegaciones. (Folio 390)
- ...un comentario sobre lo que sucedió este fin de semana ya en mi tierra, en Sonora, pues es que fue la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum a llevar una gran noticia una noticia de alegría, de esperanza de empoderamiento, una noticia pues que ha puesto tan contentos a los criminales les llevó a Sonora en Hermosillo una noticia esperanzadora a los criminales una noticia de alegría a los criminales los dejó felices en Sonora, porque en Sonora Claudia Sheinbaum declaró que continuarán si ella llega los abrazos y no balazos que continuará la misma política. (Folio 392)
- ...y es pues para mis paisanos para Sonora y bueno, claro, para todo el país, saber que Claudia Sheinbaum va a seguir con la misma anti-estrategia, anti-política con lo mismo de empoderar al crimen es devastador. (Folio 392)
- Ahora que se han posicionado estos hashtags de #narcogobierno, #narcopresidente, etc, el presidente López Obrador solía decir que son un montón de bots, que ese es el origen Y no es cierto, yo tengo algo en particular Yo dejé la bancada de Morena cuando el presidente López Obrador saludó a la mamá del narcotraficante Y después

<sup>33</sup> Emisiones de 15 y 29 de enero; 12 y 26 de febrero; 11 de marzo; 1 y 15 de abril.

les voy a platicar más sobre ese asunto, porque a mí me tocó informarle a la bancada de Morena sobre esa foto. (Folio 391)

- ...con una esperanza, una alegría, una luminosidad, una gran ilusión, porque en treinta (30) semanas se larga el desgobierno de Morena, así que, hoy hay que festejar con Coyotas de Hermosillo, Sonora, de mi tierra. (Folio 422)
- A ver, a ver, a ver, quién salió aquí, Andrés Manuel López Obrador, qué le trajimos a Andrés Manuel López Obrador, que salió en la tómbola de las mentiras de Morena, pues a la Santa Muerte, porque es el narcopresidente.”  
“Es que esta cosa, esta Santa Muerte, es la que aman los narcos. (Folio 405)
- Otra tómbola de Morena, estilo Mario Delgado, que se tapa para que no... Y todavía le revolían, ¿verdad? ¿Quién sale ahora? ¡Claudia Sheinbaum! Salió Claudia Sheinbaum. ¿Qué le toca a Claudia Sheinbaum? Unas flores tan falsas como ella. (Folio 405)
- Pero aquí está, un contrato para que haga la película Morenarcos. Aquí está, miren qué bonito. La película Morenarcos, que próximamente hará Epigmenio Ibarra, el protagonista es López Obrador, aquí vienen los coprotagonistas, Citlali Hernández, sus hijos, Daniel Azaf, el rey del contrabando, Mario Delgado, Adán Augusto, el Napoleón Gómez Urrutia y Fernández Noroña, todos ellos conforman la gran serie documental próxima dirigida por Epigmenio Ibarra, que va a cobrar ciento cincuenta millones de pesos para que se pueda devolver.” (Folio 406)
- “Es la tómbola de las mentiras como la que usó Morena para designar a rifar a quienes van a estar en el Congreso, entonces, pues nosotros trajimos la tómbola de las mentiras de Morena, ya llevamos varios, pero todavía quedan algunos.  
Entonces, como le hacía el simple de Mario Delgado se tapaba y vamos a ver qué nos sale, qué sale por aquí, qué sale por allá. (Folio 407)
- Salió Fernández Noroña, salió en la tómbola de las mentiras, qué trajimos para Fernández Noroña, ah, un nuevo juego, este, se acuerda del juego que es póngale la cola al burro, bueno, este es póngale la nariz de payaso a Noroña. (Folio 407)
- Citlali Hernández salió en la tómbola de las mentiras de Morena, qué hemos traído para Citlali Hernández, pues mire, trajimos en primer lugar un nuevo pasaporte para Citlali Hernández, para que siga haciendo turismo legislativo, porque cuando llegamos al Senado, ella empezó a viajar y estaba fascinada conociendo el mundo a costa del erario por supuesto, esos viajes que hacen los senadores y los diputados que ni tienen por qué andar viajando. Bueno, ella aprovechaba todo. Por cierto, nunca está en el Senado, no sé para qué quiere regresar ahí...(Folio 407)
- ...les mando abrazos, excepto a los políticos corruptos de Morena, por supuesto. (Folio 421)
- Ahora Claudia Sheinbaum, anda diciendo que va a regresar programas para atender las estancias infantiles, pero incluso dijo que no iban a ser guarderías, que porque los niños no se guardan, claro que los niños se guardan, se guardan contra las enfermedades, se guardan contra la delincuencia, se guardan de que estén solos en sus casas. Claudia Sheinbaum ya la veo muy preocupada, porque esto de cortar las estancias infantiles ha sido un golpe durísimo para las mujeres. (folio 430)
- Y a Morena lo único que le interesa pues es conservar el poder.  
Y si tiene que usar mentiras. Es más, lo vemos muy claramente en la respuesta que dio Claudia Sheinbaum a la diputada Cayetana. Le respondió.” (Folio 431)  
“A la española. Claudia Sheinbaum dijo ¿ustedes le creen? ¡Sí!, y nosotros dice Claudia Sheinbaum, los de Morena siempre hemos luchado por la democracia?  
Pues sí, antes luchaban por la democracia y alzaban la voz por la democracia los de Morena. Lo que sucedió es que al llegar al poder, han hecho todo para destruir la democracia... (Folio 444)
- Lo que sí pasaría es que ese segundo piso, como le dicen en el Acuerdo de Transformación, pues si ahorita son once mujeres que se asesinan aquí en el país, pues van a ser doce con un segundo piso, ¿verdad? Porque gravísimo.  
Ahorita que el presidente hablaba de impunidad, pues ¿cómo no se va a enojar uno? Si la candidata del presidente está diciendo que no quiere cárceles de alta seguridad, pues eso es garantizar la impunidad. (Folio 446)
- Aquí están las tarjetas del Monopoly. ¿Cuál es la primera? Primero déjenme explicarles un poco.



¿Cómo se juega este Morenópolis de la corrupción? En este emocionante Monopoly de la corrupción, los jugadores se sumergen en un mundo donde el dinero sucio y la astucia son las reglas del juego. Mientras compiten por la victoria absoluta, van a enfrentar decisiones éticas difíciles, negociarán con secretos oscuros y aprenderán las consecuencias devastadoras de sus acciones.

Va a ganar el más corrupto, el más mentiroso, el más ladrón y el más traidor. Es un juego de corrupción, el más corrupto gana. Esto es una, aunque parezca un juego, pues es lo que estamos realmente viviendo, ¿no?! (Folio 455)

- Exhibe el presunto financiamiento de cincuenta millones de pesos a Campañas de Morena por parte de Sergio Carmona, el empresario asesinado en el 2021, se presentaron documentos, mensajes, videos y fotos supuestamente obtenidos del celular de Carmona, donde se expone el financiamiento y los lazos directos del empresario con la Dirigencia Nacional de Morena, específicamente con Mario Delgado. Mario Delgado, ya lo había comentado aquí hace un par de semanas, se benefició y benefició a Morena del tráfico de huachicol como principal forma para darle dinero, aquí está el dinero del Monopoly, eso sí, en el Morenópolis no nos alcanzó con los fajos que traen. No, teníamos que buscar billetes de otros juegos porque se han robado tanto que no alcanza con el normal que trae el juego. El caso es que Mario Delgado, ha sido blanco de muy, muy serias acusaciones que yo no sé cómo se hace como que nada pasa. También hasta le podríamos poner... Le vamos a dar aquí la prenda de El Pingüino. El Pingüino es Mario Delgado porque es el villano que se ríe y que se ha beneficiado de traer pipas con gasolina de los Estados Unidos sin pasar, sin pagar impuestos. Y con ese dinero ha financiado, bueno, se ha financiado su cartera y ha financiado Morena. A ver, otra. (Folio 456)
- Pues tuve que poner varios hoteles del Morenópolis y casas para que alcancen a dimensionar que es una mansión gigante y el yate, esto lo trae, no lo mandamos a hacer, esto lo trae cualquier Monopoly y en este Morenópolis también le tocan las dos a Rocío Nahle. Y es de que yo me acuerdo cuando empezó el gobierno de Morena en una reunión con legisladores y mucha gente, Rocío Nahle y otras, porque Rocío Nahle empezó como senadora. El presidente AMLO les dijo no vayan a empezar luego, luego a cambiarse de casas y a comprar casas grandes. Yo fui, yo estaba ahí en esa reunión cuando se los ordenó y que fue lo primero que hicieron los del gabinete y muchos de Morena por sus mansiones y creen que las van a ocultar. Pues de treinta y nueve millones de pesos Rocío Nahle la compraron en tres millones seiscientos y luego dice la jefa de prensa. (Folio 456)
- Ha habido cuatro directores de aduanas y allá también regresamos al huachicoleo fiscal de Sergio Carmona con su hermano y ellos junto con Morena a través de Mario Delgado. Ese caso de Mario Delgado involucrado en este huachicoleo, coludido con la aduana y luego ver la foto del hijo del presidente sentado con el de aduana y todo empezó con ese señor Peralta en las aduanas. (Folio 457)  
Con esto terminamos el morenópolis de la corrupción, no alcanzaron los fajos de billetes que se han llevado los integrantes de Morena, de todas las estaturas de familiares, gabinete, amigos, etcétera, y ¿Quién gana? ¿Quién gana en este morenópolis de la corrupción? (Folio 458)
- Yo creo que hay un pleito ahí por el primer lugar como el más corrupto hasta ahorita, entre Rocío Nahle y Mario Delgado en este tablero que tenemos ahorita. Bueno, y uno de los amigos del hijo del presidente, bueno, pero también, ahí se dan, ahí se dan. (Folio 458)
- ...si llegaran a tener mayoría los de Morena ya saben que va a pasar, le van a quitar la defensoría jurídica a los policías y se los advierto de una vez, para que no vayan a votar por Morena en ninguna parte del país, porque van a acabar con los policías, imagínense dejarlos sin la defensoría jurídica en el ejercicio de sus funciones [...] pero si regresa, si Morena regresa y tiene, y llegará a tener mayoría en el Congreso, van a quitar la defensoría jurídica a los policías y todavía se atreven a decir que no hay pruebas de que están apoyando a los criminales, porque esto que propusieron los de Morena era para apoyar a los criminales es a esos a los que benefician, pues se los eché para atrás así que yo hoy si me voy a comer más tarde un pastel de triple chocolate para festejar estos, saludos y abrazos a los policías. (Folio 501)

- ...o sea que se puede echar atrás si ganara Morena, entonces número uno no votar por Morena porque tenemos que cuidar a los policías...(Folio 501)
- ...pero lo que más enoja es la mentira, la mentira nada más para que la gente vaya a votar por Morena y después pues va a venir el trancazo como siempre y la prueba es que si ellos realmente hubieran querido ayudar a Sonora, pues hubieran aceptado mi iniciativa desde hace años así que no es cierto ahí está el documento quien lo quiera leer... (Folio 502)
- ...los candidatos a Morena en todo el país están diciendo una bola de mentiras y lo que más llama la atención es que están ofreciendo todo lo que quitaron, dicen les vamos a dar programas para el campo, pero si ustedes los quitaron los quitó Morena. Si, ya han dicho que van a volver, pero con otros nombres, la propia Claudia Sheinbaum dijo que las iba a devolver entonces lo que quitó Morena. (Folio 502)  
No guardarías, porque no se guardan los niños en fin van y ofrecen, y sucede en todo el país con todos los candidatos de Morena van y le ofrecen a la gente lo que ya le quitaron. (Folio 502)
- La mentira a veces se gana y en estos momentos va ganando la mentira. Van la gente de Morena, va casa por casa y les dicen, esto pasa en todo el país y le dicen a la gente que si no votan por Morena van a perder los programas sociales. Por eso Xóchilt Gálvez dijo que van a perder todo.
- El INE porque Xóchilt dijo que se aclarara que no se iban a perder los programas sociales y como esa es la forma en que están comprando el voto los de Morena de hecho, anoche yo empecé a publicar un spot en radio y televisión allá en Sonora en donde les digo a las personas cuando lleguen los de Morena a tocar a sus puertas y en cuanto les digan que si no votan por Morena les van a quitar los programas sociales ciérrrenles la puerta en la nariz porque nada más mortifican a los abuelitos, mortifican a los jóvenes, mortifican a toda la familia, angustian a las personas de la tercera edad y no los dejan vivir tranquilos amenazados ¿Cómo se atreven a amenazarlos de Morena a las familias? En el sentido de que si no votan por Morena van a perder eso acuérdense no van, nadie va a perder sus programas sociales no se dejen engañar es mentira, la mentira es la característica principal de Morena. (Folios 501 y 502)
- La realidad es que los sonorenses lo comentan donde se aseguran que no los están escuchando el gobierno, porque los sonorenses le tienen miedo a los de Morena. Le tienen miedo, les dicen, no puedes hablar. (Folio 546)
- Pero viva la libertad, pero tenemos que luchar por ella porque si no hay un cambio, si sigue Morena esto va a estar peor, que libertad ni que nada, hay que luchar. (Folio 549)
- ...Claudia Sheinbaum, dijo que la palabra oportunidad es neoliberal, en una forma de desprecio denostando a la palabra, no estoy sacando de contexto sus dichos, ahí está el video, y bueno, pues se preocupan en el gobierno de Sonora, porque es una crítica directa, al eslogan del gobierno de Sonora actual y en Hermosillo, pues se la cobraron tremendo, porque el evento que tuvo Claudia Sheinbaum en Hermosillo, pues fue un evento fallido Morena, Morena tiene en Sonora tiene, están todo pelados divididos están unos contra otros, entonces pobres policías allá de Hermosillo, que les dijeron que iba a haber un gentío.  
En el evento de Claudia Sheinbaum y pues hubo dos que tres, cuando mucho mil quinientas personas, puros acarreados [...] entonces fue un evento fallido, el de Claudia Sheinbaum, en Hermosillo, desangelado, la gente casi no aplaudía, y se empezaron a retirar, prácticamente de inmediato, así que pues hay serias divisiones de morena allá, provocando, pues peleándose entre ellos, como son, pobre candidata, lo digo con todo respeto, pues no conoce Sonora, no conoce que está pasando allá, y se la aplicaron los de morena, porque aquí no puede decir que fue la oposición, yo andaba tan a gusto y feliz allá, en los pueblos de la sierra, mientras ella ahí en Hermosillo, pues tenía una cara desencajada Sheinbaum y todos los que estaban con ella, y estaba Changoleón, ¡por cierto! (Folio 544)

## 70. **Identificación entre la administración pública y MORENA.**

Asimismo, asimiló a dicho partido político con la actual administración



pública federal, para identificarle como el causante de diversas problemáticas sociales.<sup>34</sup>

- ...sobre la gravedad de lo que estamos viviendo con la cuarta deformación de la República... (Folio 184)
- ...estos asuntos que han sido la constante en el gobierno de la cuarta deformación, la inseguridad, la explosión de la violencia, siempre el Presidente tiene algún pretexto, es el rey de los pretextos. (Folios 183 y 184)
- Él nunca dijo que ignoraba cómo estaba la violencia. Y él nunca dijo, va a pasar mi sexenio y va a llegar otro y quién sabe para cuándo. No, a mí me consta. Él prometió en la campaña. Es más, no solo en su sexenio. Prometió que a principios de su sexenio iba a bajar la violencia. Que iba a empezar a reinar la paz. Esta es la gran traición del presidente de Morena hacia nuestro país. (Folio 184)
- Es el Estado el que tiene que responder porque es el Estado el encargado de vengar seguridad. Y, además, es más, la primera razón del Estado de ser Estado es precisamente la seguridad. Y tenemos a Morena que renunció a la obligación fundamental de ser Estado que es la seguridad. (Folio 185)
- Ahí están los videos en donde la Guardia Nacional es perseguida, es injuriada por otros criminales. El último video es de Sonora, donde les dicen, "ey compas, no pasa nada". Esa es la más grave realidad y más dura realidad del país. Entonces cuando los de Morena intentan desviar, siempre tratan de desviar la conversación sobre esto que es lo que más nos duele, pues sacan su lista de pretextos. (Folio 185)
- Depende de la repartición de huesos. Si, si... [...] en su banca, huesos, son los cargos [...], la repartición de huesos, todavía están repartiendo el Presidente todavía está repartiendo ahí en su bancada huesos y entonces a veces se le revelan porque si no les toca un hueso o el hueso grande que querían pues se le revelan los mismos de Morena y paran las cosas...(Folio 199)
- ...y que no se nos olvide, México está calificado como más corrupto desde que entró el Presidente López Obrador con Morena, México está calificado como el más corrupto. (Folio 200)
- Porque se las cobran, porque son excepcionalmente ineptos estos de Morena, porque el capricho del presidente es denme el dinero para sus cosas no importa que la gente se quede sin agua así que exijo, exigimos la declaratoria de emergencia a la Secretaría de Gobernación para que den los recursos y que den los recursos ya a los municipios que el mismo gobierno federal dejó sin agua y ahora les dice, arreglen lo del agua... (Folio 309)
- Pues es que todos necesitamos el agua, por el amor de dios (inentendible)es absurdo hasta decirlo, es increíble que hasta en eso el gobierno de Morena que ineptitud y ojalá conteste Batres porque bien saben que en el gobierno de la Ciudad de México tienen perfectamente calculado la gravedad de la crisis de agua y se lo han ocultado, nos lo han ocultado a los ciudadanos, pero estas esposas les van a llegar tarde o temprano a todos esos ineptos de Morena que han provocado tanta muerte. (Folio 391)
- ...los senadores de Morena se negaron a aprobar la ley general de cáncer, y esto es sumamente grave, y le pido a la población, llamen al Senado, al rato, en mi Twitter, yo les puedo poner los teléfonos de las oficinas de los senadores de la Comisión de Salud, y de todos los senadores de Morena, de sus oficinas, ya lo he hecho en otras veces, para que exijan que se pase, que se vote a favor de la ley general de cáncer, hay una instrucción en el Senado, Ciro, que va en el sentido de que no se apruebe nada que le quite un centavo al presupuesto que ha definido el presidente (Folio 430)
- ... Y todavía se la llevan hablando los de Morena, que han apoyado a los indígenas, mienten con todos los dientes porque les recortaron el 30% de apoyo a las casas de las mujeres indígenas. Le seguimos o ya con eso. (Folio 431)

<sup>34</sup> Emisiones de 18 de diciembre de 2023; 15 de enero; 12 de febrero; 11 y 25 de marzo; y 1 de abril.

- Esto de verdad, los comedores comunitarios, llegó Morena e hizo esto, esto a los comedores comunitarios. Se eliminaron 5.000 comedores comunitarios. 600, 000 mil personas dejaron de comer. Señores, 600,000 mil personas dejaron de comer. Porque López Obrador llegó y le metió tijera. ¿Y saben a dónde se llevó este dinero? Al tren y a la refinería que nos refina, etcétera, etcétera. Luego, las escuelas de tiempo completo las eliminaron. 3.6 millones de niños. (Folio 432)
- Así le hicieron. Lo recortaron. ¿Escuchan qué fuerte se oye este recorte? 3.6 millones de niños. (Folio 432)
- ...yo me acuerdo que hicimos campaña prometiendo que se iba, que iba a haber castigo a los corruptos, empezando por la ex gobernadora Claudia Pavlovich, y después pues Morena siguió hablando de eso, y resulta que como en otros Estados, en lugar de poner un castigo a la gobernadora Claudia Pavlovich, Morena la premió con el consulado en Barcelona. (Folio 442)
- Bueno, ahora, seis años después, ya con Morena, a nivel nacional y a nivel estatal, hay más inseguridad para las mujeres allá en Sonora. (Folio 441)
- Sí, Morena le hizo así, a este lo recortó, pero con un desprecio, este programa que ayudaba a ocho mil quinientos pacientes de cáncer y a mil quinientos nuevos pacientes de cáncer cada año, llegó Morena y les quitó el dinero, y además de que les quitó el dinero, como también bajó el dinero para la salud en el país, les digo que ni siquiera quieren aprobar ahorita la ley general de cáncer, son personas que se quedaron sin ninguna atención para el cáncer...(Folio 445)
- Agrónomo, sí, agrónomo, exacto. ¿Qué hace un agrónomo dirigiendo Pemex? Pues nada, lo que fue hacer es ocultar todas las tranzas que hace el gabinete y los amigos y los hijos, etcétera, de Morena con Pemex. (Folio 458)
- ...el presidente se puede mover por todas partes porque tiene un pacto con el crimen organizado y no lo tocan y porque además tiene a todo el ejército que lo protege, pero minimizar esta matazón de candidatos en todo el país es una falta de respeto para México. (Folio 480)
- Está ausente la autoridad está ausente este gobierno de Morena se ha caracterizado por no responsabilizarse el mismo presidente ha dicho que él no es el responsable pero ya estamos más allá de responsable ahorita yo acuso directamente al presidente de ser el culpable de esta falta de estado de derecho lo que salió ahorita decir el presidente es dijo puros lugares comunes puras cuestiones evidentes que se pierde una vida y es lamentable es un hecho lamentable lo que dijo lo decimos cualquiera lo que pasa es que él, el presidente minimiza lo de la muerte de la niña Camila, minimiza todo lo que pasa en Guerrero, porque es el estado que le entregó a su cuate del alma aunque no puede ser que el presidente tenga alma, ¿verdad? con la cuestión de seguridad de inseguridad, como le entregó el estado a Félix Salgado Macedonio entonces ahí puede pasar las cosas más atroces y el presidente no se responsabiliza de nada como de ninguna parte ¿quién es el responsable? Pues ya pasamos de responsable ahora él es el culpable. (Folio 498)
- López Obrador, Morena, ha golpeado consistentemente a la policía a las policías municipales les quitó una barbaridad de dinero a las policías estatales también y a la policía federal pues la desapareció y consistentemente han estado mermando cada vez más a las policías y ya en el colmo de los colmos la semana antepasada una senadora de Baja California obviamente de Morena de quien más intentó cometer una arbitrariedad contra los policías de México de todos los municipios y de los estados propuso que se les quitara la defensoría jurídica cuando se metan en un problema en el ejercicio de su profesión quiero decir que si un policía en medio de un operativo le pasa algo pasa algo de lo que él no tuvo la culpa se mete en un problema legal pero sin quererlo lo que propone Morena es que ya no se les defienda...(Folio 500)

71. **Manifestaciones de rechazo a Movimiento Ciudadano.** En línea con lo anterior, se advierte que dentro de las manifestaciones que emitió en sus participaciones, Lilly Téllez también posicionó una idea de rechazo



a Movimiento Ciudadano en el marco de la competencia electoral:<sup>35</sup>

- Yo les digo, Movimiento Alcoholizado, entonces allá es de risa lo que hace Movimiento Alcoholizado, pero eso sí, que sigan yendo, que anden por todo el estado, porque hay muchos bares en Sonora que necesitan clientes, así que ahí está MC, Movimiento Alcoholizado, allá andaba Máynez, hasta eso debe haber subido la venta del mismísimo Bacanora, que es el licor tradicional de Sonora. (Folio 422)
- Movimiento borracho o movimiento alcoholizado, pero me llama mucho la atención, hay mucho malestar en el Estado, porque me comentan allá cómo es posible, prometieron que se iba, iban contra la corrupción de Claudia Pavlovich, llegaron, la premiaron, y ahora que han pasado años, la premian todavía más con su equipo, jugando a favor de Morena a través de Movimiento Ciudadano. (Folio 442)

72. **Solicitudes de apoyo electoral a la coalición Fuerza y Corazón por México y a sus candidaturas.** Por último, también realizó solicitudes expresas de apoyo electoral a la coalición que la postuló o de su posicionamiento en el marco del proceso:<sup>36</sup>

- ...lo seguí por redes y me encantó y vi muy buenos comentarios y mucho entusiasmo y el lugar lleno y creo que tuvo un muy buen cierre, un muy buen cierre con broche de oro, Xóchitl Gálvez. (Folio 197)
- Un evento con mexicanos y dicen que apareció ahí Felipe Calderón Obviamente Felipe Calderón no iba a llegar sin avisarle a Xóchitl Gálvez Y Xóchitl Gálvez y su equipo no iban a permitir que llegara si no estuvieran de acuerdo. Acordaron esa foto. (Folio 391)
- Yo estuve en Hermosillo, no fui a la marcha, hice un evento con mujeres, y bueno, es básicamente de lo que más se habla en este momento en Sonora, es de la falta de seguridad para las mujeres, y también tuve eventos con empresarios, con jóvenes, y pues hay muy buen ambiente en Sonora, porque ya faltan veintinueve semanas para que salga López Obrador, y tenemos la enorme esperanza de que gane la coalición Fuerza y Corazón por México, porque pues en Sonora ha pegado durísimo todos los recortes que ha hecho Morena, todo lo que Morena le ha quitado de dinero allá al Estado, y hay algo que me llamó mucho la atención, que me lo denunciaron varias personas, que es que en Sonora están enviando a algunos jóvenes a las casas de las personas, casa por casa, a decirles que si no votan por Morena van a perder los programas sociales, casi, casi una amenaza, entonces hay personas de la tercera edad que se angustian mucho cuando reciben a los muchachos que les van a decir que si no votan por Morena perderían los programas sociales, quiero decirles a todos que no se angustien, que no van a perder los programas sociales, que están en la constitución, yo voté a favor, y que cuando lleguen a las puertas de sus casas a decirles eso, pues los echen, ni siquiera les abran, y cuando les empiecen a decir eso, díganles como se dice allá, hay una palabra que para mí es un poco altisonante, pero es muy sonorenses, les dicen, ¿cómo es la expresión en Sonora? es, no sean simple, jodidos simples, algo así. (Folio 441)

73. Estos contenidos guardan relación con lo manifestado por la propia denunciada en su escrito de alegatos, consistente en que es

<sup>35</sup> Emisiones del 11 de marzo.

<sup>36</sup> Emisiones de 15 de enero; 12 de febrero; y 11 de marzo.

colaboradora invitada, a partir de lo cual *realiza comentarios políticos respecto de temáticas que en el programa se consideran relevantes respecto del proceso electoral*, así como sobre la *situación política y social a nivel nacional y regional*, lo cual pone de manifiesto que tenía pleno conocimiento y consciencia de que los mensajes que emitía eran de carácter electoral, se vinculaban con el proceso electoral 2023-2024 y, como tales, los asumió.

74. El hecho de que hubiera realizado algunas manifestaciones aisladas referentes a que ella no podía solicitar el voto por su persona, en el marco de su colaboración en el programa, no es óbice para arribar a la consideración anterior, puesto que del contenido antes desarrollado se advierte el uso de posicionamientos electorales continuados en las emisiones en que estuvo presente, incluidas sus aspiraciones personales, lo cual desvirtúa su dicho.
75. En este sentido, se puede advertir que la participación programada y recurrente de Lilly Téllez en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana* se caracterizó por su **posicionamiento continuado de mensajes de carácter electoral tendentes a generar rechazo a MORENA y Movimiento Ciudadano, así como el posicionamiento de la coalición Fuerza y Corazón por México** que la postuló como candidata a senadora.
76. Ello aunado a que, en el marco de esas manifestaciones, expuso en distintas colaboraciones su postura y acciones como candidata, los actos desplegados como servidora pública para el puesto por cuya reelección competía e, inclusive, manifestaciones de rechazo a sus contrincantes dentro de dicha competencia electoral.
77. Con base en esto, se observa que la adquisición de tiempos en radio



por parte de Lilly Téllez no solo se actualizó por su colaboración **programada y recurrente** en el programa de radio señalado, sino que, en el marco de dicha participación irregular en ese medio de comunicación, posicionó distintos mensajes de índole o carácter electoral, tendentes a generar un posicionamiento directo a sus aspiraciones de cara a integrar el Senado de la República, no solo por el posicionamiento de su candidatura, sino por la búsqueda del rechazo de las opciones con quienes competía.

78. En consecuencia, esta Sala Especializada determina que **también se actualiza la adquisición indebida de tiempos en radio y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda** por parte de Lilly Téllez dado que, **en el marco de su participación prohibida (programada y recurrente) en un programa de radio (candidata al Senado y colaboradora), posicionó mensajes tendentes a influir en el proceso electoral en el que competía.**<sup>37</sup>
79. Siguiendo esta línea de argumentación, también se determina que la colaboración de Lilly Téllez se tradujo en un **posicionamiento electoral para el PAN, PRI y PRD como integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México**, mediante la exposición de contenidos en radio por una de sus candidatas que, incluso, excedieron el ámbito de la elección al Senado por la que competía<sup>38</sup> e involucraron la elección presidencial<sup>39</sup> y las locales de Veracruz y la Ciudad de México<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> En la queja se señala que se actualiza un presunto fraude a la ley, pero ello no es propiamente una infracción electoral, sino que lo que se ha analizado fue un actuar irregular que tuvo efectos dentro del proceso electoral federal.

<sup>38</sup> Distintas referencias a su candidatura y a la de su compañero de fórmula, así como a las candidaturas con las que competía.

<sup>39</sup> Distintas menciones a la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y al candidato de Movimiento Ciudadano.

<sup>40</sup> Referencias a la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" en Veracruz y a problemáticas concretas de la Ciudad de México asociadas a MORENA.

80. Al respecto, se debe determinar el tipo de responsabilidad que dicha condición actualiza respecto de los mencionados partidos políticos, para lo cual es necesario identificar algunas consideraciones adicionales.
81. En primer lugar, resulta relevante señalar que a los partidos políticos se les puede reprochar dos tipos de responsabilidades por infracciones a la normativa electoral, a saber:
- Responsabilidad directa derivada de hechos en los que interviene directamente el partido a través de sus dirigentes, en la comisión de la infracción, es decir, se requiere la acción directa del partido a través de sus integrantes que tienen la capacidad de actuar a su nombre, con motivo de sus facultades partidistas o por mandato de sus órganos.<sup>41</sup>
  - Responsabilidad indirecta o *culpa in vigilando* —omisión al deber de cuidado—, que es una infracción accesoria retomada en el derecho administrativo sancionador electoral, en la que los partidos políticos no intervienen por sí mismos en la comisión de una infracción, sino que incumplen un deber de vigilancia por no efectuar los actos necesarios para prevenirla o, al tener conocimiento de ésta, desvincularse de la misma.<sup>42</sup>
82. En este sentido, en el caso concreto resulta necesario distinguir, por una parte, entre quiénes son responsables de la conducta ilícita por el hecho de haber realizado un acuerdo de voluntades y la forma de participación que trajo como consecuencia la adquisición de tiempos, y por otro, el no haberse deslindado del resultado de la conducta.

---

<sup>41</sup>Criterio sustentado por la Sala Superior al resolver el recurso de revisión SUP-REP-225/2022.

<sup>42</sup>Véase la jurisprudencia 17/2010, de rubro: RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE.



83. Así, en el caso concreto, tal y como se señaló Lily Tellez participó en el programa **Ciro Gómez Leyva** por la mañana en al menos trece emisiones del programa donde efectuó posicionamientos o manifestaciones electorales de apoyo a la coalición **Fuerza y Corazón por México** con impacto en la elección al Senado en que compitió la denunciada, pero también la elección a la Presidencia de la República y los procesos locales de Veracruz y la Ciudad de México.
84. No obstante, de las constancias que obran en el expediente no se advierte que ninguna de estas fuerzas políticas que integró la coalición **Fuerza y Corazón por México** se hubiera deslindado de esta conducta efectuada, aun y cuando un deber de deslindarse respecto de las emisiones del programa en cuestión.
85. Por lo anterior, se estima que es existente la responsabilidad indirecta<sup>43</sup> de dichos partidos políticos respecto de la adquisición indebida de tiempos en radio y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda por parte de dichos partidos políticos.
86. Por último, cabe precisar que, en el caso de **La B Grande** y de **Transmisora Radio Fórmula**, es **inexistente la adquisición indebida de tiempos en radio** puesto que las mismas son concesionarias del espectro radioeléctrico correspondiente, por lo cual no son susceptibles de adquirir tiempo alguno, sino que, como se ha expresado, realizaron la difusión indebida de contenidos electorales que generaron la adquisición indebida de tiempos para Lily Téllez, PRI, PAN y PRD.

## SÉPTIMA. CALIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES E IMPOSICIÓN

---

<sup>43</sup> No pasa inadvertido por esta Sala Especializada que los partidos políticos no fueron emplazados por la posible falta al deber de cuidado, sin embargo, en términos de lo dispuesto por Sala Superior en el SUP-REP-317/2021, en que se determinó que la culpa in vigilando o falta al deber de cuidado era una modulación de la responsabilidad, se estudia en el presente caso la responsabilidad indirecta de los partidos involucrados,

## DE SANCIONES

87. En este apartado se calificará la comisión de las infracciones analizadas y se determinará la sanción que en cada caso corresponda.

### A. Elementos comunes para el análisis contextual y la calificación de las infracciones

97. La Sala Superior ha determinado que para calificar una infracción se debe tomar en cuenta lo siguiente.

- La importancia de la norma transgredida, señalando los preceptos o valores que se trastocaron o se vieron amenazados y la importancia de esa norma dentro del sistema electoral.

- Los efectos que produce la transgresión, los fines, bienes y valores jurídicos tutelados por la norma (puesta en peligro o resultado).

- El tipo de infracción y la comisión intencional o culposa de la falta, análisis que impone verificar si el responsable fijó su voluntad para el fin o efecto producido, o bien, pudo prever su resultado.

- Si existió singularidad o pluralidad de las faltas cometidas, así como si la conducta fue reiterada.

98. Lo anterior, permitirá calificar la infracción actualizada con el grado de: **levísima, leve o grave**, en el entendido de que este último supuesto puede calificarse a su vez como de gravedad: **ordinaria, especial o mayor**.



99. En esta misma línea, el artículo 458, párrafo 5, de la Ley Electoral dispone que, en los ejercicios de individualización de sanciones, se deben tomar en cuenta diversos elementos que serán aplicados en el presente ejercicio, con el fin de llevar a cabo una adecuada valoración de las conductas.
100. Adicionalmente, se debe precisar que, cuando se establezcan topes mínimos y máximos para la imposición de una sanción, se deberá graduar la misma atendiendo a las circunstancias particulares del caso.
101. Con base en estas consideraciones generales, se llevará a cabo el ejercicio de calificación e individualización de la sanción que corresponde.

## **B. Caso concreto**

### **1. Bienes jurídicos tutelados**

102. La vulneración al principio de equidad en la competencia y al modelo constitucional de comunicación política, tanto por la difusión propaganda ordenada por personas distintas al INE, como por la adquisición de tiempos en radio.

### **2. Circunstancias de modo tiempo y lugar**

- **Modo.** Lilly Téllez participó por invitación del programa *Ciro Gómez Leyva por la Mañana*, transmitido en las estaciones de La B Grande y de Transmisora Radio Fórmula, en trece emisiones de un programa de radio dentro del proceso electoral federal teniendo la calidad de precandidata y candidata a un puesto de elección popular y, en el marco de dicha participación, emitió diversas manifestaciones de

carácter electoral con la finalidad de generar apoyo a la coalición Fuerza y Corazón por México, sus precandidaturas y sus candidaturas, así como rechazo a MORENA, Movimiento Ciudadano y las personas que postularon.

➤ **Tiempo.** Los programas en que participó la denunciada se difundieron dentro del proceso electoral federal, abarcando desde la etapa de precampañas hasta la de campañas.

Fase del proceso	Precampaña	Intercampaña	Campaña
<b>Emisiones en las que participó la denunciada</b>	Dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés y quince de enero	Veintidós y veintinueve de enero; cinco, doce y veintiséis de febrero	Cuatro, once, dieciocho y veinticinco de marzo; uno y quince de abril

➤ **Lugar.** El programa se transmitió, para lo que aquí tiene interés, en las estaciones de radio 104.1 FM y 1500 AM de La B Grande con cobertura en Ciudad de México y en las diversas XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 de Transmisora Radio Fórmula con cobertura en Sonora.

### 3. Pluralidad o singularidad de las faltas

103. Lilly Téllez, PAN, PRI y PRD cometieron una infracción consistente en la adquisición indebida de tiempo en radio, mientras que La B Grande y Transmisora Radio Fórmula cometieron también una infracción consistente en la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE.

### 4. Intencionalidad

104. Al haberse acordado entre Lily Téllez y el programa *Ciro Gómez Leyva*



*por la Mañana*, mismo que se transmitió por La B Grande y Transmisora Radio Fórmula, la participación o colaboración programada y recurrente de esta última en el programa de radio involucrado, con conocimiento pleno desde su primera participación de sus aspiraciones electorales y tomando en cuenta la línea jurisprudencial de la Sala Superior que de manera anterior al hecho ya había definido la prohibición de ese tipo de participaciones de precandidaturas y candidaturas, se extrae la intención de generar un rédito electoral a pesar de ello.

105. Por su parte, en el caso de PAN, PRI y PRD, su omisión de realizar cualquier actividad tendente a hacer cesar dicha irregularidad dado el beneficio que las participaciones de la denunciada podían generar a las candidaturas de la coalición que integraban dichos partidos, también se advierte una intención de obtener una ganancia electoral con su participación.

## **5. Contexto fáctico y medios de ejecución**

106. Se advierte la participación de Lilly Téllez, acordada con el programa y las concesionarias señaladas, generó una adquisición cualificada de tiempos en radio tanto para su precandidatura y posteriores candidaturas (mayoría relativa y representación proporcional al Senado) como para los partidos integrantes de la coalición que la postularon, puesto que no solo encuadró en el supuesto adquisición indebida por su aparición recurrente, sino que, además, la vulneración al equilibrio en la competencia se agravó dado que el contenido de sus colaboraciones fue marcadamente electoral.

## **6. Beneficio o lucro**

107. No se generó un beneficio económico por la comisión de las

infracciones.

## 7. Reincidencia

108. De conformidad con el artículo 458, párrafo 6, de la Ley Electoral, se considera reincidente quien ha sido declarado responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere la propia Ley e incurre nuevamente en la misma conducta infractora, lo cual no se acredita en la presente causa.

## 8. Calificación de la falta

109. Dado que las infracciones actualizadas parten de un acuerdo de voluntades entre Lilly Téllez, el programa *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* y las concesionarias La B Grande y Transmisora Radio Fórmula, aunado a que se generó una vulneración agravada al principio de equidad en beneficio tanto de las aspiraciones electorales de aquélla como del PAN, PRI y PRD, conforme a los elementos que se han expuesto se califican la infracciones como **graves ordinarias**.

## 9. Capacidad económica

110. En el expediente obra el informe remitido por el Servicio de Administración Tributaria para valorar la capacidad económica de Lilly Téllez, de La B Grande y de Trasmisora Radio Fórmula y, al tratarse de información confidencial, se ordena resguardarla conforme a la normatividad aplicable.
111. Asimismo, se tomará en cuenta el informe remitido la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE respecto del financiamiento ordinario que corresponde a PAN, PRI y PRD para



agosto.<sup>44</sup>

## 10. Sanción a imponer

112. Tomando en cuenta que Lilly Téllez, La B Grande y Transmisora Radio Fórmula pactaron la participación de aquella en el programa de radio que dio origen a las infracciones, así como que PAN, PRI y PRD no satisficieron las exigencias de deslinde que les eran oponibles, aunado a los elementos que han sido detallados, esta Sala Especializada impone las siguientes sanciones:

- A Lilly Téllez, **una multa de 150 (ciento cincuenta) Unidades de Medida y Actualización (UMA)** <sup>45</sup> vigentes al momento de la comisión de la infracción, equivalentes a **\$16,285.50** (dieciséis mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) por la adquisición indebida de tiempos en radio y **150 UMAS** (Unidad de Medida de Actualización) vigentes, equivalentes a **\$16,285.50** (dieciséis mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) por la vulneración al principio de equidad.
- A La B Grande y a Transmisora Radio Fórmula **una multa a cada una de 200 (doscientas) Unidades de Medida y Actualización (UMA)** vigentes al momento de la comisión de la infracción, equivalentes a **\$21,714.00** (veintiún mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) por la adquisición indebida de tiempos en radio y **200 UMAS** (Unidad de Medida de Actualización) vigentes,

---

<sup>44</sup> Hojas 20 a 37 del cuaderno accesorio 3.

<sup>45</sup> En el presente asunto se tomará en cuenta el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de dos mil veinticuatro, por estar vigente al momento de la comisión de la infracción (las participaciones de Lilly Téllez iniciaron en 2023, pero continuaron como una unidad que culminó en 2024, por lo cual toma este último año como referencia), correspondiente a \$108.57 (ciento ocho pesos 57/100 M.N.). Consultable en la liga página oficial del INEGI, en la liga electrónica: <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>. Lo anterior, conforme a la Jurisprudencia 10/2018, bajo el rubro "MULTAS. DEBEN FIJARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN".

equivalentes a **\$21,714.00** (veintiún mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) por la vulneración al principio de equidad.

- Al PAN y al PRI **una multa, a cada partido, de 100 (cien) Unidades de Medida y Actualización (UMA)** vigentes al momento de la comisión de la infracción, equivalentes a equivalentes a **\$10,857.00** (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) por su responsabilidad indirecta en la comisión de las infracciones.

Parte denunciada	Responsabilidad directa de los hechos denunciados		Responsabilidad indirecta por los hechos denunciados	Multa total a pagar o deducir
Lilly Téllez	adquisición indebida de tiempos en radio	\$16,285.50	n/a	\$32,571
	vulneración al principio de equidad.	\$16,285.50		
La B Grande	adquisición indebida de tiempos en radio	21,714.00	n/a	\$43,428
	vulneración al principio de equidad.	21,714.00		
Transmisora Radio Fórmula	adquisición indebida de tiempos en radio	21,714.00	n/a	\$43,428
	vulneración al principio de equidad.	21,714.00		
PAN	N/A		\$10,857.00	\$10,857.00
PRI	N/A		\$10,857.00	\$10,857.00

113. Estas multas representan el 0.0% del financiamiento público ordinario que para el mes de agosto les correspondían al PAN (\$101,873,410.10) y al PRI (\$99,859,942.20), respectivamente.<sup>46</sup>

114. En el caso del PRD, es un hecho notorio para esta Sala Especializada que el veintiuno de junio se designó un interventor para su liquidación en virtud de que, hasta el momento, no alcanzó la votación necesaria para mantener su registro como partido político<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Véase la liga electrónica: <https://deppp-partidos.ine.mx/sifp/app/publico/reportesPublicos/financiamiento?execution=e1s1>

<sup>47</sup> En términos del artículo 461 de la Ley Electoral por así haberse determinado al resolver el expediente SRE-PSC-388/2024.



115. Así, atendiendo a las circunstancias extraordinarias del caso, se justifica la imposición de una **amonestación pública al PRD**.<sup>48</sup>
116. Esta Sala Especializada considera que, tomando en consideración los elementos objetivos y subjetivos de las infracciones, especialmente los bienes jurídicos tutelados, así como las circunstancias particulares de la infracción basado en la estrategia planeada o sistemática de difusión de contenidos, la multa impuesta atiende a la finalidad de disuadir la posible comisión de faltas similares en el futuro.

### **Pago de la multa**

117. Lilly Téllez, La B Grande y Transmisora Radio Fórmula deberán pagar las multas que se les impusieron ante la Dirección Ejecutiva de Administración del INE dentro del plazo de **quince días hábiles**, contados a partir de que **cause ejecutoria esta sentencia**.
118. En consecuencia, se vincula a la referida Dirección para que informe el pago de las multas dentro de los **cinco días hábiles posteriores** a que ello ocurra en cada caso.
119. En el caso de las multas impuestas a PAN, PRI y PRD, se vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE para que dentro de los **cinco días hábiles posteriores** a que deduzca los montos correspondientes de las ministraciones que por financiamiento público ordinario les correspondan, informe lo conducente a este órgano jurisdiccional.

### **Inscripción de las infracciones y la sanción**

---

<sup>48</sup> Una determinación análoga se adoptó al resolver el SRE-PSC-405/2024.

120. En consecuencia, se deberá registrar en el Catálogo de Sujetos Sancionados [*partidos políticos y personas sancionadas*] en los Procedimientos Especiales Sancionadores a las personas infractoras **una vez que la presente determinación cause ejecutoria**, identificando la conducta por la que se le infracciona y la sanción que se le impone.

#### **OCTAVA. COMUNICACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

121. El Instituto Federal de Telecomunicaciones es el encargado de crear, llevar y mantener actualizado el Registro Público de Concesiones en el cual se inscribirán, entre otros, los procedimientos sancionatorios iniciados y las sanciones impuestas por ese Instituto, que hayan quedado firmes, así como cualquier otro documento que el Pleno de ese instituto determine que deba registrarse<sup>49</sup>.
122. Ese registro es un instrumento con el que el Instituto promueve la transparencia y el acceso a la información e incentiva, de manera permanente, la inclusión de nuevos actos materia de registro, su mayor publicidad y acceso a la información ahí registrada, bajo principios de gobierno digital y datos abiertos<sup>50</sup>.
123. En consecuencia, se da vista con la presente sentencia al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que considere el registro de la sanción impuesta a las concesionarias **La B Grande y Transmisora Radio Fórmula** en este procedimiento, con el propósito de evitar la realización de conductas contrarias a Derecho.

---

<sup>49</sup> Artículo 177, fracciones XIX y XXII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

<sup>50</sup> Conforme a lo previsto en el artículo 178, párrafo tercero, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Por lo expuesto y fundado, se

## RESUELVE

**PRIMERO.** Es **inexistente** la contratación y la adquisición de tiempo en radio, respecto de las personas señaladas en la sentencia.

**SEGUNDO.** Son **existentes** la adquisición indebida de tiempo en radio y la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la vulneración al principio de equidad en la contienda, respecto de las personas y en los términos señaladas en la sentencia.

**TERCERO.** Se **imponen** las multas y la amonestación señaladas.

**CUARTO.** Se **comunica** la sentencia al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para los efectos señalados.

**QUINTO.** Se **vincula** a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del INE, conforme a lo descrito.

**SEXTO.** Se **ordena** la inscripción que corresponde en el Catálogo de Sujetos Sancionados [*partidos políticos y personas sancionadas*] en los Procedimientos Especiales Sancionadores.

**NOTIFÍQUESE** en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por **unanimidad** de votos de las magistraturas que la integran, con los votos concurrentes de los

magistrados Rubén Jesús Lara Patrón y Luis Espíndola Morales, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

*Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del Tribunal Electoral.*



## ANEXO UNO

### Elementos de prueba

- 1. Documental privada.**<sup>51</sup> Escrito de veintiocho de abril en el que el PRD manifestó que la información relativa a si Lilly Téllez era candidata al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, debía requerirse al PAN conforme al convenio de coalición.
- 2. Documental privada.**<sup>52</sup> Oficio PRI/REP-INE/319/2024 de veintisiete de abril en el que el PRI manifestó que la información relativa a si Lilly Téllez era candidata al Senado por la coalición Fuerza y Corazón por México, fue emitida y obraba en poder del INE.
- 3. Documental privada.**<sup>53</sup> Oficio RPAN-0576/2024 de veintiocho de abril, con el que el PAN solicitó prórroga para responder al proveído de veintisiete de abril.
- 4. Documental privada.**<sup>54</sup> Escrito de veintinueve de abril en el que Lilly Téllez señaló que era candidata al Senado de la República por Sonora en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón por México; negó haber contratado u ordenado su participación como colaboradora en el programa de radio "Ciro Gómez Leyva por la Mañana"; negó conocer las estaciones en que se difunde dicho programa; admitió participar como colaboradora, pero negó haber instruido que el programa se difundiera por radio; y señaló que su colaboración se ampara por la libertad de expresión.

---

<sup>51</sup> Hojas 045 a 046 del cuaderno accesorio 1.

<sup>52</sup> Hojas 047 a 049 del cuaderno accesorio 1.

<sup>53</sup> Hojas 050 a 051 del cuaderno accesorio 1.

<sup>54</sup> Hojas 065 a 067 del cuaderno accesorio 1.

- 5. Documental privada.**<sup>55</sup> Escrito de veintinueve de abril, en el que TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V., señaló que no es concesionaria de las frecuencias 103.3 FM, 970 AM, 104.1 FM, 1500 AM y 1470 AM y que tampoco eran propios los vínculos de Internet requeridos.
- 6. Documental privada.**<sup>56</sup> Oficio RPAN-0592/2024, de veintiocho de abril, en el que el PAN confirmó que Lilly Téllez era candidata al Senado de la Republica por Sonora, en la fórmula postulada por la coalición Fuerza y Corazón Por México.
- 7. Documental pública.**<sup>57</sup> Oficio LXV/DGAJ/971/2024 de treinta de abril, en el que la directora general de asuntos jurídicos del Senado de la República informó que no hay registro de que Lilly Téllez hubiera solicitado licencia de su cargo como senadora.
- 8. Documental privada.**<sup>58</sup> Escrito de Ciro Gómez Leyva en el que confirmó ser conductor del programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana", en un horario de 08:00 a 08:55 horas, en las estaciones de radio 104.1 FM y 1500 AM. Manifestó que Lilly Téllez sí tuvo participación los días dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, quince y veintidós de enero, cuatro y once de marzo como colaboradora para hablar de temas políticos. Señaló que la producción la invitó para realizar dicha colaboración, pero que no existió ningún pago o contraprestación para su participación. Manifestó que el referido programa es un espacio de noticias, entrevistas y comentarios, así como

---

<sup>55</sup> Hojas 090 a 092 del cuaderno accesorio 1.

<sup>56</sup> Hojas 094 y 095 del cuaderno accesorio 1.

<sup>57</sup> Hojas 096 y 097 del cuaderno accesorio 1.

<sup>58</sup> Hojas 135 a 138 del cuaderno accesorio 1.



que RSS.com es una plataforma en la que Grupo Fórmula en el que se administran los podcasts.

**9. Documental privada.**<sup>59</sup> Escrito de La B Grande, en el que confirmó ser la concesionaria de las frecuencias 103.3 FM, 970 AM, 104.1 FM, 1500 AM y 1470 AM en la Ciudad de México. Señaló que el programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" se transmite de 7:00 a 10:00 horas, únicamente en las estaciones 104.1 FM y 1500 AM. Confirmó la invitación de la producción a que Lilly Téllez participara en dicho programa sin contratación o contraprestación alguna. Refirió que el contenido del programa es de carácter noticioso con temas relevantes sociales, aunado a que negó ser la responsable de la plataforma en la que se alojan los enlaces electrónicos materia de la queja.

**10. Documental pública.**<sup>60</sup> Correo electrónico de tres de mayo en el que la DEPPP informó los datos de identificación de las emisoras materia de la denuncia. También señaló que únicamente las emisoras 104.1 FM y 1500 AM transmiten el noticiero "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" y adjuntó los testigos de grabación.

**11. Documental pública.**<sup>61</sup> Correo electrónico de nueve de mayo en el que la DEPPP remitió los testigos de grabación del programa "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" (07:00 a 10:00 horas) de veintinueve de enero, cinco, doce y veintiséis de febrero, dieciocho y veinticinco de marzo, así como uno, ocho y quince de abril. Asimismo, informó que no contaba con el monitoreo de las emisoras que transmitieron el programa, ya que corresponde a un material no pautado por el INE.

---

<sup>59</sup> Hojas 140 a 143 del cuaderno accesorio 1.

<sup>60</sup> Hojas 144 a 147 del cuaderno accesorio 1.

<sup>61</sup> Hojas 165 a 167 del cuaderno accesorio 1.

- 12. Documental privada.**<sup>62</sup> Escrito de INFORMULA, S.A. DE C.V., con el que manifiesta que la plataforma en donde se encuentran alojados los vínculos electrónicos señalados en la queja no le pertenecen y que RSS.COM es el proveedor de la operación, producción y distribución de los podcasts involucrados, mientras que únicamente el contenido generado para dichos podcasts es su responsabilidad.
- 13. Documental pública.**<sup>63</sup> Acta circunstanciada **INE/DS/OE/CIRC/401/2024** de veintiocho de abril, en la que la Oficialía Electoral certificó el contenido de treinta y tres enlaces electrónicos en los que se visualiza diversos podcasts y contenidos en la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial donde se difundieron emisiones del programa “Ciro Gómez Leyva por la Mañana”.
- 14. Documental privada.**<sup>64</sup> Escrito de La B Grande en el manifestó que la liga electrónica que remite a la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial, no es administrada por dicha concesionaria sino por INFORMULA S.A de C.V.
- 15. Documental privada.**<sup>65</sup> Escrito de INFORMULA, S.A. DE C.V., en el manifestó que la liga electrónica que remite a la cuenta de *YouTube* @GrupoFormulaOficial, es administrada por dicha persona moral.
- 16. Documental privada.**<sup>66</sup> Escrito de Transmisora Radio Fórmula en el que señala que sí es concesionaria de las estaciones de radio

---

<sup>62</sup> Hojas 168 y 169 del cuaderno accesorio 1.

<sup>63</sup> Hojas 172 a 556 del cuaderno accesorio 1.

<sup>64</sup> Hoja 650 del cuaderno accesorio 1.

<sup>65</sup> Hojas 652 y 653 del cuaderno accesorio 1.

<sup>66</sup> Hojas 30 a 33 del cuaderno accesorio 2.



XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 y transmiten el programa de *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* (la primera de 7:00 a 10:00 y la segunda de 8:00 a 10:00). Confirma que Lilly Téllez sí participó en las emisiones denunciadas del referido programa por la invitación que se le realizó por parte del programa, aunado a que niega que se hubiere celebrado contrato alguno o haber pactado la entrega de alguna contraprestación económica para su participación. Finalmente señala que se trata de un programa de noticias que se enmarca en el válido ejercicio de la libertad de expresión.

- 17. Documental pública.**<sup>67</sup> Correo electrónico de cuatro de julio por el cual la DEPPP informó que Transmisora Radio Fórmula es concesionaria de las emisoras XHEHF-FM 89.1 y XHYF-FM 91.5 cuya zona de cobertura corresponde a Sonora y confirmó que ambas emisoras transmiten el programa *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* (la segunda de 8:00 a 10:00).

### **Reglas para valorar los elementos de prueba**

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley Electoral serán objeto de prueba los hechos controvertidos y no lo será el Derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos, mientras que el diverso 462 de la misma ley, dispone que las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto.

Tomando como base lo anterior, las documentales públicas, dada su propia y especial naturaleza, tendrán valor probatorio pleno al haber sido emitidas por una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no exista elemento de prueba que desvirtúe su autenticidad o la veracidad de los hechos a que se refieran. Ello, de conformidad con los

---

<sup>67</sup> Hojas 36 a 38 del cuaderno accesorio 2.

artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.

Por su parte, las documentales privadas y las pruebas técnicas en principio sólo generan indicios, por lo que para constituir prueba plena sobre la veracidad de los hechos a los que hacen referencia deberán concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y la relación que guardan entre sí. Esto, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), así como 462, párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.

Respecto del contenido de los elementos de prueba relacionados con respuestas a diligencias de investigación emitidas por personas que, además de imputadas en la presente causa tienen el carácter de autoridades del Estado, su valor probatorio dependerá del contenido de la documentación o constancias que se analicen.



## ANEXO DOS

### Contenido de las colaboraciones de la denunciada

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1270137/>

PODCAST

Fecha: 18 de diciembre de 2023

#### Ciro Gómez Leyva:

- “Va a estar en el estudio hoy Lilly Téllez quien a partir del lunes quince de enero se sumará a el equipo por la mañana como colaboradora semanal.” (175)
- “...y en un momento va a estar aquí en el estudio Lilly Téllez, quien a partir del, creo que es el quince de enero, quince lunes, quince de enero, se sumará a nuestro programa como colaboradora semanal.”

#### Lilly Téllez:

- “Pues voy a estar los lunes, pero no todos los lunes, porque voy a tener un inicio de año, medio año, muy lleno de cosas, porque voy a ser candidata al Senado en Sonora.” (21)
- “Pero también voy por mayoría, voy en forma doble, también voy a hacer campaña y sigo de senadora en funciones, entonces va a ser un año muy bonito este que viene, para mí mucho trabajo.” (182)
- “Roberto [Gil Zuarth] va a ser mi compañero de Fórmula en Fórmula Noticias, y aparte voy a tener otro compañero de Fórmula en Sonora, así que.” (182)
- “Sí, voy en las dos formas, plurinominal, por la representación que legítimamente he ganado en este tiempo en el Senado, y también ir a hacer campaña, a hacer tierra y a concientizar sobre lo que está pasando, sobre la gravedad de lo que estamos viviendo con la cuarta deformación de la República, entonces hay que pelear por nuestro país, hay que pelear en defensa de México, así que a mi tierra, a mi Sonora querida...”. (183)
- “Pues ha sido una mezcla de sentimientos [su estancia en el Senado], una mezcla de sentimientos, por una parte, los primeros muy tristes, porque he vivido la traición igual que millones de mexicanos, la traición por parte del presidente López Obrador, que a mí me invitó él a otra cosa totalmente distinta de lo que esto es.” (183)
- “Me llama la atención que en este momento [en relación con los asesinatos en Salvatierra, Guanajuato] el Presidente no criminalizó a los jóvenes, como lo hizo con los últimos que fueron ejecutados, [...], no los revictimizó, aunque sí desliza el consumo de droga, eso me parece un insulto para los muertos, porque sin siquiera tener información, que el Presidente mismo acaba de decir que no tiene la información, ya soltar el asunto de un consumo de droga, eso lastima a los familiares y a los amigos de los jóvenes que acaban de ser masacrados en Guanajuato.” (183)
- “Te acuerdas de que criminalizó y revictimizó a los anteriores, y bueno, ahorita dejó correr que había algo de consumo de drogas, eso lastima mucho. Acaban de ejecutar a estos jóvenes en Guanajuato, ¿por qué no puede el Presidente simplemente dar un pésame como corresponde, y hacerse responsable? que Guanajuato está en Marte, que Guanajuato está en Europa, que Guanajuato está en Asia, Guanajuato es México.

Y estos asuntos que han sido la constante en el gobierno de la cuarta deformación, la inseguridad, la explosión de la violencia, siempre el Presidente tiene algún pretexto, es el rey de los pretextos. Ahorita va contra el fiscal de Guanajuato, ah, pero si es en Sonora lo achaca al neoliberalismo, y si es en Tamaulipas se lo achaca a Calderón, y si es en Michoacán se lo achaca a los marcianos, y así todo el país. Porque todo el país está viviendo una crisis y una explosión de violencia que nos tiene, lo tengo que decir con sus letras, en un derramamiento de sangre del que no podemos los ciudadanos hacer como que no lo conocemos, no podemos hacer como que no pasa nada.

Y porque, mira, como senadora de la república, la primera experiencia en esta cuestión, en este sexenio, fue en mi tierra, en Sonora, cuando se dio la masacre de la familia LeBarón en Paz Descanse. En noviembre de dos mil diecinueve. Fue horror.

En la frontera de Sonora y Chihuahua. El horror, el terror total. Todavía, o sea, mujeres, bebés, niños, hasta les prendieron fuego.

Es indescriptible el dolor y el horror de los sonorenses ante esto, y también de todo el país. Yo todavía estaba en la bancada de Morena. Y recuerdo muy bien que llegué al senado y estaba esperando que el Presidente saliera en la mañana y lo primero que dijera fue un pésame.

Un pésame realmente de dolor. Un pésame solidario y un compromiso de ir hasta el fondo y de agarrar a los que los mataron. Pues no dio pésame.

Y les preguntaba a mis excompañeros, hoy enemigos de los senadores de Morena [...], ¿por qué el Presidente no dice nada? y yo seguía monitoreando la mañanera. ¿por qué el Presidente no emite ni un abrazo? ¿por qué no lo menciona? no lo mencionó durante días. No hubo un pésame.

A mí eso se me quedó clavado en el corazón para siempre. Ahí sí acuso todavía. Los sonorenses estamos furiosos.

Porque no nada más no daba el pésame. Sino que el gobierno del Presidente López Obrador inició una campaña de desprestigio contra la familia LeBarón.” (183, 184)

- “Una cosa muy impresionante. Y yo creo que ahí se marcó el tono del Presidente hacia este tipo de eventos. Descansen en paz los muchachos masacrados en Guanajuato. Todos los eventos que han seguido en ese sentido. El Presidente se lava las manos, saca su lista. Tiene un rollo como un rollo egipcio de pretextos.

¿A quién le voy a echar la culpa por cada lugar? Presidente, ¿cómo es posible? ya se va a acabar su gobierno. Hay que recordar que el Presidente sí prometió que iba a haber un cambio en la violencia. Que sí prometió que iba a haber seguridad en el transcurso de su sexenio.

Él nunca dijo que ignoraba cómo estaba la violencia. Y él nunca dijo, va a pasar mi sexenio y va a llegar otro y quién sabe para cuándo. No, a mí me consta.

Él prometió en la campaña. Es más, no solo en su sexenio. Prometió que a principios de su sexenio iba a bajar la violencia.

Que iba a empezar a reinar la paz. Esta es la gran traición del presidente de Morena hacia nuestro país.” (184)

- “La realidad es que en los Estados nadie puede decir algo porque se sabe que este gobierno ha empoderado al crimen. Entonces, los ciudadanos [...] lo sabemos todos. En Sonora, en Tamaulipas, en el Estado que me pongas, en Baja California, en las dos Californias, en Quintana Roo, [...] en todo el país.”

¿Cómo va a salir un ciudadano a alzar la voz con estas cuestiones? Es el Estado el que tiene que responder porque es el Estado el encargado de vengar seguridad. Y, además, es más, la primera razón del Estado de ser Estado es precisamente la seguridad. Y tenemos a Morena que renunció a la obligación fundamental de ser Estado que es la seguridad.

Yo le he al Presidente de la República, desde el inicio del sexenio, le he pedido, suplicado, rogado, como quieran, que envíe Guardia Nacional suficiente a los lugares donde han surgido estas cuestiones. Y pues manda de pronto, ahí van doscientos elementos, ahí van trescientos. ¿Y saben qué ha pasado en esos lugares? Hay más crimen.

La Guardia Nacional no ha servido de nada. Cada vez que nos dicen, que nos dicen, ya viene más Guardia Nacional, la gente, ¿sabes qué pasa? Pues no va a pasar nada. Ahí están los videos en donde la Guardia Nacional es perseguida, es injuriada por otros criminales.

El último video es de Sonora, donde les dicen, “ey compas, no pasa nada”. Esa es la más grave realidad y más dura realidad del país. Entonces cuando los de Morena intentan desviar, siempre tratan de desviar la conversación sobre esto que es lo que más nos duele, pues sacan su lista de pretextos.

Se van hasta España, que es la colonización.” (185)

- “Bueno, en unos días que cerraron la frontera en Lukeville, allá entre Arizona y Sonora, y hay un clamor por parte de Puerto Peñasco, porque sin ese turismo que baja de Arizona y entra por esa frontera, Puerto Peñasco se va a venir abajo, y ya están cerrando más fronteras. ¿Por qué? Porque este problema es una tragedia, la migración en México.” (185)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1302182/>

PODCAST

15 de enero de 2024

**Ciro Gómez Leyva:**

- “...ya registró Lilly Téllez su candidatura ella ha sido senadora o lo es, pues si es porque ya no ella renunció a Morena, vámonos fuera, pero si llegó al Senado por Morena, ahora buscará retener su escaño, pero por el partido Acción Nacional el fin de semana hizo su registro precisamente allá en Sonora, vamos a estar con ello después de las ocho de la mañana.” (196)

**Lilly Téllez:**

- “No, no yo venía de Sonora [en relación con un evento de BXGR], pero lo seguí por redes y me encantó y vi muy buenos comentarios y mucho entusiasmo y el lugar lleno y creo que tuvo un muy buen cierre, un muy buen cierre con broche de oro, Xóchitl Gálvez.” (197)



- “Voy por dos vías [en relación con su candidatura al Senado], Ciro, Manuel voy como plurinominal en el número cuatro por Sonora y voy también por mayoría, entonces me acabo de registrar, bueno ya me había registrado aquí en México, pero aprovechamos también para hacer un evento allá y pues voy a hacer campaña y voy a pedir el voto porque nos urge un cambio, nos urge un cambio ¿qué puedo decir? pues en particular en mi tierra en donde la inseguridad y la violencia ha sido lo que ha predominado desde que llegó Morena.” (198)
- “Primero [en relación con las propuestas de iniciativas de reformas presentadas por el presidente de la República] me gustaría hablar de la de las pensiones, aunque la de los jueces es realmente un atentado contra la democracia, va a ser ya oficializar el paso a la monarquía, pero ahorita hablamos de eso. Lo de las pensiones ha generado una gran preocupación porque qué puede anunciar peor el gobierno que decirle a las personas yo voy a administrar tu dinero, el que el gobierno amenace es una amenaza en lo máspreciado que tenemos, que son nuestros ahorros, que el gobierno diga yo los voy a administrar de inmediato, hubo un temor, un temor masivo, un temor colectivo porque la gente ya sabe que van a desaparecer el dinero, que se los van a dar menos, que van a ser la burocracia va a reinar y muchas personas empezaron de hecho a llamar a mi oficina en el Senado para preguntar que les orientáramos como le hacen para retirar su dinero, porque no hay confianza en que el gobierno maneje.” (198)
- “Ah sí, pero [respecto que supuestamente se ofrecería el 100% en la pensión] él Presidente ofrece muchas cosas y da exactamente lo contrario, con las pensiones es igual así como el ofreció que iba a haber seguridad y que iba a haber paz en México y tenemos exactamente lo contrario, una explosión de violencia, ahora también ofrece que va a ser cien por ciento y en realidad va a ser exactamente lo contrario que Dios te ayude a recuperar tus ahorros si el gobierno les mete mano, ¿por qué les quiere meter mano? porque ya se le acabó el dinero a López Obrador, se le acabó echándolo literalmente en un barril sin fondo en esas mega obras que han sido inútiles y le urge se está saboreando, el colmillo le da tres vueltas a López Obrador, hasta saliva porque está viendo el dinero que han ahorrado los mexicanos con tanto esfuerzo imagínense lo va a administrar el gobierno ya te llevaron tu dinero ya te va a llevar al baile el gobierno es delicadísimo, lo único que le faltaba es, también Presidente también se va a robar el dinero que han ahorrado, que hemos ahorrado las personas con tanto esfuerzo ya es el colmo, es que el Presidente así como había prometido, e insisto el Presidente promete una cosa y recuerden siempre sale exactamente lo contrario de lo que promete, había prometido no endeudar a México y ahora es el Presidente con la deuda más grande varios Fobaproas en los últimos treinta años no se había endeudado a México como lo ha hecho el Presidente así que convoco a los ciudadanos a proteger los ahorros de su trabajo, de su vida está en riesgo ni más ni menos que su propio retiro.” (198)
- “Nosotros vamos a votar en contra de que te dejen sin tu pensión porque lo del cien por ciento es una vil mentira, [...] vamos a proteger tu dinero [...] porque el Presidente insisto, cada vez que promete algo el resultado que nos da es lo contrario, ahí está la violencia, ahí está la salud prometió que iba a haber salud y destruyó el sistema de salud cada vez que se oye a alguien como López Obrador decir que va a ser una cosa, está muy fácil saber qué va a pasar, hay que voltear al otro extremo porque eso es lo que da y ya meterse con la cartera de uno, con el trabajo de toda la vida, a poco, de hecho ahora que venía ahora que fui a Hermosillo, varias personas me decían ¿cómo que el gobierno se va a quedar con mi pensión? ¿cómo que el gobierno se va a meter con mi dinero? ¿cómo lo saco? (55)
- “¿Yo voy a seguir en el Senado? eh pues supongo que sí [...] yo creo que voy a ganar la, la [...] No puedo hablar de eso ahorita [...]” (199)
- “Depende de la repartición de huesos. Sí, si... [...] en su banca, huesos, son los cargos [...], la repartición de huesos, todavía están repartiendo el Presidente todavía está repartiendo ahí en su bancada huesos y entonces a veces se le revelan porque si no les toca un hueso o el hueso grande que querían pues se le revelan los mismos de Morena y paran las cosas, pero obviamente si algo es de emergencia, si algo es urgente ahorita es que las personas sepan que estamos para defender la pensión y que no vamos a permitir que el gobierno y menos alguien como López Obrador que ha endeudado hacia México, le meta la mano al dinero que han ahorrado toda su vida para el retiro ya es el colmo Presidente, ya es el colmo, no tiene llenadera endeudó al país y ahora va por los ahorros de los mexicanos pero que cinismo ahora lo de los jueces.” (199)
- “Así están hechas las leyes hasta este momento [en relación con la elección de ministras y ministros de la SCJN], yo presenté una iniciativa para buscar una forma profesional de elegir a los ministros, evidentemente Lenia Batres pues no es la ministra del pueblo, es la ministra

del dedazo, Xóchitl Gálvez lo comentó es la ministra del gran dedazo [...] el Presidente no quiere a la corte, el Presidente no quiere ningún contrapeso, no quiere a la corte y si pudiera desaparecer al legislativo también lo haría, va encaminado hacia ello, pensar que una persona que aspira a ser ministro ande haciendo campaña esté en un templete vaya de casa en casa convencer en el momento en que se convierta en un asunto meramente de partido político, pues ya para que nos hacemos mejor que no haya corte [...] va a ser va a ser una extensión de las oficinas de presidencia, va a ser la oficialía de partes.” (199)

- “No, no [...] no, porque al menos [respecto de la reforma al Poder Judicial] tiene que pasar por el Senado [...], es que, si él propone varias veces, sí, pero al menos hay una revisión y exactamente tenemos que ir en sentido contrario no debe ser como está ahorita, porque finalmente el Presidente termina poniendo a quien quiere.  
Pero menos hacia donde marca el Presidente, no es un Partido Político la Corte, no es un Partido Político, si lo más importante de un Ministro es que sea lo más objetivo, lo más independiente, que sea posible sabemos que eso en termino perfectos no existe, entonces en lugar de llevarlo a la independencia, el Presidente los quiere llevar hacia el entreguismo político total, a que sean candidatos como lo hemos sido otras personas, la justicia no puede ser dada en esos términos de conveniencias políticas y esto nos viene a desvestir al Presidente lo que realmente es, un autócrata que no quiere que realmente lo que pretendía llegar al poder [...] es que la justicia es que la justicia no depende de mano alzada.” (56)
- “Presidente por favor decir [sobre una opinión de presidente de la República de la libertad de expresión] eso que ya le está de perdón a vidas Presidente, qué bárbaro a mí me llama tanto la atención que López Obrador haya estado tantos años en campaña, tantos años en la cuestión pública y resultó ser el de la piel más delgadita de todos los que hemos visto desfilar por Palacio Nacional, cualquier dicho cualquier crítica cualquier cosita se pone se exagera como decían ahí en el plan E, tranquilo Presidente hay que tener aplomo Presidente López Obrador, tenga aplomo no se puede usted poner histérico por cualquier crítica que se le hace.” (200)
- “A cada rato se pone histérico [el presidente de la República], de hecho le ha dado más importancia a las críticas en su sexenio que a otras cosas, porque a cada rato sale el Presidente exhibiendo en la pantalla los nombres de sus críticos, le ha dado una importancia tremenda fundamental y ahora sale a perdonarle la vida a Brozo, Brozo no necesita que le perdonen la vida, ¿y que tiene Brozo?, está decepcionado como estamos millones de personas por el pésimo trabajo por los pésimos resultados que el Presidente López Obrador ha dado.” (200)
- “Pero eso significa [respecto de la aceptación del presidente] que a ese porcentaje de personas les cae bien el Presidente se les hace a todo dar buena onda como platica, les cae bien, pero como trabaja los resultados que da, eso no tiene aceptación, es muy interesante ver, una cosa es que a muchos mexicanos les caiga bien el Presidente en su forma de ser, de hablar de ver tú a saber, hasta le tienen cariño y otra muy diferente donde no aceptan los mexicanos la mayoría es los resultados que ha dado lo reprueban en el asunto de la violencia, en el asunto de la salud, en el asunto de la educación, en el asunto de la economía y así le podemos seguir, por eso repito, cuidado si López Obrador dice que él quiere manejar, meter la mano en tus pensiones, en tu cartera, en tu cuenta de ahorros, ya está en riesgo tu dinero.” (200)
- “Pero ¿de dónde pensará el Presidente que viene el dinero del gobierno [tema de pensiones]? ¿de dónde? Presidente, no sea mentiroso...” (200)
- “Viene de nosotros los mexicanos [el financiamiento de las pensiones], no hay dinero del gobierno, es dinero de los mexicanos usted está ahí este ratito nomás como administrador, pésimo administrador, vean nomás la deuda y todavía quiere meterse, el desastre de finanzas en el país y todavía quiere meter la mano, en las cuentas personales de los mexicanos, ¿cómo es posible? y todavía se da baños de pureza el Presidente sacando un papelito cuando por cierto hay que señalarlo también y que no se nos olvide, México está calificado como más corrupto desde que entró el Presidente López Obrador con Morena, México está calificado como el más corrupto.” (200)
- “En los rankings internacionales, [sobre calificar al presidente de la República como el más corrupto] por eso Sí, es cierto, por eso insisto, cuando el Presidente López Obrador promete algo, ya sabemos que el resultado va a ser exactamente al revés” (200)
- “Ay, lo que se ve no se juzga, a ver, ¿de dónde sale todo el dinero que trae Claudia Sheinbaum? Si yo me acuerdo una vez que fui a Mexicali a dar una conferencia iba a ir Claudia Sheinbaum ese mismo fin de semana. [...] Aja, sí, hace poco, el año pasado y me



acuerdo de que la movilización que había en Mexicali háganse cuenta que iba a llegar Jill Biden, ¡Era una movilización aquello! ¿Qué habría pasado? ustedes son periodistas, ustedes saben cómo se mueve un Estado cuando va a llegar el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, para hacer todavía, yo con énfasis ¿no? el más poderoso del mundo [...] pues así se movieron en Baja California porque iba a ir Claudia Sheinbaum a un evento al que llevaron, claro, acarreados y se salieron a la mitad, porque pues a Claudia Sheinbaum, ¿saben cómo le dicen? en el ámbito, ¿no?, le dicen la matavotos [...] ¡Mucha gente le dice la matavotos!” (200, 201)

- “Claudia Sheinbaum está hablando en un evento [...], yo si lo he escuchado mucho [sobre que se dice que Claudia Sheinbaum es la matavotos], está hablando en un evento, o sea, si yo lo hubiera inventado aquí lo diría, que yo la voté pero no, que el crédito no me acuerdo a quién se lo debo, pero está en un evento hablando y le dicen las matavotos porque empieza a hablar y la gente se empieza a salir y a salir y a salir, entonces a mí me consta que esa vez allá en Mexicali estaba la movilización, el dinero, los camiones, todo como si fuera a visitar Baja California la mismísima Jill Biden, así que si el Presidente dice que no es cierto lo de la petición del dinero, pues lo que se ve no se juzga el dinero abunda, abunda, sobra, hace gala de dinero, si algo le sobra es eso, así que por el amor de Dios, como bien decían ni modo que fueran a dar recibos que probaran lo de la corrupción.” (201)
- “Lo que pasa es que San Juana está refiriendo a algo que ha sido, que se hace en todos los municipios las ciudades, los gobiernos de Morena, tienen que mandar parte de sus recursos para las campañas, si no, ¿de dónde sale el dinero? vean el despliegue de dinero el dinero no se puede ocultar y Morena no tiene ningún empacho en que se les note.” (201)
- “Pues sí esto está de terror mira, hablando de Sonora [...], en primer lugar le quiero exigir al Presidente a ver ¿qué está esperando para dar un pésame por la masacre que hubo en mi tierra? es hora no sé cuántos días van ya que no da ni siquiera el pésame a las familias de Ciudad Obregón masacraron fue una cosa espantosa una cosa de terror y todavía allá en Sonora lo que acostumbran las autoridades es revictimizar a las víctimas, perdón por la redundancia diciendo que ¿qué andaban haciendo en fiestas de mafiosos? ¿cómo es posible que no respeten la vida?  
No ha habido ni un pésame como comenté aquí lo de los LeBarón, ni un pésame y ahí va a ir el Presidente a Sonora otra vez, a Sonora se la lleva turisteando llega de turista, come carne asada tortillas de harina le encantan los tacos de machaca y las quesadillas pero cada vez peor el Estado en la cuestión de la inseguridad, en las pasadas elecciones haciendo referencia a lo que les asesinaron y en paz descansa a Abel Murrieta en plena banqueteta, [...] en pleno centro de Ciudad Obregón [...] fue a raíz de eso que yo me arranqué para allá, veinticuatro horas para estar presente y hacer un reclamo sobre ello hay evidencias de lo que está sucediendo con el crimen en Sonora y la evidencia pues son los muertos y el gobierno se hace como que no pasa nada y recurren a aquella frase vieja que era, ay es que se matan entre malos, no se trata de eso y a mí me duele en lo particular y me duele en el fondo del corazón, porque yo estuve en esos templetos en esa campaña con el Presidente López Obrador y con el gobernador Durazo y lo que se prometía más que nada, lo que prometíamos era seguridad y ha sido este el gobierno con más violencia los sonorenses tienen miedo de hablar así de peligroso.” (201)
- “Ahorita en Sonora casi no hay nada que sea libre, las mafias están operando en todos los niveles [...]. Eso es lo que no se dice ante micrófonos, pero eso es lo que dice la gente, los sonorenses de todos los niveles, en la sierra ni siquiera se puede entrar, en la gran sierra de Sonora en el desierto y también acá en la parte de la costa, ahorita por las leyes electorales yo no puedo hablar del voto sobre mi persona porque me van a sancionar y me han caído una cantidad de denuncias por todo, pero lo que sí quiero dejar claro aquí es que esa nota sobre la inseguridad electoral es muy grave, ah y de hecho de hecho manifestar mi pésame porque acaban de asesinar a un, a una persona trans que [...] quería al Senado.” (201)
- “Pues yo creo que más importante que ese tema es el asunto de la persona en sí le quitaron la vida, estaba buscando una posición política y pues sí, claro que hay temor, por las próximas elecciones en los que en las que a veces me han dicho que exagero, pero yo creo que no exagero y lo voy a repetir con todas sus letras, el crimen es el brazo armado de Morena y Morena es el brazo político del crimen.” (201)
- “Y aunque sea doble esfuerzo, es importantísimo poner el voto en contra de las de estas últimas ocurrencias del Loco de Palacio [en referencia al presidente de la República.] y está loco, [...] que sea Presidente no le quita que está loco.” (202)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1311431/>

## PODCAST

22 de enero de 2024

- “Tiene unas velas [un pastel que llevó Lilly Téllez], para quienes van en el carro y no están viendo esta maravilla, imagínense un pastel tiramisú, lleno de una crema chantilly, con chocolate, con café, ¡ay, ¡qué rico, no me maten! Pero en cuanto lleguen a las oficinas, o a las casas, o a la escuela, pidan un tiramisú. Tiene unas velas, que es un tres y un seis, un treinta y seis, porque estamos celebrando que faltan treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador.”  
¡Ah, eso es digno de celebración! Entonces, faltan, miren, treinta y seis semanas, es una gran celebración, cada semana, cada lunes voy a traer un pastel diferente, con las semanas que faltan para festejar. [...] Porque faltan treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador, ¡ya! ¡ya no podemos más con ese gobierno! [...] sí, que sí es digno de celebración, no puedo decir nada porque soy candidata, entonces ¿no puedo decir nada electoral? [...]” (216, 217)
- “Bueno, hubo un incidente este fin de semana en Hermosillo, justo en mi ciudad natal, allá en Hermosillo Sonora, en la carretera apenas saliendo de Hermosillo hacia Bahía de Quino [...] y una familia que se quedó atorada porque se topó con las camionetas, con las patrullas, una balacera y la familia esta graba todo desde el interior de su carro, los gritos, un bebé llorando, la desesperación, la angustia porque unos le dicen a otros dale para atrás, bájate como diciendo bájate de la carretera estaban pues en un momento de shock, porque se oían los balazos y como que se les complico a quien iba manejando como que se le complico echarse para atrás y bajarse y entonces [...] se escucha una desesperación [...] y eso obviamente conmocionó no solo a la gente de Sonora sino al resto del país porque son escenas de terror son escenas que nos dan miedo [...] el tema es que en Sonora estas cuestiones se han hecho comunes como en otros estados de la república por supuesto y en particular, y yo hago un llamado desde el mismo gobernador al Presidente de la república por enésima vez al Presidente de la república para que ayuden a la gente en la carretera de Hermosillo a Nogales se han presentado incidentes de retenes falsos estos retenes y es una gran carretera la de Hermosillo a Nogales es una carretera interna de dos carriles es una carretera muy importante la que lleva hacia Arizona de mucho tráfico y estos retenes yo tengo ya tres informes de que estos retenes gente con armas detienen a las personas las bajan de los carros a veces les roban, a veces no y luego los dejan ir estamos hablando de que por ejemplo estudiantes que están en Arizona que van y vienen muchachas de veinte, veintidós años van solas en sus carros y son detenidas en esta forma y pues me acordaba de mi abuelo en paz descansa así no se puede vivir es el comentario allá en mi tierra así no se puede vivir si tú vas en una vía que se supone que es pública y te detienen cualquier grupo que se le ocurrió pararte, revisarte con armas, no sabes si están drogados, te asustas de entrada porque pues algunos parecen militares después se dan cuenta que no son militares en fin, un llamado serio a la Secretaría de Seguridad Pública Rosa Isela, no hace nada pero en fin al menos al de la Guardia Nacional pedirle, ya sabemos que mandan más Guardia Nacional y no tampoco sucede nada bueno pero al menos ojalá y manden muchos más elementos para que en estas vías tengan un poco de miedo los criminales de estar haciendo estos retenes hace unos años el Presidente de la República dijo allá en Sinaloa que a él pues lo de los retenes lo tenía sin cuidado porque a él lo dejaban pasar como si nada ¿se acuerdan en aquella ocasión? [...] ya de Presidente, no sé si es el año antepasado o pasado en Sinaloa no le dio importancia a los retenes y de hecho presumió que a él sí lo dejaban pasar los retenes, bueno, eso no le pasa a todas las personas a todos los ciudadanos que sí se ven afectados por esto [...]” (217)
- “Que interesante esto que dice [el presidente de la República] de la austeridad [...] vemos que el Presidente de México pues hace mucho que dejó los aviones comerciales, los vuelos comerciales y solo utiliza aviones VIP del ejército mexicano eso no es austeridad, [...], pero el punto es que López Obrador había jurado y perjurado que no iba a tener el privilegio de aviones privados [...] y como todo lo que ha hecho, llegó al poder y en la forma más descarada ya no lo vemos en aviones comerciales puro privilegio en avión del ejército para sus traslados, y luego dice el Presidente impunidad, [...] y de corrupción al Presidente pum, hay tanta corrupción que de hecho va a presentar unas iniciativas para acabar con todos los órganos autónomos que precisamente se dedican a vigilar para evitar que no exista corrupción [...] son una plataforma de campaña creo, no sé si puedo decir esto en la ley, no me quiero meter en porque están buscando cualquier equivocación para bajarme de la candidatura pero me gustaría comentar el punto tres del informe [...] perspectiva de México



dos mil veinticuatro de la Universidad Rice del Baker Institute dice que la estrategia de seguridad del gobierno es esencialmente un acuerdo para no interferir en actividades de los grupos criminales esto es bien interesante porque me acuerdo que el ex embajador Christopher Landau a principios del sexenio de López Obrador señaló que un gran porcentaje del país, del territorio mexicano está en manos del crimen organizado [...] este informe es que dice que es probable que el crimen organizado interfiera en las próximas elecciones, [...] y también señalan que López Obrador no enfrenta al crimen organizado y lo divide en dos y es muy interesante, al crimen organizado que trafica con migrantes y al crimen organizado que trafica con droga, que no se está enfrentando a eso está a la vista de todos y me llama particularmente la atención que acabamos de ver, que el secretario de seguridad pública de Tamaulipas las mujeres de Jalisco de esta comunidad indígena [...] y las madres buscadoras en esos tres rangos los tres han pedido públicamente a las cabezas a los líderes del crimen organizado que les den tregua que den una tregua eso me parece a mí que es escandaloso [...]" (218)

- "La ver, este gobierno le quitó a las policías municipales le quitó casi todos los recursos [...] entonces tenemos en Sonora digo entiendo porque cuando me refiero a Sonora luego, luego me brincan y con razón, personas de Jalisco, de Tamaulipas, de Veracruz de Chiapas, de Oaxaca diciéndome senadora, aquí también lo entiendo, pero Sonora es un ejemplo muy claro de la descomposición y de la aceleración de la violencia, por ejemplo hace poco el Presidente municipal de Ciudad Obregón que yo lo he mencionado varias veces estaba presumiendo que bajó la percepción de la inseguridad, [...], la percepción le están dando le está dando prioridad a la percepción en contra de la realidad, la realidad es que hay más muertos, la realidad es que en Sonora la violencia ha ido a un nivel exponencial y todos lo sabemos [...] yo creo que eso también obedece a una lengua de víbora de cascabel que pone el cascabel como un distractor es que en Sonora las víboras de cascabel Sonora y Arizona está llena de víboras de cascabel lo que es el gran desierto de Sonora que abarca ambos países la víbora de cascabel, me parece muy parecida al Presidente López Obrador, nada más déjame explicar, porque con el cascabel distrae mientras muerde inyecta veneno si el Presidente está todos los días en la mañana repitiendo la misma mentira hay personas que dicen le vamos a creer pero es el distractor de esa, lengua viperina, de esa lengua de víbora de cascabel, que esta con el cascabel, mientras efectivamente la serpiente está mordiendo y hay una situación de inseguridad que...[...] está mintiendo, está mintiendo, como y con esa lengua de y a ver ese pues esa es la gran traición, es a mí me llamaba mucho la atención que el presidente decía no mentir, vaya que ha mentido, vaya que ha mentido, pero miren aquí está el pastel con el número tres, seis, treinta y seis semanas para que se acabe el gobierno de López Obrador así que es digno de festejo [...]" (218, 219)
- La realidad es que en los Estados nadie puede decir algo porque se sabe que este gobierno ha empoderado al crimen. Entonces, los ciudadanos [...] lo sabemos todos. En Sonora, en Tamaulipas, en el Estado que me pongas, en Baja California, en las dos Californias, en Quintana Roo, [...] en todo el país." (278)
- "Al contrario, hasta se incrementan [inseguridad de candidatas (os)] bueno, yo siempre he dicho eso si siempre es un tema que toda mi vida he estado señalando y ahora como senadora con mayor razón también señalan en el informe de la universidad Rice sobre la perspectiva de México dos mil veinticuatro que el gobierno no tiene una estrategia coherente para reducir los niveles de corrupción perdón ah (322)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1321724/>

PODCAST

29 de enero de 2024

- "Ya menos de un embarazo, solo tenemos que aguantar treinta y cinco semanas más y hay que festejar esta mañana con pastel de zanahoria que faltan solo treinta y cinco semanas para que acabe el sexenio de López Obrador." (354)
- "Todo eso no puedo [encuestas], la ley me lo me lo prohíbe, y, de hecho [...], ya desde Sonora ya una persona me denunció por estar en este programa, me están acusando de algo tan ridículo, de que yo estoy pagándoles a ustedes para venir aquí. (354)
- "[...] cuando la esencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es precisamente la autonomía, porque te van a cuidar de los abusos, te van a representar de los abusos del Gobierno.

Y si la conviertes en un órgano manejado por el Gobierno, el Gobierno no se va a atacar a sí mismo se inscribe esto en las ansias del presidente López Obrador, de desaparecer a todos los autónomos que puedan sugerir ya ni siquiera recomendar sugerir, alguna falla en su Gobierno quiénes van a perder con la desaparición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues por una parte, la cuestión de la militarización del país, qué es lo que está recomendando la ONU a México para que se aplique de inmediato, desmilitarizar a la Guardia Nacional, se van a perder los migrantes, los periodistas, las víctimas del acoso presidencial, la libertad de expresión.

Aquí va el punto, la cuestión de desabasto en medicamentos y tratamientos de enfermedades es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la que tiene que cuidar a personas como la que habló hoy para manifestar que no existe la medicina. Los familiares de las personas desaparecidas, las madres buscadoras, las personas desplazadas de sus hogares por el crimen organizado, en fin, los políticos, los periodistas acosados por el Presidente también tiene que ver la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el acceso al agua, remarco los servicios de salud, la protección de los derechos del personal de salud, de los médicos, enfermeras, la defensa del poder judicial, en fin, es una, es una masacre lo que van a hacer al quitar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para transformarla en una simulación en que realmente lo que se van a dedicar es en defender al presidente López Obrador. **(355, 356)**

- “Me acabo de enterar, sí el sometimiento, porque, no, te voy a decir por qué, te voy a decir, porque, me acabo de enterar que Mario Delgado, está obligando a la gente de Morena que quiera un cargo a llevar un curso que se llama, anti, Lily Téllez, algo así lleva mi nombre el curso, ese curso.

[...]

Y son módulos, para que los que quieren ser legisladores por parte de Morena entiendan, aprendan, les laven la cabeza, para que nunca vayan a decir la verdad, inconformarse, que nunca se vayan a atrever a ser autónomos y sobre todo, que nunca se les vaya a ocurrir poner a México primero que a Morena.

[...]

Recargado, recargado, por eso está el curso, es para que sean ciegos, sordos y mudos, ese curso anti-Lili Téllez, para que nunca se atrean a señalar lo que está pasando, los niveles de pobreza, el desmantelamiento del sistema de salud, la inseguridad brutal que estamos viviendo [...].” **(356)**

“Él [Epigmenio Ibarra] puede decir misa, el hecho es que le dieron indebidamente ciento cincuenta millones de pesos, ya se va a acabar el sexenio, debe ciento veinte, ahí está la alcancía para que ahorre y le han y le han dado, le han regalado condiciones que solo han privilegiado por ser cuate del Presidente puede tener, ningún otro mexicano normal puede detener eso entonces sí nos da mucho coraje a una infinidad de personas que este propagandista del régimen tenga acceso a tantísimo dinero sólo por ser cuate del Presidente y más aún, que él era el que decía que iban contra los privilegios de que son peores, son peores.” **(358)**

“El país no está en tranquilidad, [...], así no se puede vivir así, no se puede vivir, ese es el clamor. Así no se puede vivir ni en la Ciudad de México, ni en Mérida, ni en Ensenada, ni en Hermosillo, ni en Tabasco, ni en ninguna parte, ha subido, claro que ha subido la violencia en una forma exponencial brutal, lo sabemos todos, lo percibimos, es ese es un lamento y tenemos que decirlo, aunque el gobierno federal se enoje, vaya a la secretaría de seguridad pública, se la lleve en festivales con sus aretes de oro, con la cara de AMLO, en puro festival, en pura frivolidad, en lugar de hacer algo contra la violencia, yo creo que la lo que estamos viendo en este momento es tocar un piso más bajo que antes.” **(358)**

[HTTPS://RSS.COM/ES/PODCASTS/CIRO-GOMEZ-LEYVA-MANANA/1342426/](https://RSS.COM/ES/PODCASTS/CIRO-GOMEZ-LEYVA-MANANA/1342426/)

PODCAST

12 de febrero de 2024

**Lilly Téllez:**

- “Contra todos esos ineptos, corruptazos, que además fíjense los de Morena, los de Morena que llevan tanto tiempo en el desgobierno de la Ciudad de México no hicieron nada por el agua y cuando digo no hicieron nada no exagero aquí estamos ante el resultado de que no hayan hecho nada en abril nos vamos a quedar sin agua es más ya se ven las pipas por todas partes la mayor parte de las delegaciones.” **(390)**
- “No, es un día súper especial porque faltan treinta y tres semanas para que se acabe el, el desgobierno de López Obrador y he traído un gran pastel para celebrar. Es que ya treinta y



tres semanas ya, ya nos da ánimo, alegría, esperanza, ya se va a ir López Obrador, treinta y tres semanas, y este pastel es, es un pastel capuchino de pasteles, la pastelería Esperanza.” (388)

- “Bueno, treinta y tres semanas para que se acabe el desgobierno de López Obrador. Gran festejo este este día” (388)
- “Un evento con mexicanos y dicen que apareció ahí Felipe Calderón Obviamente Felipe Calderón no iba a llegar sin avisarle a Xóchitl Gálvez Y Xóchitl Gálvez y su equipo no iban a permitir que llegara si no estuvieran de acuerdo. Acordaron esa foto.” (391)
- “Quiero con un comentario sobre lo que sucedió este fin de semana ya en mi tierra, en Sonora, pues es que fue la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum a llevar una gran noticia una noticia de alegría, de esperanza de empoderamiento, una noticia pues que ha puesto tan contentos a los criminales les llevó a Sonora en Hermosillo una noticia esperanzadora a los criminales una noticia de alegría a los criminales los dejó felices en Sonora, porque en Sonora Claudia Sheinbaum declaró que continuarán si ella llega los abrazos y no balazos que continuará la misma política, ella se le hace muy difícil responder a eso porque le da mil vueltas y dice por acá y por allá y que el contexto y que las causas y ya saben todo el rollo que se avienta, pero una vez que uno ha visto yo estuve viendo la respuesta, una vez que uno ve la respuesta la respuesta en síntesis es que va a continuar la misma política de la inseguridad y de no ir contra los criminales, así que quien se quedó contento en Sonora este fin de semana por la visita de Claudia Sheinbaum, los criminales.” (392)
- “Porque se las cobran, porque son excepcionalmente ineptos estos de Morena, porque el capricho del presidente es denme el dinero para sus cosas no importa que la gente se quede sin agua así que exijo, exigimos la declaratoria de emergencia a la Secretaría de Gobernación para que den los recursos y que den los recursos ya a los municipios que el mismo gobierno federal dejó sin agua y ahora les dice, arreglen lo del agua con que dinero vamos a pausa, ocho treinta y cinco, volvemos.” (390)
- “También muy, muy bien al que no le está yendo nada bien ahorita pues ojalá tome algo para el estómago es al Presidente López Obrador porque odia España, odia a los españoles un saludo a los hermanos españoles nosotros no tenemos al contrario los orígenes.” (391)
- “Más allá del palabrerío los resultados ahí están, los muertos ahí están, ese es el resultado y es pues para mis paisanos para Sonora y bueno, claro, para todo el país, saber que Claudia Sheinbaum va a seguir con la misma anti-estrategia, anti-política con lo mismo de empoderar al crimen es devastador.” (392)
- “Pues es que todos necesitamos el agua, por el amor de dios (inentendible)es absurdo hasta decirlo, es increíble que hasta en eso el gobierno de Morena que ineptitud y ojalá conteste Batres porque bien saben que en el gobierno de la Ciudad de México tienen perfectamente calculado la gravedad de la crisis de agua y se lo han ocultado, nos lo han ocultado a los ciudadanos, pero estas esposas les van a llegar tarde o temprano a todos esos ineptos de Morena que han provocado tanta muerte.” (391)
- “Pero voy a explicar por qué creo que es un acierto en este momento porque tenemos ahorita un gobierno que no combate al crimen organizado y digan lo que quieran de los defectos del expresidente Felipe Calderón, pero él sí, sí honró su deber constitucional de combatir al crimen organizado y ese elemento del expresidente Calderón es lo que más se extraña en este momento, porque el actual presidente Andrés Manuel López Obrador que tiene la obligación constitucional de combatir al crimen organizado no lo hace, así que es un acierto en ese sentido. A pesar de cualquier defecto, de cualquier falla nadie es perfecto, obviamente, el expresidente Felipe Calderón también cometió errores como los cometemos todos, pero tuvo, tuvo la responsabilidad que le mandata la constitución de combatir al crimen organizado Cosa que el gobierno de AMLO no hace, y por cierto por cierto ¿Me permites un comentario?” (391)
- “Ahora que se han posicionado estos hashtags de #narcogobierno, #narcopresidente, etc, el presidente López Obrador solía decir que son un montón de bots, que ese es el origen Y no es cierto, yo tengo algo en particular Yo dejé la bancada de Morena cuando el presidente López Obrador saludó a la mamá del narcotraficante Y después les voy a platicar más sobre ese asunto, porque a mí me tocó informarle a la bancada de Morena sobre esa foto.” (391)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1362675/>

PODCAST  
26/febrero/2024

26 de febrero<sup>68</sup>**Lilly Téllez:**

- “Hoy traigo una de las cosas más bellas de la vida, están en el top ten de las cosas más hermosas de la vida, y si alguien no está de acuerdo, díganmelo, son brownies, brownies con unas velas de números treinta y uno, estamos celebrando que faltan treinta y un... Solo faltan treinta y un, semanas para que López Obrador se vaya a su rancho. Para siempre se va a su rancho en treinta y un, semanas, así que hoy es motivo de gran celebración.”
- Pues mira, por lo menos se va a acabar el gobierno de López Obrador en treinta y un, semanas. Y eso ya es para amanecer muy felices, muy contentos” (405)
- “Chocolate. Chocolate, y sabes qué es característico de los brownies, que por afuera son un poquito crujientes y por adentro son casi crudos, todos suavitos por adentro, qué rico, y el chocolate te inunda la boca. Y bueno, bueno, bueno, si usted va en el carro, párese en la pastelería que tenga enfrente y compre brownies para celebrar hoy, que faltan treinta y un, semanas para que López Obrador se vaya para siempre a su rancho.”
- “Venga otra bolita. A ver, a ver, a ver, quién salió aquí, Andrés Manuel López Obrador, qué le trajimos a Andrés Manuel López Obrador, qué salió en la tómbola de las mentiras de Morena, pues a la Santa Muerte, porque es el narcopresidente.” (405)
- “Es que esta cosa, esta Santa Muerte, es la que aman los narcos.

**CIRO GOMEZ:** Los sicarios. (405)

- “Los sicarios, entonces, ya López Obrador, pues ya se hizo, se hizo. Sí.”
- “**CIRO GOMEZ:** Otro fin semana terrible el que vivimos, doscientos cincuenta y un, personas asesinadas en cifras preliminares.”
- “Pues sí, por eso es la muerte, porque en esto terminó López Obrador.” (405)
- “Tuve acceso a las tómbolas de Morena, aquí están las tómbolas de las mentiras.

**CIRO GÓMEZ:** Ah, por las elecciones de la semana pasada.Se acuerdan que, Mario Delgado  
Sí, la selección.**CIRO GÓMEZ:** Esta es, ahí esta no era.

- Mario Delgado puso dos peceras, así como estas, con bolitas, y hasta, y para sacar a ver quiénes se ganan cargos en el Congreso, y hasta se ponía el, el, el folder así para no ver. Empezamos con la tómbola, voy a hacerle igualito que Mario Delgado, se tapaba así y metía en la manita y luego le daban puertas así, no sé por qué a ver, quién sale aquí, Hugo López-Gatell, nos salió en la tómbola de las mentiras de Morena, qué le traje a Hugo López-Gatell, ahí está, ah, no, es que no es sacar nada más la bolita.  
Hugo López-Gatell sale en la tómbola de las mentiras a Hugo López-Gatell, le traje la denuncia que hice contra él ante la FGR por los delitos de acción u omisión por negligencia ante la pandemia, por lesiones, sabotaje, delitos por hechos de corrupción, ejercicio ilícito de servicio público y responsabilidad profesional. Aquí está la denuncia, Hugo López-Gatell.  
Sabén qué ha dicho la FGR hasta este día sobre esta denuncia, no se ha pronunciado oficialmente y a mí no me han informado nada de la denuncia contra López-Gatell.  
Voz género masculino 1: Quien, en esa silla, ahí donde estás esta mañana, hace unos seis meses cuando estaba buscando ser jefe de gobierno, candidato a jefe de gobierno por Morena, reconoció que en la pandemia habían muerto setecientos ochenta mil mexicanos. Hugo López-Gatell, ahí sentado, tenía un poco ganas, no, de más acción, pero bueno, correctamente nos dijo setecientos ochenta mil mexicanos muertos. (405, 406)
- “Con todas las balas.

<sup>68</sup> En el acta circunstanciada de fecha 28 de abril se le asignó a este programa la fecha de 4 de marzo, pero su emisión fue el 26 de febrero.



Esto salió para López Obrador. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! Pero ya la pagará. A ver, ahora va otra, Manuel, ayúdame tú, pero hazlo estilo Mario Delgado, saca la bolita estilo Mario Delgado.” (405)

- “Otra tómbola de Morena, estilo Mario Delgado, que se tapa para que no... Y todavía le revolvían, ¿verdad? ¿Quién sale ahora? ¡Claudia Sheinbaum! Salió Claudia Sheinbaum. ¿Qué le toca a Claudia Sheinbaum? Unas flores tan falsas como ella.

**CIRO GÓMEZ:** No, pero ¿por qué?

- Estas flores para que Claudia Sheinbaum las lleve a las tumbas de los veintiséis muertos por la línea doce del metro que se cayó porque Claudia Sheinbaum no le dio mantenimiento.” (406)
- “Pero aquí está, un contrato para que haga la película Morenarcos. Aquí está, miren qué bonito. La película Morenarcos, que próximamente hará Epigmenio Ibarra, el protagonista es López Obrador, aquí vienen los coprotagonistas, Citlali Hernández, sus hijos, Daniel Azaf, el rey del contrabando, Mario Delgado, Adán Augusto, el Napoleón Gómez Urrutia y Fernández Noroña, todos ellos conforman la gran serie documental próxima dirigida por Epigmenio Ibarra, que va a cobrar ciento cincuenta millones de pesos para que se pueda devolver.” (406)
- “Es la tómbola de las mentiras como la que usó Morena para designar a rifar a quienes van a estar en el Congreso, entonces, pues nosotros trajimos la tómbola de las mentiras de Morena, ya llevamos varios, pero todavía quedan algunos. Entonces, como le hacía el simple de Mario Delgado se tapaba y vamos a ver qué nos sale, qué sale por aquí, qué sale por allá. Salió Fernández Noroña, salió en la tómbola de las mentiras, qué trajimos para Fernández Noroña, ah, un nuevo juego, este, se acuerda del juego que es póngale la cola al burro, bueno, este es póngale la nariz de payaso a Noroña. Así, mire, es muy fácil, nada más se pone así, y por qué hicimos el juego de Fernández Noroña de póngale la nariz de payaso, pues porque Fernández Noroña, es el bufón de la cuatro-T, es el bufón de Morena, mire, defiende a Bartlett, se dice demócrata y es el defensor de Bartlett, el orquestador del mayor fraude de la historia de México. Admira a Nicolás Maduro, y una vez yo le pregunté en el Senado, ahí está, le pregunté a Fernández Noroña, en una permanente, que es Putin un demócrata, t qué creen que me dijo, que sí, que Putin es un demócrata, está ahí grabado en el Senado, así que, el nuevo juego, en lugar de póngale la cola al burro, le va a poner usted, miré, la nariz de payaso a Fernández Noroña, el payaso de la cuatro-T. A ti te toca sacar de la tómbola de las mentiras de Morena. Citlali Hernández salió en la tómbola de las mentiras de Morena, qué hemos traído para Citlali Hernández, pues mire, trajimos en primer lugar un nuevo pasaporte para Citlali Hernández, para que siga haciendo turismo legislativo, porque cuando llegamos al Senado, ella empezó a viajar y estaba fascinada conociendo el mundo a costa del erario por supuesto, esos viajes que hacen los senadores y los diputados que ni tienen por qué andar viajando. Bueno, ella aprovechaba todo. Por cierto, nunca está en el Senado, no sé para qué quiere regresar ahí, y también estos libros. Este libro le fascinó a Citlali Hernández.” (407)
- “Es que ella los lee desde que la ventaneé con esto, los lee escondida. Quién más me toca a mí en la tómbola de las mentiras. A ver, a ver, a ver. La tómbola de las mentiras de Morena, Daniel Azaf, pásenme la foto de Daniel Azaf, es que a él casi nadie lo conoce.” (407)
- “En el Senado le dije lo de las croquetas que, a Napoleón Gómez Urrutia, le da al presidente para que lo ayude, pero aquí le agrego, aquí están las migajas de pan que repartes, Napoleón Gómez Urrutia, a todos los trabajadores del ámbito minero de los que te aprovechas y a los que les robas, porque mientras a ti te dan un bolillo entero, a ellos les das unas cuantas migajitas y además a ti te dan croquetas desde Palacio Nacional.” (407)
- “¿Quién salió? ¿Quién salió? Jesús Ramírez Cuevas, salió en la tómbola de las mentiras., a ver, a Jesús Ramírez Cuevas, en primer lugar le traje cinco exhortos que he presentado contra él en el Senado porque está probado que Jesús Ramírez Cuevas, usó una empresa fantasma para editar el periódico Regeneración, eso ya está probado yo he presentado los exhortos para que la Fiscalía proceda contra él porque le tocan de dos a nueve años de prisión a Jesús Ramírez Cuevas, cuando el presidente se enteró, se puso histérico en la mañanera, se empezó a reír y en la bancada de Morena, estos exhortos los han echado para

atrás cinco, cuatro veces porque ya presenté la quinta y bueno, para que no se quede triste Jesús Ramírez Cuevas, pues un peluche de gato.” (407)

- “Va la última bolita de la tómbola de las mentiras de Morena. ¿Quién será? ¿Quién será? ¿Quién nos faltó? ¿Quién nos faltó? Adán Augusto López, también salió en la tómbola de las mentiras de Morena. ¿Qué le trajimos? Mario Delgado, el rey del contrabando.” (407)

- “Imagínense que van a llegar con estos personajes que acaban de salir en esta tómbola, es denigrante, pero por eso estamos en pie de lucha en defensa de la República.” (408)

- “Es que la desconexión del presidente López Obrador, su desconexión de la realidad hacia fines del sexenio, como le pasa a otros presidentes, pero la del López Obrador es sumamente grave. Y la semana pasada lo pudimos constatar en una forma fehaciente, al dar a conocer este teléfono, al ponerse él al tú por tú contra un periodista sin considerar que él tiene toda la fuerza del Estado, que es un presidente particularmente poderoso, y no son términos echables.

Me parece una cobardía, siempre me ha parecido un acto cobarde que el gran dototote, como es el presidente de la República, se ponga al tú por tú con un periodista y con otros ciudadanos que se la ha llevado insultando, con ese hecho y con la declaración de que su moral está por encima de la ley, su autoridad moral, ¿cuál autoridad moral? Yo ya les comenté la otra vez, pero nunca me voy a cansar de repetirlo.

El día que el presidente saludó a la mamá del capo de Sinaloa, yo dejé la bancada de Morena, en esa foto perdió cualquier autoridad que tuvo. Y mira que yo fui una persona que le creía a las mentiras, y pues terminó traicionándonos a todos, a todo México, el presidente López Obrador, es el gran traidor, que fue con las tres banderas de no mentir, no robar y no traicionar, y él ha hecho las tres cosas, su gobierno es espeluznante la forma en que han pasado todos los límites” (408)

- ¿Por qué esa popularidad del presidente? ¿De qué les sirve a las familias que están de luto? Más de ciento setenta mil muertos.

Ha aumentado los asesinatos, ha aumentado el contrabando de droga, de personas, de combustible, la trata.

Han aumentado todos los delitos. ¿De qué sirve esa popularidad? ¿Con esa popularidad va a limpiar la sangre derramada en nuestro país? En este país, que no se hagan tontos, porque si Citlali y Noroña y otras personas hablan como la que no sabe nada, la que está en la luna como Tatiana Clutier, que no saben nada de nada, no se enteran de los muertos, claro que saben el baño de sangre en el que está México, claro que saben que hay gran parte del territorio tomado por personas, por criminales de crimen, valga la redundancia, organizado y desorganizado, claro que lo saben. (408)

- “Por eso son peores, porque lo niegan, por ambición, por hipocresía, entonces, ¿la popularidad esta de qué sirve? Si el país lo tienen tomado, los criminales contra quienes López Obrador no nada más no muere un dedo, sino que además les habla con respeto, les dice que se portaron bien, dice que tienen valores familiares, hágame usted el favor, los mafiosos, ahí no existe ningún tipo de valor.” (408)

- “Es que defender a nuestro, yo soy mexicana, soy orgullosamente mexicana y defender a nuestro país de estos pandilleros de Morena, claro que me anima.

Y además es un privilegio poder defender al país de estos pandilleros, que además yo entré con esos pandilleros y en cuanto vi que eran ladrones, mentirosos y traidores, los mandé a la fregada.

Eso a mí me da tanto orgullo, porque hay personas... Yo pensaba, vaya, cuando empecé a ver que muchos de Morena, que me tocó conocer particularmente en Sonora, viendo el desastre, viendo que nada de lo que se prometió se hizo, sino se hizo al revés, y no renunciaron a Morena, sino que han seguido apoyándolo. Ahí se conoce a la gente.

Yo me salí de esa bancada cuando el gobierno estaba en la cúspide de su poder y de su influencia, así que estoy animadísima para defender a nuestro país. ¿Por qué? Porque quiero paz, porque quiero que haya menos pobreza y porque estoy más harta que nunca de la corrupción y de estos hipócritas de Morena.” (408)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1362675/>

PODCAST

04/Marzo/2024



4 de marzo<sup>69</sup>

**Lilly Téllez:**

- “Y compártalas con quien más quieran. Ahora, lo otro fabuloso, el realmente lo importante, es que sobre la caja de las coyotas hay un número treinta (30), porque, ¿qué creen en todo el país? ¡Qué felicidad!, sólo faltan treinta (30) semanas para que AMLO, se vaya para siempre a su rancho, sólo treinta (30) semanas, díganme si no es motivo para ver este lunes con una esperanza, una alegría, una luminosidad, una gran ilusión, porque en treinta (30) semanas se larga el desgobierno de Morena, así que, hoy hay que festejar con Coyotas de Hermosillo, Sonora, de mi tierra.” **(422)**
- “A Manlio Fabio Beltrones y a mí, nos fue de maravilla en el arranque, es que ahí en Hermosillo estamos hartos de Morena, hartos de tantas mentiras, iniciamos, no quisimos iniciar con un arranque, con el típico arranque que iniciaron todos los demás, el templete y la música y ya saben, las matracas, nosotros quisimos hacer algo diferente y lo hicimos. Empezamos en el estacionamiento del Hospital Cima, que es un hospital privado, y particularmente en ese estacionamiento, porque desde ahí se puede ver al fondo el centro oncológico del doctor Ernesto Rivera Cleis, que hizo hace más de veinte (20) años, Manlio Fabio Beltrones, cuando fue gobernador. Y lo hicimos escuchando a los médicos, al personal médico de allá, algunos que nos dieron sus testimonios, porque queríamos poner el acento en el problema más grave, que es la salud, y en el problema más grave en particular de Sonora, que es el cáncer. Y Morena no ha hecho absolutamente nada para ayudar a los pacientes.  
Es más, todo ha ido en decremento, todo se ha ido yendo hacia abajo de la atención para pacientes con cáncer en Sonora. Entonces, escuchando a los médicos, su testimonio, hablaron médicos del ámbito privado, qué en particular, López Obrador, los aborrece, ¿se acuerdan?, en la pandemia, no los dejaban ni ponerse la vacuna, les habían mandado unos uniformes, según esto, para cuidarlos del COVID, pero eran unos papelitos que no servían para nada, y lo hicimos así, entre la salud pública y la privada, y con esto tan impresionante, Sonora es el estado más afectado por cáncer en el país, y desde hace más de veinte (20) años, no se ha construido un centro como el que construyó Manuel Fabio Beltrones, y en particular Morena ha abandonado a los pacientes con cáncer. Nos fue muy bien. Los demás hicieron los típicos, pues los demás realmente todos son de Morena, y los que no son de Morena son sus aliados.” **(422, 423)**
- “[...] Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado, pero esa amistad del presidente y que dice que quiere mucho a Sonora, pues no es cierto, solo ha ido a platicar con los yaquis, pero del resto del estado, realmente todo el estado, el presidente de la República solo se ha aprovechado y tiene al estado ahorcado, ahorcado, no hay ni siquiera dinero para arreglar una carretera, en fin, iniciamos campaña y vamos con todo para ganar el primer lugar y echar...” **(235)**
- “No, pues es que le conviene a Morena que yo no tenga seguridad, **(235)**

<sup>69</sup> En el acta circunstanciada de fecha 28 de abril se le asignó a este programa la fecha de 26 de febrero, pero su emisión fue el 4 de marzo

**CIRO GOMEZ:** ¿Pero la solicitaste?

- Ya se solicitó, la solicitó el PAN, la seguridad para mí”.
- “En el pleno del Senado una vez fue a una comparecencia y se burló de que yo había denunciado que había sido amenazada y que se le había pedido seguridad para mí se burló, se burló ella y se burló Claudia Sheinbaum, ambas se burlaron de mi situación de vulnerabilidad pues sí, son de ruines tengo entendido que la semana pasada la Fiscalía volvió a pedir seguridad a Rosa Isela Rodríguez yo se lo dejo al presidente López Obrador que conste que se ha pedido y que son lo más ruin porque no me dan seguridad, pues porque soy de oposición porque los critico, porque los expongo porque exhibo toda su corrupción y entonces dicen, pues no les conviene que yo me mueva más”. ( )
- “Pues hay que seguir, yo tengo que seguir de frente y tengo que seguir levantando la voz sobre estos dos casos que les traje hoy estas cosas se tienen que ventilar, se tienen que saber y las autoridades deben saber tanto las federales como las estatales, que yo voy a seguir cumpliendo mi responsabilidad de levantar la voz, sobre el problema más grave de México, que ha traído Morena, que es la explosión de violencia en nuestro país para irme con una sonrisa. Les dejo las coyotas y a todos en el país, recuerden, inicia una semana muy bonita porque al día de hoy, ya solo faltan treinta (30) semanas para que se vaya López Obrador, es digno de festejo, si usted no tiene coyotas algún día tendrá que ir a Sonora y comerlas, pero si no las tiene y está en algún otro lugar con antojo de algo dulce cómallo y disfrútelo, pensando que solo faltan (treinta) 30 semanas para que se vayan los pandilleros de Morena, (treinta) 30 semanas es una vida, pero ya casi, después de todo lo que han dañado el país, ya casi, nos vemos la próxima semana gracias a todos.” (425)
- “Hay lugares en Sonora que son peligrosísimos y en donde me llama mucho la atención que los candidatos al Senado por Morena, ellos sí pueden andar ahí, ¿Por qué?, ¿Por qué andan tan tranquilos y alegres en lugares tan peligrosos para el resto de las personas? Pues porque tienen su pacto tienen su pacto con el crimen.”
- “Por eso se burlaron Rosa Isela y Claudia Sheinbaum. Dicen, a ella denuncia que el país es inseguro, pero quiere seguridad, pues yo sí confío en los policías y en los soldados de México, yo sí confío en ellos. Desconfío del López Obrador y desconfío de la propia Rosa Isela, pues claro, porque hemos visto las órdenes que dan para que se hagan de la vista gorda frente a los criminales. Pero me parece de una ruinada.”
- “Pero además la Fiscalía General de la República, ya le volvió a solicitar seguridad a la Secretaría de Seguridad Pública de México y la Secretaría no me quiere dar seguridad, entonces a ellos les conviene para que yo no ande, para que yo no me pueda mover allá y en cambio, fíjense cómo piden pruebas, cómo hablan de que no es cierto, que no es un narcopresidente, en cambio las candidatas de Morena al Senado de Morena y del PT andan, como si nada en los lugares más peligrosos de Sonora.”

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1384313/>

PODCAST

11 de marzo de 2024

**Lilly Téllez:**

- “Muy buenos días, Ciro, muy buenos días Manuel, no bueno, y muy buenos días a todos en México, desde Mérida hasta Ensenada, les mando abrazos, excepto a los políticos corruptos de Morena, por supuesto.” (421)
- “Bueno, los de Movimiento Ciudadano llegaron, creo que el sábado llegaron, sí, el sábado, ya se imaginarán, una felicidad de los dueños de los bares por todo Hermosillo, porque llegó Máynez, y entonces yo le agradecí en Twitter, le agradecí la derrama económica que va a dejar en los bares de la ciudad, entonces ahí ya saben cómo son los de Movimiento Alcoholizado.

**CIRO GOMEZ:** ¿Cómo dijo Beltrones cuando salió aquí el video?, ¿El movimiento qué?, el Movimiento Borracho.

- Yo les digo, Movimiento Alcoholizado, entonces allá es de risa lo que hace Movimiento Alcoholizado, pero eso sí, que sigan yendo, que anden por todo el estado, porque hay muchos bares en Sonora que necesitan clientes, así que ahí está MC, Movimiento

Alcoholizado, allá andaba Máynez, hasta eso debe haber subido la venta del mismísimo Bacanora, que es el licor tradicional de Sonora. Y los demás, hay una cuestión muy curiosa allá, hay dos fórmulas de Morena en realidad, van cuatro, unos del PT se dividieron en el PT y Morena, y entonces el discurso es igualito y se están canibalizando las dos fórmulas porque las dos dicen que representan a Sheinbaum, las dos hablan como Sheinbaum y como López Obrador, los repiten lo mismo, mienten, mienten, mienten, ya saben ustedes todas las mentiras, y entonces esas dos fórmulas entre PT y Morena se están comiendo unos a los otros, porque las dos son mujeres, una es muy tímida, no muy tímida, una es más discreta y la otra habla con malas groserías, palabras soeces, gritona, incoherente, y entre las dos, candidatas al Senado se están canibalizando y se van a dividir los votos, luego se quejan ellos mismos de que se dividen los votos, por nosotros mejor, porque Beltrones y yo significamos allá el cambio, a Sonora se le ha estrangulado de una forma, se le ha quitado, fíjense, se le prometió los subsidios al campo que iban a ser mayores, pues no, son menores, se le quitaron, se quitó el dinero de la salud, se quitó dinero de la educación, se quitó, vaya, la amistad que hay entre el gobernador y el presidente de la República solo ha servido para que a Sonora se le explote más, porque no hay quien defienda a los sonorenses ni su dinero, bueno, lo hemos hecho los que estamos en el Senado, los representantes en el Senado, pero esa amistad del presidente y que dice que quiere mucho a Sonora, pues no es cierto, solo ha ido a platicar con los yaquis, pero del resto del Estado, realmente todo el Estado, el presidente de la República solo se ha aprovechado y tiene al Estado ahorcado, ahorcado, no hay ni siquiera dinero para arreglar una carretera, en fin, iniciamos campaña y vamos con todo para ganar el primer lugar y echar... (422)

- “Y pesa mucho, no sé, centímetros, pero, vean, este tamaño, pesa muchísimo, antes de pasar a lo que voy a explicar sobre las tijeras, que las tijeras es lo que más le gusta a López Obrador, así llegó López Obrador, con las tijeras más grandes que encontró al gobierno, a recortar, pero, antes de eso, quiero señalar, hacer una denuncia, la semana pasada, en el Senado de la República, los senadores de Morena se negaron a aprobar la ley general de cáncer, y esto es sumamente grave, y le pido a la población, llamen al Senado, al rato, en mi Twitter, yo les puedo poner los teléfonos de las oficinas de los senadores de la Comisión de Salud, y de todos los senadores de Morena, de sus oficinas, ya lo he hecho en otras veces, para que exijan que se pase, que se vote a favor de la ley general de cáncer, hay una instrucción en el Senado, Ciro, que va en el sentido de que no se apruebe nada que le quite un centavo al presupuesto que ha definido el presidente, porque él todo lo ha mandado al tren, a la aviación, a la refinería, a Pemex, a todo lo que son barriles sin fondo, pero en esta ley general de salud, ahorita no se le está pidiendo dinero, va a ser algo paulatino, y aun así los senadores de Morena no quieren aprobar la ley general de cáncer, que es uno de los problemas más graves de México, así que yo le pido a la población, hay que presionar a los senadores de Morena, al rato les paso sus teléfonos.  
Bueno, y regreso a las tijeras, López Obrador llegó así al gobierno de México, cargado con unas tijeras, y los saco a colación en este momento, porque las marchas por el Día de las Mujeres se deben no solamente a las cuestiones de inseguridad que platicábamos, no solamente a que en México matan a once (11) mujeres al día, sino que llegó a recortar los programas que más necesitan las mujeres, aquí va el primero, no me quieres ayudar Ciro, no está Manuel, porque tú nunca me quieres ayudar” (430)
- “Las estancias infantiles, llegó el presidente, aquí estoy recortando, esto hizo el presidente, recortó el programa de estancias infantiles, en el Seguro Social lo bajó al 17%, en el ISSSTE al 26%, y esto afectó a 400 mil niños.  
Ahora Claudia Sheinbaum, anda diciendo que va a regresar programas para atender las estancias infantiles, pero incluso dijo que no iban a ser guarderías, que porque los niños no se guardan, claro que los niños se guardan, se guardan contra las enfermedades, se guardan contra la delincuencia, se guardan de que estén solos en sus casas. Claudia Sheinbaum ya la veo muy preocupada, porque esto de cortar las estancias infantiles ha sido un golpe durísimo para las mujeres.  
También llegó López Obrador a recortar así el programa de salud materna, de salud materna, una reducción del 33% le redujeron a la salud materna, ¿cómo no vamos a estar enojadas las mujeres en nuestro país? Esa reducción a ese programa de la salud de las mamás era fundamental y lo recortó 33%, es una barbaridad.” (430)
- “Pues aquí lo redujo, este programa de atención de la violencia contra las mujeres solo tiene 0.08% del presupuesto, así le hizo el presidente, lo recortó, no le importó la violencia contra



las mujeres, uno de los temas más destacables en sentido negativo en nuestro país y a nivel mundial.

Luego, tanto que hablan de los indígenas, fíjense lo que hizo López Obrador, llegó a recortar las casas de la mujer indígena y afroamericana, les redujo en todo el país a las mujeres, a las casas que atienden a la mujer indígena y afroamericana, les cortó el 30%, lo hizo pedacitos, pedacitos hizo.

Y todavía se la llevan hablando los de Morena, que han apoyado a los indígenas, mienten con todos los dientes porque les recortaron el 30% de apoyo a las casas de las mujeres indígenas. Le seguimos o ya con eso." (431)

- "Es el engaño. De eso he estado hablando mucho en Sonora. Es el engaño del presidente que lo único que hace todos los días es salir a hablar y hablar y hablar, a decir mentiras y mentiras. Y las personas, muchas personas todavía le creen al presidente. Ese es un hecho.

Y a Morena lo único que le interesa es conservar el poder. Y si tiene que usar mentiras... Es más, lo vemos muy claramente en la respuesta que dio Claudia Sheinbaum a la diputada Cayetana. Le respondió... A la española." (431)

- "Esto de verdad, los comedores comunitarios, llegó Morena e hizo esto, esto a los comedores comunitarios. Se eliminaron 5.000 comedores comunitarios.

600, 000 mil personas dejaron de comer. Señores, 600,000 mil personas dejaron de comer. Porque López Obrador llegó y le metió tijera.

¿Y saben a dónde se llevó este dinero? Al tren y a la refinería que nos refina, etcétera, etcétera. Luego, las escuelas de tiempo completo las eliminaron. 3.6 millones de niños.

Así le hicieron. Lo recortaron. ¿Escuchan qué fuerte se oye este recorte? 3.6 millones de niños.

Que para ellos lo más importante eran... esas escuelas de tiempo completo se quedaron sin nada. Ahora están en sus casas. Sus mamás tienen que trabajar.

No pueden atenderlos, no hayan a dónde ir, a qué escuela ir, si van, no les están enseñando. Y para colmo con los libros, con los nuevos libros de Marx Arriaga, esto es criminal, este recorte a las escuelas de tiempo completo es criminal.

Por eso andan algunos de Morena diciendo, ay, las vamos a regresar, no es cierto, no van a regresar nada. Ya se llevaron ese dinero al tren y a la aerolínea y a la refinería que nos refina" (432)

- "Me voy otra vez a Sonora, porque ahorita estoy de senadora en funciones y de candidata al mismo tiempo, y por supuesto no voy a dejar mi escaño, porque mi suplente es de Morena. Si tienen un voto más con lo que están haciendo, esto sería más desastroso de lo que hemos visto, pero hago un llamado de auxilio a todo el país.

Hay que presionar a los senadores de Morena que aprueben la Ley General de Cáncer, porque lo digo aquí con todas sus letras. El miércoles pasado, la senadora que preside la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdés, se niega a que lo pongamos a votación para que se apruebe la Ley General de Cáncer para México. ¿Vamos atrás? Manuel y Ciro están un poco ocupados ahorita." (432)

- "Yo estuve en Hermosillo, no fui a la marcha, hice un evento con mujeres, y bueno, es básicamente de lo que más se habla en este momento en Sonora, es de la falta de seguridad para las mujeres, y también tuve eventos con empresarios, con jóvenes, y pues hay muy buen ambiente en Sonora, porque ya faltan veintinueve semanas para que salga López Obrador, y tenemos la enorme esperanza de que gane la coalición Fuerza y Corazón por México, porque pues en Sonora ha pegado durísimo todos los recortes que ha hecho Morena, todo lo que Morena le ha quitado de dinero allá al Estado, y hay algo que me llamó mucho la atención, que me lo denunciaron varias personas, que es que en Sonora están enviando a algunos jóvenes a las casas de las personas, casa por casa, a decirles que si no votan por Morena van a perder los programas sociales, casi, casi una amenaza, entonces hay personas de la tercera edad que se angustian mucho cuando reciben a los muchachos que les van a decir que si no votan por Morena perderían los programas sociales, quiero decirles a todos que no se angustien, que no van a perder los programas sociales, que están en la constitución, yo voté a favor, y que cuando lleguen a las puertas de sus casas a decirles eso, pues los echen, ni siquiera les abran, y cuando les empiecen a decir eso, díganles como se dice allá, hay una palabra que para mí es un poco altisonante, pero es muy sonoreense, les dicen, ¿cómo es la expresión en Sonora? es, no sean simple, jodidos simples, algo así." (441)

- “yo me acuerdo que hicimos campaña prometiendo que se iba, que iba a haber castigo a los corruptos, empezando por la ex gobernadora Claudia Pavlovich, y después pues Morena siguió hablando de eso, y resulta que como en otros Estados, en lugar de poner un castigo a la gobernadora Claudia Pavlovich, Morena la premió con el consulado en Barcelona.” (442)
- “Bueno, ahora, seis años después, ya con Morena, a nivel nacional y a nivel estatal, hay más inseguridad para las mujeres allá en Sonora” (441)
- “Movimiento borracho o movimiento alcoholizado, pero me llama mucho la atención, hay mucho malestar en el Estado, porque me comentan allá cómo es posible, prometieron que se iba, iban contra la corrupción de Claudia Pavlovich, llegaron, la premiaron, y ahora que han pasado años, la premian todavía más con su equipo, jugando a favor de Morena a través de Movimiento Ciudadano.” (442)
- “Es el engaño. De eso he estado hablando mucho en Sonora. Es el engaño del Presidente que todo lo único que hace todos los días es salir a hablar y hablar y hablar, a decir mentiras y mentiras. (444)
- “Y las personas, pues, muchas personas todavía le creen al Presidente. Ese es un hecho. Y a Morena lo único que le interesa pues es conservar el poder.  
Y si tiene que usar mentiras. Es más, lo vemos muy claramente en la respuesta que dio Claudia Sheinbaum a la diputada Cayetana. Le respondió.” (444)
- “A la española. Claudia Sheinbaum dijo ¿ustedes le creen? ¡Sí!, y nosotros dice Claudia Sheinbaum, los de Morena siempre hemos luchado por la democracia?  
Pues sí, antes luchaban por la democracia y alzaban la voz por la democracia los de Morena. Lo que sucedió es que al llegar al poder, han hecho todo para destruir la democracia y a pesar de que son delitos que ameritan cárcel, todo el uso de recursos públicos, sin ningún empacho, ellos están haciendo trampa. Así que atribuyo a que haya un alto porcentaje todavía de popularidad del Presidente, al engaño del Presidente y conmino a las personas a que expresen lo que sientan y a que crean en lo que ven.  
La inseguridad está por todas partes, la falta de salud, la falta de educación, como se ha reducido todo ello.” (444)
- “¿Por qué las mujeres en México están tan enojadas? [...] no es solo por la violencia y las muertes que han subido en nuestro país desde que llegó Morena, las muertes de mujeres, los asesinatos de mujeres, sino porque el recorte que hizo Morena a todos los programas que ayudan a las mujeres ha sido brutal. Entonces, fíjense, la atención a víctimas, a este programa, Morena lo dejó solo en cuatro punto cinco del presupuesto.” (444)
- “Es que me da mucho coraje que Morena haya quitado, haya reducido así la atención, el dinero para la atención a las víctimas y me da más coraje porque cuando hablan las de Morena dicen puras mentiras, dicen que subió la atención a víctimas y no es cierto, lo dejaron, hicieron una reducción del cuatro punto cinco por ciento, luego el apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, lo dejaron pues casi muerto en punto dos por ciento del presupuesto. Otro programa para mujeres que llegó Morena a cortar, luego el apoyo para los refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, esto es muy importante porque en nuestro país había muchos lugares, unas casas, a mí yo las he visitado con particular intención y energía, en estas casas se recibe a las mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares por parte de los esposos, de las parejas y a estas casas se van las mujeres con sus hijitos y resulta que Morena le ha quitado tanto a estas casas que sólo les dejó un aumento, aquí digamos que sí les aumentó, punto dos por ciento, punto dos por ciento, estas casas si no son indispensables.” (444)
- “Sí, Morena le hizo así, a este lo recortó, pero con un desprecio, este programa que ayudaba a ocho mil quinientos pacientes de cáncer y a mil quinientos nuevos pacientes de cáncer cada año, llegó Morena y les quitó el dinero, y además de que les quitó el dinero, como también bajó el dinero para la salud en el país, les digo que ni siquiera quieren aprobar ahorita la ley general de cáncer, son personas que se quedaron sin ninguna atención para el cáncer, esto en Sonora nos duele particularmente porque es el Estado más afectado por cáncer, y allá también han quitado el dinero para el cáncer, no han hecho nada, siendo el Estado más afectado por el cáncer. El programa del apoyo al empleo para las mujeres, lo eliminaron, y afectaron a uno punto seis millones de mujeres desempleadas, también lo recortaron, ¿por qué creen que las mujeres este viernes marcharon con tanto coraje contra el gobierno?  
Por estos programas, todo esto que Morena les ha quitado, y el programa de inclusión y la equidad educativa, este también lo eliminaron, este afecta principalmente a indígenas, a migrantes, a afro descendientes y personas con discapacidad, díganme si no es un crimen



que Morena haya recortado, le haya quitado dinero, todo este dinero que le han quitado a los programas para las mujeres, sesenta y cinco por ciento menos presupuesto para todas las agendas de las mujeres, y ese es el gobierno que se dice el más feminista de la historia, aquí están las pruebas en esta pedacera, aquí están las pruebas de que es el gobierno, los de Morena los que más han despreciado y atacado a las mujeres en nuestro país” (445)

- “No es cierto. Lo que sí pasaría es que ese segundo piso, como le dicen en el Acuerdo de Transformación, pues si ahorita son once mujeres que se asesinan aquí en el país, pues van a ser doce con un segundo piso, ¿verdad? Porque gravísimo.

Ahorita que el presidente hablaba de impunidad, pues ¿cómo no se va a enojar uno? Si la candidata del presidente está diciendo que no quiere cárceles de alta seguridad, pues eso es garantizar la impunidad.” (446)

- “Este juego, pues es que cómo ha ido tan mal, este juego, para quienes lo están viendo en televisión, aquí está la carátula, lo van a poder ver, se llama Morenópolis. Es el monopolio, el Monopoly de Morena, que incluye el Pemex Gate, este Monopoly, es solamente del Pemex Gate.

Pemex Gate, bueno, este es un nuevo Pemex Gate. La destrucción de Pemex con este Morenópolis, vamos a, pues tú nunca me ayudas la segunda vez que lo digo, pero, pero, pero Manuel sí me ayuda con él. (455)

- “¿Esto? Ah, pues tengo un gran equipo. Tengo un gran equipo para, pero este es un Monopoly de los, de los normales que venden.

De hecho, aquí están todas las prendas que trae, pero desde cuando, cuando le enseñé a jugar Monopoly a mi hijo, me acuerdo que pasé tantas horas jugando Monopoly, porque le había encantado.

Bueno, estas son las prendas que trae este Monopoly. Ya ven que hay muchas versiones. Este es el de Morena, enfatizando en Pemex. Y vamos a sacar las, ¿tú las sacas, Manuel?” (455)

- “Aquí están las tarjetas del Monopoly. ¿Cuál es la primera? Primero déjenme explicarles un poco.

¿Cómo se juega este Morenópolis de la corrupción? En este emocionante Monopoly de la corrupción, los jugadores se sumergen en un mundo donde el dinero sucio y la astucia son las reglas del juego. Mientras compiten por la victoria absoluta, van a enfrentar decisiones éticas difíciles, negociarán con secretos oscuros y aprenderán las consecuencias devastadoras de sus acciones.

Va a ganar el más corrupto, el más mentiroso, el más ladrón y el más traidor. Es un juego de corrupción, el más corrupto gana. Esto es una, aunque parezca un juego, pues es lo que estamos realmente viviendo, ¿no?!

Empecemos con las tarjetas, Manuel, ¡ay!, las revolviste, no venían en orden, es lo malo de no ponernos de acuerdo.” (455)

- “Les traigo una mejor noticia que el pasado, porque hoy, hoy faltan solamente veintiocho semanas para que se vaya a su rancho López Obrador, veintiocho semanas, así que hoy lunes, es hoy, hoy es lunes de dulzura con Ciro, los miércoles ya ven que es de amargura, pero los lunes es de dulzura. Aquí está el pastel para festejar las veintiocho semanas que faltan para que se vaya López Obrador.

Es de merengue de nuez con frambuesa. Los que no lo puedan ver, no saben qué cosa tan deliciosa. Este pastel es de una pastelería que se llama como en su casa y efectivamente hacen los pasteles como en su casa en el sur de la Ciudad de México y sí, como en su casa, los hacen como en casa, literalmente una delicia.

El pan es de nuez lleno de un merengue blanco y luego también cuando lo partes ahí se ve que adentro están, hay más frambuesas. Entonces, veintiocho semanas para festejar, veintiocho semanas para que se vaya López Obrador y hoy festejamos. Si a usted ya se le antojó, busquen donde quiera que esté, desde Mérida hasta Ensenada, una pastelería donde encuentre un pastel que tenga merengue de nuez, que sea de merengue, que tenga nuez y tenga frambuesa.

Excelente para empezar. Feliz, alegres, ilusionados porque el gobierno de López Obrador se va a acabar, tiene fin la pesadilla, le faltan veintiocho semanas” (455)

- “Exhibe el presunto financiamiento de cincuenta millones de pesos a Campañas de Morena por parte de Sergio Carmona, el empresario asesinado en el 2021, se presentaron documentos, mensajes, videos y fotos supuestamente obtenidos del celular de Carmona, donde se expone el financiamiento y los lazos directos del empresario con la Dirigencia Nacional de Morena, específicamente con Mario Delgado. Mario Delgado, ya lo había

comentado aquí hace un par de semanas, se benefició y benefició a Morena del tráfico de huachicol como principal forma para darle dinero, aquí está el dinero del Monopoly, eso sí, en el Morenópolis no nos alcanzó con los fajos que traen. No, teníamos que buscar billetes de otros juegos porque se han robado tanto que no alcanza con el normal que trae el juego. El caso es que Mario Delgado, ha sido blanco de muy, muy serias acusaciones que yo no sé cómo se hace como que nada pasa. También hasta le podríamos poner... Le vamos a dar aquí la prenda de El Pingüino.

El Pingüino es Mario Delgado porque es el villano que se ríe y que se ha beneficiado de traer pipas con gasolina de los Estados Unidos sin pasar, sin pagar impuestos. Y con ese dinero ha financiado, bueno, se ha financiado su cartera y ha financiado Morena. A ver, otra." (456)

- "En el Morenópolis. Se tiene que comprar el Morenópolis y un costal así grandote de dinero para que alcancen a jugar como se juega en la realidad aquí los burócratas de Morena. Bueno, el caso es que también se metió ahí la Sedatu con un consorcio de un amigo de Andy López Beltrán y también hicieron el nuevo malecón de Villahermosa que, por cierto, lo hicieron mal.

Y ahí es el baile de los millones de Pemex para los hijos, los amigos de los hijos del presidente." (456)

- "Pues tuve que poner varios hoteles del Morenópolis y casas para que alcancen a dimensionar que es una mansión gigante y el yate, esto lo trae, no lo mandamos a hacer, esto lo trae cualquier Monopoly y en este Morenópolis también le tocan las dos a Rocío Nahle. Y es de que yo me acuerdo cuando empezó el gobierno de Morena en una reunión con legisladores y mucha gente, Rocío Nahle y otras, porque Rocío Nahle empezó como senadora. El presidente AMLO les dijo no vayan a empezar luego, luego a cambiarse de casas y a comprar casas grandes.

Yo fui, yo estaba ahí en esa reunión cuando se los ordenó y que fue lo primero que hicieron los del gabinete y muchos de Morena por sus mansiones y creen que las van a ocultar. Pues de treinta y nueve millones de pesos Rocío Nahle la compraron en tres millones seiscientos y luego dice la jefa de prensa." (456)

- "Esa casa, la famosa Casa Gris, aunque ahorita esté con rojo, eso era una mansión de un millón de dólares, propiedad de un alto ejecutivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo. Y el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares. Entonces hay un conflicto de interés es clarísimo.

Entre 2019 y 2021, Pemex firmó contratos con Baker Hughes. Y bueno, pues ¿quién terminó viviendo en una casa de esta compañía? José Ramón López Beltrán, hijo del presidente, ahí están las casas. ¿La tres?" (456)

- La corrupción se extiende a la red de los amigos de Andy López Beltrán con contratos opacos en Dos Bocas. De estas prendas a los amigos de López Beltrán les ponemos la del gato. Son los gatos que operan para el hijo de López Obrador.

Pues operan como si fueran gatos. Los gatos son muy lindos, pero resulta que los amigos de Andrés Manuel López Beltrán han obtenido contratos con Pemex por 170 millones de pesos para un desarrollo habitacional en Dos Bocas. Luego, otra vía directa por 83 millones de pesos.

Les digo que el dinero del Monopoly" (456)

- "La dos, la número dos. El nepotismo. El nepotismo. ¿Se acuerdan qué López Obrador hablaba mucho de que nada de nepotismo? Bueno, pues con Pemex, la prima de López Obrador, Felipa Guadalupe Obrador Olán, pues le ha tocado un dineral, aquí está el dineral que le ha tocado" (456)

- "El precio de la gasolina, pues esto queda muy bien para el Morenópolis. El presidente había dicho que la gasolina iba a costar diez pesos por litro en su sexenio, nunca fue cierto, por más que diga ni haga ni nada, simplemente no fue cierto." (457)

- "Bueno, según Magenta sí es y yo pues tengo mucho respeto por los periodistas de ahí y hay que recordar que en esta administración es impresionante la corrupción que ha habido en aduanas. Ha habido cuatro directores de aduanas y allá también regresamos al huachicoleo fiscal de Sergio Carmona con su hermano y ellos junto con Morena a través de Mario Delgado. Ese caso de Mario Delgado involucrado en este huachicoleo, coludido con la aduana y luego ver la foto del hijo del presidente sentado con el de aduana y todo empezó con ese señor Peralta en las aduanas. (457)

Ha sido de lo más corrupto de lo más corrupto que hemos visto en la historia de México para que no se olvide nunca"



- “El dinero no se puede ocultar y ahí está la casa de Rocío Nale y ahí está el dinero que maneja Mario Delgado y ahí están las campañas de Morena con unos dinerales. Es lo más antiguo del mundo, ¿verdad? Que ni el dinero ni el amor se pueden ocultar. Pero bueno, pues el dinero de Morena ¿de dónde sale? No se puede ocultar. El pingüino ya lo tenemos, es Mario Delgado. (457)  
El nueve, la quiebra, quiebra técnica endeudamiento.
- Aquí está el pato. El pato es para la quiebra de Pemex porque Pemex nada más está ahorita operando a un costo altísimo para los mexicanos porque está en quiebra. Nos han tenido que quitar del presupuesto para seguridad, para educación y para salud solo para mantener a Pemex a flote, que ni a flote está de pérdida el pato flota, pero Pemex está hundido y se ha derrumbado también la producción de barriles diarios.  
Quiero decir que todo lo que prometió el presidente AMLO con Pemex ha salido como todo lo que promete exactamente al revés. Está en quiebra Pemex y nos cuesta, aunque usted no crea porque no va a una ventanilla a dar su dinero para Pemex nos cuesta pues nos cuesta casi todo. En lugar, cuando dicen que Pemex nos hace ricos, son tan burros estos burócratas que ni teniendo petróleo en nuestro país se le ha podido sacar algo. Nada más lo usan en su discurso para engañar a la gente.” (457)
- “Agrónomo, sí, agrónomo, exacto. ¿Qué hace un agrónomo dirigiendo Pemex? Pues nada, lo que fue hacer es ocultar todas las tranzas que hace el gabinete y los amigos y los hijos, etcétera, de Morena con Pemex.  
Entonces al agricultor, lo vamos a poner con los dos dados al director de Pemex en esta casilla que es, váyase a la cárcel por corruptazo en el morenópolis de Pemex, de Pemex, de la corrupción, pero no me quiero ir sin que me permitan leer un poquito de una carta.” (458)
- “Ah, pues ahí tenemos un caso muy, muy, muy interesante. Fíjense que uno de los hijos del presidente José Ramón López Beltrán fue fotografiado en un restaurante en una ciudad fronteriza con Rafael Marín Mollinedo que era el poderoso, poderosísimo jefe de las aduanas mexicanas. ¿Qué hacía el hijo del presidente sentado, comiendo en un restaurante o cenando, no sé qué era, con el jefe de las aduanas?” (457)
- “Corrupción. Exfuncionario Leonardo Cornejo Serrano. Este es fabuloso este caso aquí en el Morenópolis de la corrupción. Este es uno de los más corruptos. Leonardo Cornejo Serrano.  
Resulta que él estaba vinculado al asunto de Odebrecht, que se recuerda a ustedes también de los casos más emblemáticos a nivel mundial de corrupción. Pues resulta que López Obrador había prometido que iba a ir con todo contra los que habían si estado involucrados en el caso de Brecht. Pero a este señor, del caso de Brecht, en lugar de castigarlo, en lugar de llevarlo ante la justicia, nada, nada, al contrario, lo hizo como con la exgobernadora de Sonora.  
Lo premió, le dio ciento noventa y siete contratos, todos opacos, casi todo en secreto, le dio noventa y nueve de cada cien contratos a este ex involucrado en el caso Odebrecht y le han dado diez no, perdón, me equivoqué aquí con el número. La refinería hasta ahorita ha costado dieciséis mil millones de dólares. Bueno, de ahí le han dado noventa y nueve de cada cien contratos y a él le damos la prenda del carrazo deportivo de lujo, porque Leonardo Cornejo Serrano ha sido uno de los corruptos que más han sido consentidos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.  
Con esto terminamos el morenópolis de la corrupción, no alcanzaron los fajos de billetes que se han llevado los integrantes de Morena, de todas las estaturas de familiares, gabinete, amigos, etcétera, y ¿Quién gana? ¿Quién gana en este morenópolis de la corrupción?  
Yo creo que hay un pleito ahí por el primer lugar como el más corrupto hasta ahorita, entre Rocío Nahle y Mario Delgado en este tablero que tenemos ahorita. Bueno, y uno de los amigos del hijo del presidente, bueno, pero también, ahí se dan, ahí se dan.” (458)
- “¡Ay! Me traicionó el subconsciente, son los deseos de que ya falten 28 días. Faltan 28 semanas para que se vaya López Obrador. Festejemos con un pastel el día de hoy” (458)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1406732/>

PODCAST

25 de marzo de 2024

Lilly Téllez:

- “Pues faltan veintisiete semanas para que acabe el desgobierno de AMLO y antier estuve en Ures y desde Ures te mandaron, Ciro, una canasta llena de cosas deliciosísimas.” (479)

- “Sube la lista y de hecho me parece insultante lo que dijo el presidente López Obrador en el programa Sesenta Minutos en que minimizó la inseguridad de los candidatos, de todos los candidatos en el país, diciendo que él sí se puede mover por todas partes, pues claro, el presidente se puede mover por todas partes porque tiene un pacto con el crimen organizado y no lo tocan y porque además tiene a todo el ejército que lo protege, pero minimizar esta matanza de candidatos en todo el país es una falta de respeto para México.” (480)

<https://www.youtube.com/watch?v=4hovF5iKTFk>

VIDEO YOUTUBE

01 de abril de 2024

**Lilly Téllez:**

- “Lo invito porque creo... comparto con él muchas de sus ideas, no todas, pero pues no se tiene que compartir con nadie todas sus ideas, ¿verdad?  
Comparto varias de sus ideas. Me gusta mucho, sobre todo, la idea de hacer un Estado pequeño y de liberar todo lo que se pueda. Contrario a lo que se hace en México, que son completamente estatistas este gobierno, así que hay mucho que aprender de lo que logró Milley.  
Y bueno, pero aquí se han enojado, no solo en Palacio Nacional. El presidente AMLO se enojó cuando lo invité y dijo que no lo iba a recibir, pero bueno, yo nunca hablé de que Milley fuera recibido por López Obrador, menos ahora que le acaba de decir Ignorante, pues está más enojado. Y bueno, Milley contestó, para no hacer el cuento largo.  
Milley contestó agradeciendo la invitación y dice que mi invitación será considerada muy seriamente con la esperanza de que pueda llevarse a cabo en un futuro próximo. Así que una gran esperanza de que el presidente de Argentina venga a México y lo podamos escuchar, pero aquí es donde ya dudo, porque dice eventualmente en el marco de una visita oficial a México, pero si López Obrador no quiere ni verlo, entonces obviamente no lo va a invitar en oficial, pero me voy a encargar de continuar tratando de convencer a Milley de que no es necesario que vea a López Obrador. Si Milley ya sabe que el presidente López Obrador es un ignorante, acá que venga el Senado y además desde que comuniqué que lo había invitado y que respondió a Milley, pues en muchos estados del país se lo están peleando, lo quieren invitar a diferentes foros de universidades, de jóvenes.” (491)
- “Insultó al presidente López Obrador a los argentinos. Cuando Milley, sólo describió a López Obrador. Por supuesto que es ignorante.  
Para muestra un botón, vean las obras faraónicas de López Obrador, como el AIFA, como el Tren Maya, como la refinería, como Mexicana de Aviación, y como lo que está haciendo en Pemex, que son incosteables y están hundiendo a México. Porque López Obrador propone un estado gigantesco que se mantiene de nuestros impuestos y que es inviable. Es todo lo contrario de lo que está haciendo Milley. (491)  
Así que mucho tenemos que aprenderle a Milley. Será muy bienvenido aquí.”
- “Bueno, entonces esa es la respuesta de Milley. Con todo respeto te dice sí, pero no te dice cuándo y además con una visita oficial de por medio.  
Pues esa visita oficial no se va a dar con el presidente López Obrador. Si gana Claudia Sheinbaum la elección, difícilmente se va a dar.” (491)
- “Está ausente la autoridad está ausente este gobierno de Morena se ha caracterizado por no responsabilizarse el mismo presidente ha dicho que él no es el responsable pero ya estamos más allá de responsable ahorita yo acuso directamente al presidente de ser el culpable de esta falta de estado de derecho lo que salió ahorita decir el presidente es dijo puros lugares comunes puras cuestiones evidentes que se pierde una vida y es lamentable es un hecho lamentable lo que dijo lo decimos cualquiera lo que pasa es que él, el presidente minimiza lo de la muerte de la niña Camila, minimiza todo lo que pasa en Guerrero, porque es el estado que le entregó a su cuate del alma aunque no puede ser que el presidente tenga alma, ¿verdad? con la cuestión de seguridad de inseguridad, como le entregó el estado a Félix Salgado Macedonio entonces ahí puede pasar las cosas más atroces y el presidente no se responsabiliza de nada como de ninguna parte ¿quién es el responsable? Pues ya pasamos de responsable ahora él es el culpable.” (498)
- “Tenemos una, bueno primero saludos a todos en México desde Mérida hasta Ensenada a su servidora Lilly Téllez les mando un gran abrazo y les traigo la mejor de las noticias porque está ya sí suena muy bonita ¿Cuántas semanas creen que falta para que acabe el gobierno de López Obrador? Esta ya suena divina y traje una cosa muy especial para festejarlo solo



faltan veintiséis semanas y yo sé que en este momento a todos los que nos están escuchando se les puso una sonrisa en la boca bueno excepto el amargado de Epigmenio, pero a todos los demás se les puso una sonrisa en la boca solo faltan veintiséis semanas para que acabe el gobierno de López Obrador solo veintiséis ¿A poco no suena?” (499)

- “Se hace la lucha bueno traigo otro tema que acaba de suceder la semana antepasada y es sobre un asunto que ocurrió en el Senado de la República como hemos visto López Obrador, Morena, ha golpeado consistentemente a la policía a las policías municipales les quitó una barbaridad de dinero a las policías estatales también y a la policía federal pues la desapareció y consistentemente han estado mermando cada vez más a las policías y ya en el colmo de los colmos la semana antepasada una senadora de Baja California obviamente de Morena de quien más intentó cometer una arbitrariedad contra los policías de México de todos los municipios y de los estados propuso que se les quitara la defensoría jurídica cuando se metan en un problema en el ejercicio de su profesión quiero decir que si un policía en medio de un operativo le pasa algo pasa algo de lo que él no tuvo la culpa se mete en un problema legal pero sin quererlo lo que propone Morena es que ya no se les defienda por parte de...” (500)
- “Pues porque los quieren golpear ¿por qué? porque en el fondo quieren que los policías renuncien a las corporaciones policiacas y que nadie más quiera ser policía en el país ¿cuál es la otra razón? ¿cómo te quitan? ¿cómo se atreven a proponer Morena? que quede bien claro y yo se lo dije a los papás de los policías a las mamás de los policías a los hijos de los policías en todo el país a las esposas y los esposos de los policías, los amigos, los hermanos de los policías, esto es una brutalidad eso propuso la senadora de Morena de Baja California Sur” (500)
- “Por lo pronto, claro porque si llegaran a tener mayoría los de Morena ya saben que va a pasar, le van a quitar la defensoría jurídica a los policías y se los advierto de una vez, para que no vayan a votar por Morena en ninguna parte del país, porque van a acabar con los policías, imagínense dejarlos sin la defensoría jurídica en el ejercicio de sus funciones, ahorita lo echaron para atrás, porque ya están cerca las elecciones y como era indefendible y como se los estaba diciendo en tal cual y la gente se estaba empezando a enojar mucho, no solo los parientes de los policías, sino el público en general pues lo tuvieron que echar para atrás pero si regresa, si Morena regresa y tiene, y llegará a tener mayoría en el Congreso, van a quitar la defensoría jurídica a los policías y todavía se atreven a decir que no hay pruebas de que están apoyando a los criminales, porque esto que propusieron los de Morena era para apoyar a los criminales es a esos a los que benefician, pues se los eché para atrás así que yo hoy si me voy a comer más tarde un pastel de triple chocolate para festejar estos, saludos y abrazos a los policías.” (501)
- “Es que yo prefiero, ya sabes que yo soy adicta al chocolate, pero bueno esta fue una victoria, una victoria que va a durar hasta que, o sea que se puede echar atrás si ganara Morena, entonces número uno no votar por Morena porque tenemos que cuidar a los policías” (501)
- “Sí, es lo que te digo, ahorita esa mentira va ganando por eso es muy importante que lo digamos en todo el país, pásenlo de boca en boca, no van a perder los programas sociales y lo que más me llama mucho la atención que, ¿cómo se atreven los de Morena a mortificar a los viejitos a los abuelitos? Tienen diabetes, hipertensión, están mal del corazón y cuando los amenazan y les dicen que pueden perder los programas sociales si no votan por Morena es delicado para la salud de los viejitos ya es el colmo que estén abierta y descaradamente los de Morena lucrando en esta compra de voto.” (502)
- “Para que año con año el gobernador en turno no tenga que estarle suplicando al presidente en turno que dé una tarifa especial para el verano. Fíjate que yo hice una iniciativa para que ya haya estas tarifas que ya queden permanentemente establecidas en la ley y que no suceda eso la hice hace más de tres años y Morena y no solo para Sonora, sino para todas las ciudades del país que tienen el problema de las altísimas temperaturas y resulta que Morena siempre le dijo no y no a mi iniciativa para que esto sucediera y ahorita el cuarto para las tres justo cuando ya se viene la fecha electoral, el presidente sale y dice, sí, sí, les voy a dar dinero sonorenses para que tengan la tarifa especial y que ya sea permanente o sea apurado solo porque ya van a hacer las elecciones, entonces yo me puse a revisar el convenio y resulta que son mentiras, otra mentira de López Obrador, otra o sea, ¿qué le pasa a Manuel Bartlett con los sonorenses? Es una cosa de quererles ver la cara.” (502)
- “No te voy a dar más, no te voy a dar, no es cierto que va a haber más recursos para Sonora, es falso presidente López Obrador, es falso de toda falsedad, es usted un mentiroso y Bartlett

pues no me extraña, es mentirosísimo y resulta que en el convenio dice que solo se va a aplicar para el verano del dos mil veinticuatro no es cierto presidente como usted dijo que iba a ser permanente, no es cierto Manuel Bartlett que va a ser permanente lo van a hacer ahorita rápido nada más, ahorita no va a haber no va a haber peligro hasta el día de las elecciones pero pasando las elecciones obviamente pues si no lo hicieron ahorita permanente menos después y la prueba ¿cuál es? que yo lo presenté hace años Morena siempre dijo que no y que no, y que no, fíjense hace años podíamos los sonorenses tener el beneficio y Morena dijo no y ahorita nos dijeron me da mucho coraje que quieran vernos la cara resulta que nada más está para el verano del dos mil veinticuatro así está en el contrato es una cuestión electoral y realmente pues el presidente López Obrador y Bartlett no le quieren dar un cinco a Sonora, a los tabasqueños si allá les regalaron lo que debían entonces el dinero de los sonorenses salió para ayudar a los tabasqueños a que no paguen la luz y los sonorenses que realmente son los que lo necesitan pues nada, pero lo que más enoja es la mentira, la mentira nada más para que la gente vaya a votar por Morena y después pues va a venir el trancazo como siempre y la prueba es que si ellos realmente hubieran querido ayudar a Sonora, pues hubieran aceptado mi iniciativa desde hace años así que no es cierto ahí está el documento quien lo quiera leer, ahí está así que Bartlett y López Obrador le deben una explicación a los sonorenses ahora es entendible que López Obrador no le quiera dar dinero a los sonorenses porque no hay tantos votos en Sonora porque en realidad el dinero que ayudaría a las tarifas de luz en Sonora, pues prefiere llevárselo a lugares como Chiapas como Oaxaca, como Veracruz que tienen mucho más votos no se vale, no se vale este gran engaño sobre las tarifas de luz, que nadie se deje engañar porque tenemos el problema y esto sucede en todo el país, los candidatos a Morena en todo el país están diciendo una bola de mentiras y lo que más llama la atención es que están ofreciendo todo lo que quitaron, dicen les vamos a dar programas para el campo, pero si ustedes los quitaron los quitó Morena” (502)

- “Si, ya han dicho que van a volver, pero con otros nombres, la propia Claudia Sheinbaum dijo que las iba a devolver entonces lo que quitó Morena.” (502)
- “No guarderías, porque no se guardan los niños en fin van y ofrecen, y sucede en todo el país con todos los candidatos de Morena van y le ofrecen a la gente lo que ya le quitaron. Si, y tenemos ahorita en particular en los estados que se dedican a la agricultura el problema tan grande del glifosato en este momento nada más porque ya vienen las elecciones dijeron si adelante usen el glifosato.” (502)
- “Es el problema de la mentira, es el resultado de la mentira. La mentira a veces se gana y en estos momentos va ganando la mentira. Van la gente de Morena, va casa por casa y les dicen, esto pasa en todo el país y le dicen a la gente que si no votan por Morena van a perder los programas sociales. Por eso Xóchilt Gálvez dijo que van a perder todo.

**CIRO GÓMEZ:** Su tarjeta, su depósito cada dos meses.

- Y es falso de toda falsedad, por eso Xóchilt Gálvez quería que en el INE se aclarara, pero en el INE se pusieron también muy enojados y Claudia Sheinbaum se enojó mucho también porque es su programa.

**CIRO GÓMEZ:** ¿Por qué se enojó el INE?

- El INE porque Xóchilt dijo que se aclarara que no se iban a perder los programas sociales y como esa es la forma en que están comprando el voto los de Morena de hecho, anoche yo empecé a publicar un spot en radio y televisión allá en Sonora en donde les digo a las personas cuando lleguen los de Morena a tocar a sus puertas y en cuanto les digan que si no votan por Morena les van a quitar los programas sociales ciérrrenles la puerta en la nariz porque nada más mortifican a los abuelitos, mortifican a los jóvenes, mortifican a toda la familia, angustian a las personas de la tercera edad y no los dejan vivir tranquilos amenazados ¿Cómo se atreven a amenazarlos de Morena a las familias? En el sentido de que si no votan por Morena van a perder eso acuérdense no van, nadie va a perder sus programas sociales no se dejen engañar es mentira, la mentira es la característica principal de Morena.” (501, 502)

<https://rss.com/es/podcasts/ciro-gomez-leyva-manana/1437961/>

PODCAST

15 de abril de 2024



**Lilly Téllez:**

- “Hoy traigo muy buenas noticias, ya saben que los lunes con Ciro, son de alegría, esperanza Luz, porque estamos en el en el conteo regresivo ¿Cuántas semanas creen que falta para que se vaya López Obrador?, solo faltan 24 semanas, y hoy lo festejamos con tanto gusto con un pastel de Pastelería Esperanza, [...]” (543)
- “No, no, ella dijo déjame buscarte el video, por ahí anda, pero ella dijo así, que la palabra oportunidad, es una palabra neoliberal y pues los asesores allá del gobierno del estado de Sonora, muy mortificados, porque resulta que el eslogan del gobierno de Sonora es “Sonora, tierra de oportunidades”, entonces los asesores, ya le están diciendo al gobernador, que hay que cambiar el eslogan de su gobierno, porque a la Candidata de Morena no le gusta la palabra oportunidades.” (544)
- “Porque Miley tiene muchos admiradores ¿Sí? De Closet y también fuera, mucha gente que lo quiere escuchar, se convirtió en un rockstar, te comentábamos desde su discurso allá en Davos y lo de Ecuador, pues me fue muy bien, porque el gobierno López Obrador, se quiso presentar como la víctima, como siempre y pretendió que con la ilegal intromisión de la policía a la Embajada Mexicana En Ecuador Quería que se olvidara El tema de fondo El tema de fondo es que el propio López Obrador se estuvo metiendo como un bully constantemente, en la política interior de Ecuador e intentó orquestar la fuga de un delincuente ecuatoriano Jorge Glass, utilizando la Embajada Mexicana, como una casa de seguridad o como una cueva de delincuentes, yo ofrecí disculpas a Ecuador porque eso lo hizo mal el presidente López Obrador.” (544)
- “Va a pasar como lo de Segalmex, lo de Segalmex yo lo destapé al inicio del sexenio y los de Morena, cuando yo lo, cuando yo saqué lo de Segalmex, dijeron no, no es cierto, Pero son mentiras esas cifras que manejan en Sonora. La realidad es que los sonorenses lo comentan donde se aseguran que no los están escuchando el gobierno, porque los sonorenses le tienen miedo a los de Morena. Le tienen miedo, les dicen, no puedes hablar.” (546)
- “Ahorita hay miedo. Pero es que si tú vieras cómo se van a defender los ciudadanos ante estos grupos de criminales, no hay forma de defenderse. Si andan por todo el estado exhibiendo armas de todo calibre, de todo tipo, desde Puerto Peñasco hasta el sur, como nunca.  
Y el gobierno de Sonora presentando cifras alegres que no les cree nadie. La verdad es que este es el tema del que más se habla entre los sonorenses. Nunca se había visto un estado socio de los mafiosos como se ha visto ahorita.  
Y esto lo dicen mis paisanos, pero lo dicen en voz baja, lo dicen a puerta cerrada, lo dicen que no los vayan a escuchar los de Morena, porque hay represalias por parte del gobierno de Sonora. Y yo les prometí a mis paisanos, y lo he hecho todo el sexenio, no nada más ahorita, darle voz a la situación de inseguridad que se vive en Sonora. Lo voy a seguir haciendo.” (548)
- “Pero viva la libertad, pero tenemos que luchar por ella porque si no hay un cambio, si sigue Morena esto va a estar peor, que libertad ni que nada, hay que luchar.” (549)
- “Yo no, pues claro que no, por supuesto que no, es lógico que es una ilegalidad y lo importante, lo importante es que estamos hartos de que López Obrador utilice a las embajadas Mexicanas como cuevas de delincuentes, estuvo metiéndose en Ecuador, para ayudar a que se fugara Un peligrosísimo Criminal de Ecuador, usando la Embajada Mexicana” (544)
- “Pues es que yo no me iba a dejar, lo que quería el presidente es que a todo el mundo se le olvidara lo que él hizo con nuestra embajada, porque se metió la policía, él quería que se le olvidara a la gente, y yo no voy a dejar que se le olvide a la gente, que el primero que violó la embajada mexicana en Ecuador fue el propio presidente de México, yo no voy a dejar que se olvide nunca, no los estoy regañando a ustedes, al presidente sí, pero a ustedes no, a ustedes les traje pastel.” (544)
- “Estuve en Sonora, estuve en mi tierra, es más, estuve en el pueblo de mi abuela, en Tecoripa, un lugar precioso ahí donde empieza la Sierra, pero luego les platico de eso, lo que llama mucho la atención y pasó desapercibido en todos los medios, por eso lo quiero rescatar resulta que Claudia Sheinbaum estuvo en Sonora.” (544)
- “Además de que es, un sinsentido, es un sinsentido, pero pues se puso todo muy raro ahí, porque primero, en San Luis Río Colorado, Claudia Sheinbaum, dijo que la palabra oportunidad es neoliberal, en una forma de desprecio denostando a la palabra, no estoy

sacando de contexto sus dichos, ahí está el video, y bueno, pues se preocupan en el gobierno de Sonora, porque es una crítica directa, al eslogan del gobierno de Sonora actual y en Hermosillo, pues se la cobraron, se la cobraron tremendo, porque el evento que tuvo Claudia Sheinbaum en Hermosillo, pues fue un evento fallido Morena, Morena tiene en Sonora tiene, están todo pelados divididos están unos contra otros, entonces pobres policías allá de Hermosillo, que les dijeron que iba a haber un gentío.

En el evento de Claudia Sheinbaum y pues hubo dos que tres, cuando mucho mil quinientas personas, puros acarreados. Tengo los videos Reporté todo Reportera y la gente Se empezaba a ir y a ir Antes de que a hablar Claudia Sheinbaum, casi no aplaudían la bendimia que llevan en las giras de Claudia Sheinbaum, las tazas de ella, los cuadros de López Obrador, no se vendió nada, ahí tengo los videos, todo se quedó ahí en el piso, el pobre señor que traía el cuadro de López Obrador, quería dos mil pesos (2,000) por cuadro, pues yo creo que ni regalado se los hubieran aceptado, los que andaban ahí, nada más para no andar cargando eso, todo se quedó, entonces fue un evento fallido, el de Claudia Sheinbaum, en Hermosillo, desangelado, la gente casi no aplaudía, y se empezaron a retirar, prácticamente de inmediato, así que pues hay serias divisiones de morena allá, provocando, pues peleándose entre ellos, como son, pobre candidata, lo digo con todo respeto, pues no conoce Sonora, no conoce que está pasando allá, y se la aplicaron los de morena, porque aquí no puede decir que fue la oposición, yo andaba tan a gusto y feliz allá, en los pueblos de la sierra, mientras ella ahí en Hermosillo, pues tenía una cara desencajada Sheinbaum y todos los que estaban con ella, y estaba Changoleón, ¡por cierto!" (544)



## **VOTO CONCURRENTENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-424/2024.**

Formulo el presente voto concurrente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a lo siguiente:

### **I. Contexto del asunto.**

En el presente asunto se denunció a Lilly Téllez por la presunta adquisición indebida de tiempos en radio, derivado de su colaboración en el programa *Ciro Gómez Leyva* todos los lunes de cada semana dentro del proceso electoral federal. Lo anterior, ya que al momento su participación en el programa contaba con la calidad de precandidata y, posteriormente, candidata al Senado, por la coalición *Fuerza y Corazón por México*, integrada por el PAN, PRI y PRD.

### **II. ¿Qué se resolvió en el asunto?**

En el presente asunto, se determinó que la participación programada y recurrente de Lilly Téllez en trece emisiones del programa *Ciro Gómez Leyva* por la mañana implicó una sobreexposición respecto de las demás opciones contendientes al cargo de senadora por ambos principios por el cual compitió, lo cual vulnera el principio de equidad en la contienda y las reglas de acceso a radio.

Además, constituía un equivalente funcional de propaganda electoral expresa, ya que se caracterizó por su posicionamiento continuado de mensajes de carácter electoral tendentes a generar rechazo a MORENA y Movimiento Ciudadano, así como el posicionamiento de la coalición

Fuerza y Corazón por México que la postuló como candidata a senadora.

Ello aunado a que, en el marco de esas manifestaciones, expuso en distintas colaboraciones su postura y acciones como candidata, los actos desplegados como servidora pública para el puesto por cuya reelección competía e, inclusive, manifestaciones de rechazo a sus contrincantes dentro de dicha competencia electoral.

Además, en cuanto a las concesionarias La B Grande y a Transmisora Radio Fórmula, la sentencia determinó que se actualizaba la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE en virtud de que la aparición de Lilly Téllez se equipara a la difusión de propaganda electoral expresa.

Finalmente, se consideró que respecto de los partidos políticos integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México se acreditaba una responsabilidad indirecta respecto de la conducta de su entonces candidata.

Por lo anterior, las conductas se calificaron como graves ordinarias y se impusieron diversas multas.

### **III. Razones de mi voto**

Comparto el sentido de la determinación emitida por esta Sala Especializada, sin embargo, me aparto de algunas consideraciones, como lo explico a continuación:

- **Causas de improcedencia e irregularidades**



En el considerando segundo de la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno, denominado “*CAUSAS DE IMPROCEDENCIA E IRREGULARIDADES*” se estudian una serie de presuntas violaciones procesales alegadas por La B Grande y Transmisora Radio Fórmula vinculadas con el emplazamiento y con las notificaciones de acuerdos de requerimientos de información durante la tramitación del procedimiento especial sancionador.

Asimismo, en este apartado, se concluye que no se advierte de oficio la actualización de alguna causa de improcedencia, ni las partes aducen su actualización.

Al respecto, me aparto de este estudio ya que las presuntas deficiencias en el emplazamiento y las notificaciones de acuerdos de requerimientos de información durante la tramitación del procedimiento especial sancionador, si bien se tratan de una cuestión de análisis previo al estudio de fondo, ya que, en caso de actualizarse, el procedimiento debe reponerse, para mí, más que analizar dicha temática como una improcedencia, procesalmente, se le debió dar el tratamiento de violación formal o al procedimiento por separado, es decir, no comparto que se trate su estudio como causales de improcedencia, al no ser una de las que se señalan de esa manera en la norma.

- **Libertad de expresión y sus restricciones.**

Al respecto, resulta relevante señalar que tanto Lilly Téllez como el PAN sostienen que la colaboración semanal en el programa de "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" se encontraba amparada por el derecho a la libertad de expresión.

En este sentido, la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno, si bien efectúa una narrativa de los distintos precedentes y directrices establecidas por la Sala Superior respecto de la separación temporal de una persona titular de un programa en radio y televisión por la precandidatura o candidatura que ostentan, y que esta constituye una restricción válida a la libertad de trabajo, desde mi perspectiva eso no sustituye el análisis de la restricción de derechos humanos al caso concreto.

Es decir, si bien reconozco que existe una amplia línea jurisprudencial en donde este Tribunal se ha pronunciado por la incompatibilidad de ser precandidato y/o candidato y ocupar un cargo de persona locutora o colaboradora de un programa de radio y/televisión durante los procesos electorales, lo cierto es que desde mi perspectiva esto no sustituye el estudio del caso particular atendiendo al derecho humano a la libertad de expresión y libertad de trabajo consagrada en el artículo 5 de la Constitución, a través de la herramienta del test de proporcionalidad.

Sobre esta cuestión, resulta relevante recordar que esta Sala Especializada en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-48/2021, realizó un estudio pormenorizado relacionado con la libertad de trabajo que adujo un precandidato, quien también fungía como locutor de una estación de radio, e incluso se realizó este test de proporcionalidad, el cual tiene sustento en el ámbito de libertades y derechos fundamentales que el Estado se encuentra obligado a garantizar a los gobernados, y su propósito consiste en evitar injerencias excesivas de aquél en el ámbito de los derechos de la persona, cuestión que en el caso concreto se omite en el caso y se determina, sin ese análisis de restricción de derechos humanos, la existencia de una infracción; situación que no comparto.



- **Clasificación de las temáticas de las trece emisiones**

En la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno de esta Sala Especializada, a partir del párrafo 68, se abordan una serie de temáticas abordadas por de Lilly Téllez en el programa de "Ciro Gómez Leyva por la Mañana".

Sobre esta cuestión, si bien coincido con que algunas de estas manifestaciones, efectivamente destacan su precandidatura o candidatura al Senado y solicitan el voto en su favor, o en contra a otras fuerzas políticas, lo cierto es que hay algunas expresiones que desde mi óptica no cuadrarían en estos supuestos.

Por ejemplo, en el apartado de "*Solicitudes de apoyo electoral a la coalición Fuerza y Corazón por México y a sus candidaturas*", se abordan expresiones vinculadas con una opinión de Lilly Téllez respecto de un evento de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz donde únicamente se advierten manifestaciones encaminadas a que le encantó y que vio mucho entusiasmo, que el lugar estaba lleno y que incluso acudió Felipe Calderón Hinojosa.

Estas expresiones, desde mi perspectiva no constituyen solicitudes de apoyo a una coalición, sino que se trata de opiniones de Lily Tellez respecto de eventos de otras candidaturas y sus asistentes.

Igualmente, a manera de ejemplo, respecto de la temática "*Destaca su precandidatura o candidatura al Senado y solicita el voto en su favor*", advierto expresiones vinculadas respecto de la situación de inseguridad y el fallecimiento de un entonces candidato.

Así, desde mi punto de vista, se debió realizar un análisis pormenorizado de las manifestaciones y concluir en cada una de ellas que existieron temáticas que no estuvieron vinculadas, necesariamente, con manifestaciones para exponer su candidatura y no realizarlo de manera general como quedó asentado en la determinación.

- **Estudio de la vulneración al principio de equidad.**

Respecto de esta temática, en la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno, se determinó que respecto de las concesionarias La B Grande y a Transmisora Radio Fórmula se actualizaba la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda; es decir, que la vulneración a este principio se dio en vía de consecuencia.

En este sentido, bajo mi perspectiva se trata de dos infracciones independientes que requieren aspectos distintos para su acreditación, por eso es que, en cada caso, debe explicarse y analizar por qué se acreditan dichas infracciones y, no declarar su existencia o inexistencia derivado o como consecuencia de una diversa infracción.

Incluso, resulta relevante señalar que en la queja se plantea una vulneración a este principio constitucional de equidad en la contienda argumentando la equidad en la difusión y cobertura informática tendiéndose éste como la posibilidad de que todas las partes involucradas y los actores políticos sean tratados con igualdad de criterio en los espacios informativos dedicados a cubrir el proceso electoral; cuestión que no se aborda en el estudio.



Por lo anterior, desde mi perspectiva considero que el estudio debió efectuarse por separado y dar las razones en cada caso, respecto de porque se consideraba que se actualizaban las infracciones.

- **Intencionalidad de la conducta respecto de los partidos políticos**

La sentencia aprobada por la mayoría del Pleno sostiene que la conducta cometida por los partidos políticos PAN, PRI y PRD fue intencional ya que se advierte una intención de obtener una ganancia electoral dada la omisión de realizar cualquier actividad tendente a hacer cesar la irregularidad cometida por su entonces candidata.

Desde mi perspectiva, la intencionalidad como un elemento subjetivo que debe analizarse dentro de la individualización de la sanción en un procedimiento especial sancionador debe ser entendida en el sentido de si existió dolo para cometer la infracción o fue de manera culposa (descuido o negligencia), ya que, de acuerdo con lo sostenido por la Sala Superior, el dolo debe probarse y acreditarse fehacientemente y no con base en inferencias o suposiciones<sup>70</sup>.

En este sentido, desde mi óptica, de los elementos que obran en el expediente no se advierte que hubiera algún elemento que me llevará a concluir que los partidos políticos integrantes de la coalición “Fuerza y Corazón por México” incurrieron en dolo para cometer la infracción.

Incluso, toda vez que la sentencia sostiene que se actualiza una responsabilidad indirecta respecto de ellos; desde mi perspectiva, debía concluirse que la conducta no fue intencional.

---

<sup>70</sup> Ver la resolución del expediente SUP-REP-719/2018.

- **Vista al Instituto Federal de Telecomunicaciones**

Finalmente, sobre la vista que se propone en la sentencia emitida en el presente procedimiento, contrario a lo sostenido por la mayoría, no coincido con la vista ordenada al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Esto, toda vez que, al tener por acreditado la difusión de propaganda electoral ordenada por personas distintas al INE y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la competencia oponible a La B Grande y Transmisora Radio Fórmula, con motivo de la participación programada y reiterada de Lilly Téllez en el programa de "Ciro Gómez Leyva por la Mañana", se determinó la imposición de una multa.

Aunado a lo anterior, se ordenó registrarla en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores y, además, conforme al criterio de la mayoría de los integrantes del Pleno, se ordenó dar vista con la sentencia al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que determine lo que en Derecho corresponda dentro de su ámbito de competencia, con relación a las concesionarias sancionadas mediante una multa.

Como adelanté, no comparto dicho criterio, ya que no advierto la finalidad de la vista que se ordena al citado instituto, esto, tomando en consideración que, desde mi perspectiva, esta autoridad jurisdiccional, al imponer una sanción, cumple con la función de obtener la regularidad y vigencia del ordenamiento desatendido, a partir de un estudio pormenorizado de las circunstancias en las que se cometió la infracción.

En ese entendido, al ordenar que las concesionarias sancionadas sean inscritas en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos

Especiales Sancionadores de este órgano jurisdiccional, desde mi visión, se cumple con el propósito de evitar la realización de conductas contrarias a Derecho al publicitar la sanción con lo que se protege el modelo de comunicación política establecido en la Constitución.

Por lo anterior, me permito emitir el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.



## VOTO CONCURRENTENTE QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO SRE-PSC-424/2024<sup>71</sup>

Emito este voto respetuosamente porque si bien comparto el sentido de la sentencia aprobada al ser mi ponencia, me aparto de la postura mayoritaria consistente en asignar únicamente responsabilidad indirecta al PAN, PRI y PRD con motivo de las infracciones realizadas por Lilly Téllez.

Lo anterior, puesto que en la causa no estamos ante un supuesto ordinario de adquisición indebida de tiempos en radio o televisión por la colaboración programada y reiterada de una precandidatura o candidatura en un programa, como sucedió en el caso del SRE-PSC-419/2024 en que la persona involucrada apareció en ocho emisiones de un programa de televisión, pero en las que no realizó pronunciamientos asociados a sus aspiraciones electorales.

En el presente caso, la participación de Lilly Téllez en el programa involucrado, generó una **adquisición cualificada de tiempos** en radio tanto para su precandidatura y posteriores candidaturas (mayoría relativa y representación proporcional al Senado) como para los partidos integrantes de la coalición que la postularon, puesto que no solo encuadró en el supuesto de adquisición indebida por su aparición recurrente, sino que, además, la vulneración al equilibrio en la competencia se agravó dado que el **contenido de sus colaboraciones fue marcadamente electoral**.

---

<sup>71</sup> Con fundamento en los artículos 174, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 11 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Agradezco a José Miguel Hoyos Ayala su apoyo en la elaboración del presente voto.

En ese sentido, se debe recordar que la Sala Superior ha señalado<sup>72</sup> que la adquisición de tiempos en radio y televisión distintos a los administrados por el INE se puede actualizar, entre otros supuestos, cuando **no exista un acuerdo previo** entre la difusora y un partido político, militante o candidatura, pero sí se **materialice la difusión de manera improvisada de alguno de estos sujetos** pudiendo ser responsable la difusora y el sujeto político; o uno u otro dependiendo la forma de configuración del ilícito.

Por ello, al analizar la presunta adquisición de tiempos de radio y televisión ajenos a los administrados por el INE, se debe **valorar el contexto de la controversia a fin de dilucidar quiénes son responsables de la conducta ilícita** por el hecho de haber realizado un acuerdo de voluntades y la forma de participación, **por no haberse deslindado del resultado de la conducta o, en todo caso, si existió la imposibilidad de hacer dicho deslinde o no era exigible hacerlo dadas las circunstancias del caso.**

En el presente caso, considero necesario recalcar que, la participación de Lilly Téllez en el programa involucrado no se ciñó a su asistencia aislada a una entrevista en su calidad de candidata al Senado por ambos principios, por lo cual **no se actualiza un supuesto ordinario de labor periodística en el que PAN, PRI y PRD pudieran haber partido de la presunción o premisa inicial de que se trataba de un acto inicialmente protegido por dicha labor.**

Por el contrario, se trató de una colaboración programada y recurrente en la que la referida candidata expuso, al menos en trece emisiones del programa de radio involucrado, posicionamientos o manifestaciones electorales de apoyo a la coalición Fuerza y Corazón por México con

---

<sup>72</sup> Véase la sentencia SUP-REP-47/2017, SUP-REP-539/2024 y la jurisprudencia 17/2015 de rubro "RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN".



impacto en la elección al Senado en que compitió la denunciada, pero también la elección a la Presidencia de la República y los procesos locales de Veracruz y la Ciudad de México.

Se trata, entonces, de una candidata a un puesto de relevancia nacional como lo es la integración del Senado, postulada por tres partidos políticos con registro nacional que participaron de manera coaligada, en un contexto en el que, la sola participación de su candidata encuadraba en un supuesto ampliamente abordado por la Sala Superior<sup>73</sup> y respecto del cual ya se ha generado una línea jurisprudencial que permitía a dichos entes públicos predecir razonablemente la inminente comisión de una infracción electoral.

En mi opinión, tomando en consideración las condiciones específicas de esta causa, dentro de las cuales destaca la relevancia de la candidatura involucrada, el medio de difusión en que se dio su colaboración y el rédito electoral que los contenidos que difundió pudieron generar al PAN, PRI y PRD, **estos partidos políticos tenían un deber de deslindarse respecto de las emisiones del programa en las que participó la denunciada y no lo hicieron.**

Esa omisión se actualiza no solo con anterioridad al inicio de este procedimiento, puesto que ya ha quedado claro que las infracciones involucradas eran de inminente configuración en caso de denunciarse dada la línea jurisprudencial de la Sala Superior en el tema, sino que, una vez que tuvieron conocimiento cierto de este procedimiento (acuerdo de veintisiete de abril) y hasta la aprobación del acuerdo de medidas cautelares (trece de mayo) en que se prohibió la participación de la denunciada en el programa de radio, **no realizaron acciones**

---

<sup>73</sup> Sentencias emitidas en los expedientes SUP-RAP-148/2011, SUP-RAP-548/2011, SUP-RAP-265/2012 y acumulado, SUP-RAP-126/2018, SUP-REP-700/2018 y acumulados, SUP-REP-456/2024 y SUP-REP-539/2024.

**tendientes a hacer del conocimiento público algún deslinde respecto del actuar de su candidata.**

En consecuencia, dadas las condiciones particulares de vulneración a la equidad en la competencia electoral dentro del proceso electoral federal 2023-2024, PAN, PRI y PRD tenían el deber de deslindarse de las colaboraciones de Lilly Téllez en el programa de radio involucrado y no lo hicieron, por lo cual considero que se debió determinar la **existencia de la responsabilidad directa de dichos partidos políticos respecto de la adquisición indebida de tiempos en radio y la correspondiente vulneración al principio de equidad en la contienda.**

Tomando en cuenta esta línea argumentativa, considero que las multas impuestas en la causa debieron ser mayores, puesto que la mayoría determinó imponer montos similares a los que determinamos en el citado SRE-PSC-419/2024 en el que no se actualizó una vulneración agravada o cualificada como la que aquí se ha expuesto.

En consecuencia, me aparto de las consideraciones aprobadas por la mayoría en este punto y emito este **voto concurrente.**

*Este documento es autorizado mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.*